

# Memoria 1998 • Índice

- **Personal ejecutivo**
- **Evolución institucional**
- **Relaciones interinstitucionales**
- **Planificación estratégica**
  - Misión
  - Visión de futuro
  - Valores corporativos
  - Objetivos estratégicos
- **Análisis de la economía**
  - Economía mundial
  - Balance de la economía latinoamericana
  - Comportamiento de la economía nacional
  - Análisis sectorial
  - Finanzas públicas
  - Sector externo
  - Sector monetario
  - Conclusiones y perspectivas para 1999
- **Sistema Bancario y sus Filiales**
  - Evaluación del sistema bancario y sus filiales
  - Hechos relevantes
  - Cambios en la normativa
  - Estado de situación financiera
  - Pasivo
  - Activos
  - Patrimonio
  - Resultados
  - Gestión administrativa
  - Filiales bancarias
    - Almacenes generales de depósito
    - Estado de situación financiera
    - Patrimonio
    - Resultados
    - Operaciones
    - Arrendamiento financiero
- **Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda**
  - Situación financiera
  - Patrimonio
  - Activo
  - Pasivo
  - Estado de resultados
  - Conclusiones y perspectivas
- **Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito**
  - Situación financiera
  - Patrimonio
  - Activo
  - Pasivo

- [Estado de resultados](#)
- [Gestión Administrativa](#)
- [Conclusiones y perspectivas](#)
- **[Fondos Financieros Privados](#)**
  - [Situación financiera](#)
  - [Pasivos](#)
  - [Activos](#)
  - [Patrimonio](#)
  - [Estado de resultados](#)
- **[Fondos y Financieras Estatales y Mixtas](#)**
  - [Situación financiera](#)
  - [Patrimonio](#)
  - [Activos](#)
  - [Pasivos](#)
  - [Estado de resultados](#)
  - [Conclusiones y perspectivas](#)
- **[Entidades en Liquidación](#)**
  - [Banco Internacional de Desarrollo S.A. \(BIDESA\)](#)
  - [BancoSur S.A.](#)
  - [Banco de Cochabamba S.A.](#)
  - [Banco de Financiamiento Industrial S.A. \(BAFINSA\)](#)
  - [Banco de Crédito Oruro S.A.](#)
  - [Banco de la Vivienda S.A.M.](#)
- **[Detalle de Visitas de Inspección](#)**
- **[Disposiciones Legales](#)**
  - [Leyes](#)
  - [Decretos supremos](#)
- **[Compendio de Normas](#)**

---

[Inicio](#)

---

- **Jacques Trigo Loubière**  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS
- **Fernando Paz Baldivieso**  
INTENDENTE GENERAL
- **Efraín Camacho Ugarte**  
INTENDENTE DE ESTUDIOS Y NORMAS
- **Javier Fernández Cazuriaga**  
INTENDENTE DE SUPERVISION ENTIDADES NO BANCARIAS
- **Yolanda Delgado de Reyes**  
INTENDENTE DE SUPERVISION ENTIDADES BANCARIAS
- **Ivonne Quintela León**  
INTENDENTE DE ASUNTOS JURIDICOS
- **Blanca Riganti de Kreidler**  
INTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- **Marcela Nogales Garrón**  
INTENDENTE DE LIQUIDACIONES

---

[Evolución institucional](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>  
[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## *Evolución institucional*

Los resultados generales obtenidos durante la gestión 1998 pueden resumirse en tres áreas centrales:

- a. El mantenimiento de la estabilidad del sector de intermediación financiera.
- b. La generación de condiciones favorables para el desarrollo del sistema de intermediación financiera.
- c. Consolidación y fortalecimiento de la inversión financiera internacional en el país.

Un resumen de los principales puntos que sustentan estas realizaciones se expresa en que:

- a. Durante la gestión 1998, los índices económicos fueron positivos, pese a los impactos negativos provenientes de los fenómenos climatológicos, la caída de los precios internacionales de las materias primas y las crisis ocurridas en algunos mercados internacionales, especialmente durante el último trimestre.
- b. Respecto a 1997, el sistema bancario incrementó el volumen de su actividad de intermediación financiera logrando un incremento del 11.8%, equivalente a \$us. 695.0 millones; este crecimiento, no alcanzó el ritmo de la pasada gestión que fue de 13.8 %.
- c. Se amplió y fortaleció la presencia de importantes instituciones financieras internacionales que consolidaron y expandieron sus operaciones en el país.
- d. Se produjo un cambio importante en el marco normativo con el objeto de mejorarlas reglas de juego del mercado financiero. Los principales reglamentos aprobados fueron:
  1. Reglamento de Control de Encaje Legal.
  2. Reglamento de Central de Información de Riesgos.
  3. Reglamento de Operaciones de Microcrédito Debidamente Garantizado.
  4. Reglamento para el cómputo de Obligaciones Subordinadas como parte del patrimonio neto de los bancos y entidades financieras no bancarias.
  5. Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.
  6. Reglamento para Operaciones de Crédito de Consumo Debidamente Garantizado.
  7. Reglamento de Fusión de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Es importante destacar la creación del Comité de Normas Financieras de Prudencia (CONFIP) como órgano encargado de la aprobación de las normas de prudencia para el funcionamiento el sistema financiero nacional e instancia de coordinación de las actividades de la SBEF y de la SPVS.

Este Comité considera y aprueba normas de prudencia con relación a las materias contempladas en los artículos 30,31,32 y 33 de la Ley del Banco Central de Bolivia y las que correspondan para la aplicación de la Ley de Pensiones, Ley del Mercado de Valores y Ley de Seguros. Además tiene la atribución de aprobar normas de prudencia, acorde con la normatividad legal vigente, sobre:

- a. la naturaleza, constitución, órganos de dirección capitales mínimos, actividades
- b. permitidas y prohibidas, transformación, fusión y liquidación de las entidades
- c. financieras no bancarias.
- d. La regulación del Microcrédito en todo el territorio de la República, fijando su naturaleza, alcances, ámbito de aplicación, instituciones intermediarias, beneficiarios y garantías el crédito en apoyo a los microempresarios;
- e. La solvencia y planes de rehabilitación de las entidades que operan en los sectores de seguros,

pensiones y valores, en el marco de las leyes sectoriales vigentes, y  
f. Las operaciones de entidades de intermediación financiera de segundo piso.

El CONFIP es un cuerpo colegiado integrado por el Presidente del Banco Central de Bolivia, el Superintendente de Bancos y Entidades Financieras, el Superintendente de Pensiones, Valores y Seguros y un Viceministro del Ministerio de Hacienda. La SBEF actúa como Secretaría Permanente del CONFIP.

---

[Personal ejecutivo](#) | [Relaciones interinstitucionales](#) | [Indice](#)

---

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## *Relaciones interinstitucionales*

---

Durante el año 1998 la SBEF desarrolló una significativa agenda de contactos y relaciones con agencias gubernamentales, fundaciones e instituciones financieras internacionales, que encuentran en la experiencia boliviana una importante vertiente de pautas, útiles y significativas.

En la segunda quincena de Marzo, el Banco Central del Paraguay, envió una delegación que permaneció en nuestro país durante cuatro días, tomando conocimiento de la normativa y supervisión de riesgo crediticio y central de información de riesgos.

Representantes del Programa de Mejoramiento de Política Crediticia (CPIP) y del Comité Ejecutivo del National Credit Council de Filipinas nos visitaron, el 2 de Abril, informándose e intercambiando criterios sobre el área de microfinanzas.

Este mismo tema fue motivo del arribo de una representación de la Fundación COVELO y la Comisión Nacional de la Banca de Seguros de Honduras, el 14 y 15 de Septiembre.

La Superintendencia de Banca y Seguros del Perú nos visitó a finales de septiembre, interesada en el tema de normativa y supervisión de riesgo crediticio y central de información de riesgos.

Con el mismo interés que en el caso anterior, una delegación de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana estuvo en La Paz, por más de una semana, a partir del 5 de octubre.

En el segundo semestre del año pasado, recibimos la vista de la Superintendencia de Bancos y otras instituciones financieras de Nicaragua, que buscaba conocer información sobre nuestra experiencia en la formulación de reglamentos para la mediana y pequeña empresa.

El tema del microcrédito fue el motivo del arribo de tres representaciones: del Banco Central de la República Argentina, en noviembre, del gobierno de Tanzania y del IPC –Delegación Washington– en el último mes del año.

---

[Evolución institucional](#) | [Planificación estratégica](#) | [Indice](#)

---

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

El servicio público de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) se ha desarrollado en forma consistente y progresiva con la misión establecida por la Ley de Bancos y Entidades Financieras y otras disposiciones legales que a su tiempo han determinado cambios necesarios para mantener niveles de eficiencia en el desempeño.

Dicha misión, que constituye la razón fundamental de existencia de la SBEF, ha orientado los objetivos institucionales, así como ha permitido la delineación de estrategias, acordes con las exigencias de un entorno cambiante que presenta nuevos desafíos para el desenvolvimiento del sistema de intermediación financiera y consecuentemente para las funciones de fiscalización del mismo. La misión de la SBEF está expuesta en la siguiente declaración:

---

### **MISION**

---

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, es parte del sistema financiero comprometida con el interés público, que aporta mecanismos y reglas de juego para los actores económicos, entre los que se encuentran el Estado, las entidades financieras, los depositantes, los inversores y usuarios, con el propósito de lograr una administración transparente y eficaz del riesgo inherente a la intermediación financiera.

---

La revisión de la política institucional y del entorno, permitió establecer una visión compartida de lo que deseamos para el futuro.

El 31 de diciembre de 1996 se aprobó y puso en vigencia el documento de planificación estratégica, que formula la visión de la institución definiendo el futuro deseado y al cual se pretende contribuir a través del accionar de la SBEF. La visión fue expresada de la manera siguiente:

---

### **VISION DE FUTURO**

---

Durante los próximos años la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras logrará la confianza del público en un sistema financiero eficiente y seguro, para los sistemas de pago, ahorro, inversión, transacciones y servicios financieros.

---

Aunque nos encontramos recién a dos años de haber formulado dicha visión, podemos confirmar a través de resultados globales del sistema de intermediación financiera, que los niveles de depósitos del público se han incrementado, que la solvencia del sistema se ha fortalecido vía aportes patrimoniales, que la confianza de la banca extranjera también ha crecido en términos de participación accionaria y de préstamos directos a los bancos y entidades financieras, redundando en mejores servicios para clientes y usuarios y, que se han ejecutado las acciones más convenientes, con agentes que no lograron niveles de desempeño prudentes, para mantener la sanidad del sistema.

La SBEF fomenta y cuenta con valores corporativos que inspiran y regulan el actuar de quienes la conforman, una síntesis de éstos se expresa en el párrafo siguiente:

---

## VALORES CORPORATIVOS

---

La institución y sus funcionarios deben actuar con ética, responsabilidad y honestidad, a través de la excelencia profesional y el mejoramiento permanente de la calidad de la supervisión, manteniendo el prestigio y la buena imagen de la institución, con el fin de fortalecer su autoridad moral y lograr el cumplimiento de la ley por parte de las entidades supervisadas.

---

Dentro el marco general precedentemente citado, la SBEF se ha planteado propósitos que permitirán el cumplimiento de la misión, con la flexibilidad necesaria para permitir una oportuna respuesta a los potenciales cambios del entorno, dichos propósitos se traducen en los objetivos estratégicos siguientes:

---

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS

---

- Crear las condiciones prioritarias para la autorregulación y la supervisión asociativa del sistema financiero.
  - Realizar la supervisión eficaz de los riesgos inherentes a las actividades micro financieras.
  - Lograr el nuevo enfoque de supervisión integral de las entidades financieras.
  - Contar con un sistema de información oportuno, confiable, y seguro para todos los usuarios, en base al establecimiento y operación de redes de comunicación entre las entidades financieras y la SBEF.
  - Disponer de leyes normativas pertinentes, concordantes con los principios básicos de supervisión integral, para poder cumplir su rol en el sistema financiero.
  - Contar con recursos humanos calificados, capacitados y motivados en los diferentes niveles de la organización, para desarrollar sus tareas con base en políticas de recursos humanos y sistemas de incentivos y evaluación de desempeño.
  - Contar con una imagen corporativa de una institución de servicio reconocida por sus clientes.
  - La SBEF está en condiciones de adaptarse a los desafíos de la globalización e internacionalización de las operaciones financieras.
- 

En lo que corresponde a la planificación de corto plazo, es práctica anual la evaluación de los resultados logrados en la gestión que termina y la formulación de objetivos operativos para la siguiente gestión. Estos objetivos se hallan sustentados con el plan operativo anual donde se reflejan todas las acciones concebidas para la ejecución eficaz, eficiente y un económico uso de los recursos con que cuenta la institución.

---

[Relaciones interinstitucionales](#) | [Análisis de la economía](#) | [Indice](#)

---



[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## **Economía mundial**

Durante 1998 la economía mundial se caracterizó por una significativa volatilidad tanto en el ámbito financiero como en el comercial, debido a que los efectos de la crisis financiera de los países del sudeste asiático se empezaron a sentir en 1998, con énfasis en el último trimestre cuando se presentaron descensos de los índices de los mercados financieros, especialmente después de la crisis de Rusia, y se registraron pérdidas en las transacciones bursátiles de algunos de los grandes inversores.

Los efectos de la crisis provocaron un cambio en las percepciones acerca de la evolución de los riesgos del surgimiento de una disminución de los flujos de crédito, que afectaría la inversión privada y el consumo. A estos eventos se sumó el estallido de la crisis en Brasil. Ante ese panorama los países desarrollados adoptaron algunas acciones al finalizar 1998, entre las cuales sobresalen: una política monetaria más flexible en Estados Unidos y el Reino Unido, a través de disminuciones en las tasas de interés de sus bancos centrales. Del mismo modo los países de la Comunidad Europea decidieron bajar sus tasas de interés; y Japón puso a disposición del sistema bancario un monto equivalente al 12% de su Producto Interno Bruto para su capitalización.

Por su parte Brasil y Rusia anunciaron ambiciosos programas para recuperar sus presupuestos fiscales y sus balanzas de pagos a través de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional.

Sin embargo, las crisis financieras no afectaron significativamente a los países desarrollados pues sólo algunos disminuyeron levemente su ritmo de crecimiento (Canadá, Dinamarca, Noruega, Reino Unido y Estados Unidos). La excepción fue Japón que debido a graves problemas en el sector financiero registró un crecimiento negativo de 2.6%. Los países integrantes de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) experimentaron con excepción de Corea, que decreció en 6.5% - una tasa de crecimiento positiva que en promedio alcanzó al 2.2%.

El comportamiento de la inflación fue favorable en los países desarrollados, registrando tasas menores al 1.5%. Los países de la Comunidad Europea alcanzaron una tasa promedio de inflación de 1.8% y el conjunto de los países de la OCDE registraron una inflación de 3.3% en 1998. Por su parte las tasas de interés mostraron una tendencia descendente, marcadamente pronunciada en el caso del Japón, cuyas tasas de largo plazo de los bonos gubernamentales se situaron en 0.9% anual.

No obstante que la mayoría de los países en desarrollo mantuvieron políticas monetarias y fiscales prudentes -profundizando algunos de ellos reformas estructurales- fueron los más afectados por la crisis financiera, ya que el producto decreció en 15 países y la gran mayoría desaceleró significativamente su tasa de crecimiento. Adicionalmente, los países en desarrollo enfrentaron severas condiciones climáticas adversas, especialmente en América Latina. En otros países del mundo en desarrollo, la inestabilidad política interfirió la actividad económica. La tasa de inflación promedio de los países en desarrollo aumentó aunque no sustancialmente, de 11.1% en 1997 a 13.3% en 1998; habiéndose observado los incrementos más importantes en Asia.

Los países del este asiático sufrieron una notable contracción de su Producto Interno Bruto (PIB) y un aumento de sus tasas de inflación, especialmente Indonesia cuyo PIB se estima decreció en 15% en 1998 y su inflación subió al 80%. De similar modo se comportaron las economías de Corea, Malasia, y

Tailandia con tasas de decremento de 6.5%, 6.0% y 7.0% y tasas de inflación de 7.5%, 6.0% y 10% respectivamente.

En la mayor parte de estas economías los problemas de la caída del producto empezaron en 1997, agravándose la situación en 1998 por el deterioro de las finanzas de las corporaciones altamente endeudadas y el sector financiero, debido a la caída del valor de sus monedas y la elevación de las tasas de interés para recuperar la confianza y permitir el flujo de entrada de recursos financieros. Sin embargo, los precios de los activos se deterioraron y la pesadez del servicio de la deuda externa (ocasionada por la devaluación) causó un gran número de quiebras de bancos y corporaciones. Adicionalmente, el consumo y el ingreso se contrajeron, registrándose pérdidas en el nivel de riqueza derivando en una importante contracción de la demanda interna.

Por otro lado, los países del sur asiático (India, Pakistán, Bangladesh) también experimentaron una ligera desaceleración de su tasa de crecimiento, a diferencia de China que continua con un alto ritmo de crecimiento (8 % en 1998) mientras que en los países del Asia Occidental, el PIB creció en 1998 a un menor ritmo y la inflación subió alrededor del 85%.

Los países en transición registraron en conjunto una tasa de crecimiento de 1.1%, inferior a la registrada en 1997 (2.8%), debido a la influencia ejercida por la crisis de Rusia que tuvo un decrecimiento de su PIB de 4.5% una inflación de 40%. Algunos países como Albania, Croacia, Hungría, Polonia, Georgia, Belarus y los países Bálticos (Estonia, Latvia, y Lituania) registraron tasas de crecimiento superiores al 5% pero con diferentes tasas de inflación, en algunos casos superiores a 50 % (Yugoeslavia y Belarus)

---

Economía mundial | [Balance de la economía latinoamericana](#)

---

[Planificación estratégica](#) | [Sistema Bancario y sus Filiales](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## **Balance de la economía latinoamericana**

Según la Comisión Económica para América Latina la tasa promedio de crecimiento de la región se redujo sustancialmente, de 5.2% en 1997 a 2.3% en 1998, pero este desempeño estuvo todavía por encima del promedio para la economía mundial en su conjunto, estimado en menos de 2%. Por tratarse de promedios anuales, sin embargo, estos datos no reflejan el agravamiento de los problemas económicos en el transcurso del año. Después de un relativo buen desempeño en 1997, las condiciones económicas en Latinoamérica y el Caribe empeoraron marcadamente en 1998, como resultado de factores externos relacionados con la crisis financiera asiática, evidenciados principalmente en la caída de los precios de las materias primas y el contagio en la caída de los valores de los activos financieros.

En la mayoría de los casos, el primer semestre se caracterizó por un alto crecimiento, como prolongación de la tendencia observada en 1997, en tanto que en la segunda mitad del año se produjo una muy baja expansión o incluso una contracción. La desaceleración fue especialmente evidente en las economías más grandes, observándose que la demanda interna fue contraída por un ajuste macroeconómico, para contrarrestar la pérdida de confianza. La incertidumbre política asociada con procesos electorarios en varios países también afectó el gasto privado y contribuyó a tal desaceleración. Pocos países en América Central y el Caribe fueron menos afectados por la crisis financiera internacional y se beneficiaron de la caída de los precios del petróleo

El elemento más positivo del desempeño es la inflación, que se ha estabilizado en alrededor de 10% durante los dos últimos años, el nivel más bajo desde 1949. El déficit de la cuenta corriente aumentó notablemente, de 64.000 millones de dólares en 1997 a 84.000 millones en 1998, lo que coincidió con una disminución de la entrada de capitales de 80.000 a 62.000 millones. Sin embargo, las elevadas reservas internacionales permitieron cubrir el déficit global del balance de pagos, que ascendió a 22.000 millones de dólares (correspondientes en su mayor parte a Brasil). Es importante señalar que la afluencia de capitales de largo plazo fue casi tan alta como la del año anterior, que alcanzó un nivel sin precedentes; a diferencia de los capitales de corto plazo que fueron los que abandonaron la región.

### **Desempeño de las economías de países vecinos**

**Brasil** enfrentó graves problemas en 1998, y mostró que los altos niveles de déficit fiscal y de balanza de pagos provocaron alta vulnerabilidad en su economía. Estos problemas hicieron que la tasa de crecimiento del producto se desacelerara notablemente a sólo 0.5%. A pesar de ello, Brasil continuó aplicando reformas estructurales a su economía, que permitirán en el mediano plazo un manejo más flexible de las finanzas públicas.

La crisis que se presentó en Rusia en el segundo semestre de 1998, tuvo efectos similares a los de la crisis asiática, es decir fuga de capitales e interrupción del acceso al financiamiento internacional, atacando la moneda brasilera a través de fluctuaciones en el mercado cambiario. Esto obligó a las autoridades a incrementar las tasas de interés, no obstante se produjo una gran pérdida de reservas internacionales, de aproximadamente 24 mil millones de dólares. En el cuarto trimestre la acelerada pérdida de reservas y la incertidumbre imperante en los mercados crediticios internacionales obligaron a la adopción de un paquete de medidas, en el marco de un acuerdo con el FMI para permitir una asistencia financiera por 41.5 mil millones de dólares, proveniente de organismos multilaterales y de varios países industrializados.

Estas políticas de ajuste lograron la recuperación de la estabilidad de precios, habiéndose alcanzado una inflación de solo 3% mientras que el ajuste externo empeoró el déficit fiscal elevándolo a 7% del PIB, como efecto del mayor costo de la deuda pública y a pesar de las medidas fiscales impositivas y de

reducción del gasto público. No obstante, Brasil logró reducir su déficit comercial en un tercio, debido principalmente a una contracción importante de las importaciones, coadyuvada por los menores precios internacionales del petróleo.

Las repercusiones de la crisis internacional en **Argentina** se manifestaron en los primeros meses del año a través de menores precios internacionales para las exportaciones, en tanto que en el primer semestre se había registrado una cuantiosa entrada de capitales, mientras crecían las importaciones particularmente de bienes de capital y se engrosaban las reservas internacionales.

A diferencia de la crisis en 1995, el monto de depósitos en los bancos no se contrajo, aunque hubo una sustitución de activos en moneda nacional a activos en dólares. El sistema bancario, con mayor participación de entidades de origen extranjero, siguió proyectando la imagen de estar a salvo de problemas apreciables de fragilidad y, particularmente, de disponer de considerables reservas de liquidez. De todos modos, en el cuarto trimestre el volumen de crédito bancario se estancó, debido a la subida de las tasas de interés y la cautela de los oferentes como de los potenciales demandantes de crédito, lo cual contuvo el gasto en bienes y servicios.

El crecimiento del producto se desaceleró respecto a 1997, alcanzando una tasa del orden de 4%. Esta evolución es resultado de un deterioro de los términos del intercambio ya que el nivel de las exportaciones y los mayores egresos por concepto de pago de factores al exterior hicieron que el incremento del ingreso nacional disminuyera. Este deterioro y un aumento de intereses y utilidades provocaron un aumento del déficit de la cuenta corriente. Las exportaciones tuvieron un valor parecido al de 1997, aunque en mayor volumen, mientras que las importaciones aumentaron en 6%, con una alza del 21% en bienes de capital.

El déficit del sector público alcanzó a 1.1% del PIB, superando ligeramente el nivel programado, debido a recaudaciones menores que obligaron a las autoridades a establecer adelantos de pagos de impuestos sobre rentas devengadas, en 1998 también se introdujeron reformas impositivas, como la extensión del IVA a actividades antes exentas y se puso en vigencia un régimen específico para pequeños contribuyentes que consiste en un único impuesto que consolida el impuesto a las utilidades, el IVA y seguridad social. Entre los componentes del gasto, se destaca el aumento de la inversión pública, representando la formación de capital fijo cerca del 25% del PIB.

La trayectoria de los precios continuó la tendencia de años anteriores, alcanzando una tasa de inflación de 1%, explicada principalmente por factores internos, especialmente en el rubro de alimentos.

La economía de **Chile** también fue afectada por la crisis financiera internacional iniciada en Asia, y agravada por los fenómenos financieros de Rusia y Brasil. Sus efectos se sintieron en la balanza comercial, principalmente debido a la caída pronunciada del precio del cobre a finales de 1997. La balanza de pagos registró un aumento sustancial del déficit en cuenta corriente que llegó al 7% del PIB, una reducción del superávit de la cuenta capital a menos de la mitad del registrado en 1997 y una pérdida de reservas internacionales de 2700 millones de dólares.

Este deterioro del sector externo generó inestabilidad en los mercados cambiario y financiero, dando como resultado fluctuaciones del tipo de cambio hasta del 9% entre enero y octubre; y elevaciones de las tasas de interés hasta 14.5%, incluyendo la tasa interbancaria. Asimismo las autoridades adoptaron medidas destinadas a reducir la salida y el costo del financiamiento externo, eliminado el encaje al ingreso de capitales externos y las entidades financieras reaccionaron con un incremento de la dolarización de sus activos y pasivos. En el último trimestre de 1998 se volvió a tomar control de estos mercados, permitiendo una administración más ordenada del tipo de cambio y lograr que las tasas de interés bajen.

Las consecuencias se presentaron en el ritmo de crecimiento del PIB, el cual se redujo notablemente (4%) respecto a 1997 (7.1%). Los ingresos tributarios se contrajeron, especialmente los provenientes de la explotación del cobre y el gasto público experimentó una contención importante mediante el recorte del 5.5% en los desembolsos previstos para 1998, dando nuevamente un superávit de 0.7% del PIB. La inflación se mantuvo bajo control, alcanzado un nivel inferior al 4.5%, debido a la disminución de los precios de los bienes transables, y la recuperación de la estabilidad cambiaria hacia fines de 1998.

**Perú** fue otro país que soportó una desaceleración pronunciada, pues su tasa de crecimiento sólo fue de 1%, que contrasta con la tasa del 7.4% registrada en 1997. Esta evolución es resultado del fenómeno climático de El Niño y de las crisis financieras internacionales. La corriente del Niño trajo lluvias sin precedentes en décadas sobre varias zonas del país que afectaron la producción y destruyeron tramos importantes de la infraestructura vial, provocando la contracción de la oferta de agropecuaria y pesquera, y consecuentemente las exportaciones. Por otro lado, la crisis asiática afectó negativamente el precio de los minerales, especialmente el cobre, que es uno de los principales productos de exportación y, finalmente, la crisis financiera internacional desencadenada por la moratoria rusa, restringió el acceso al crédito externo. Ante ese panorama, las condiciones para una reactivación de la inflación estaban dadas, sin embargo las autoridades adoptaron políticas antinflacionarias como la disminución de los gastos de capital del sector público, para compensar la caída de los ingresos fiscales y terminar el año con un déficit equivalente al 0.3% del PIB.

La política monetaria, siguió el ritmo de crecimiento del producto neutralizando la pérdida de reservas internacionales, se redujeron los encajes marginales para evitar una fuga de capitales externos y las tasas de interés se elevaron hasta el 35%, para luego disminuir en el último trimestre al 12%. Las crisis financieras afectaron fundamentalmente el flujo de inversión de cartera y algunos capitales de corto plazo, en cambio se logró mantener el flujo de inversión extranjera directa, sin embargo se postergaron importantes proyectos de inversión en el sector minero, en espera de la recuperación de precios.

La economía de **Paraguay** enfrentó serias dificultades en 1998 en el sector agrícola, el sector financiero y el sector externo. En efecto las condiciones climáticas adversas afectaron la producción agrícola y ganadera; y la producción en otros sectores de la economía se debilitó, dando como resultado un estancamiento del producto.

En el sector financiero se produjo una crisis a raíz del cierre de cuatro bancos y el Banco Central tuvo que intervenir para sanear el sistema financiero. En el sector externo, se redujeron las exportaciones, aunque el déficit en cuenta corriente disminuyó de \$us 640 millones a \$us 240 millones por la depreciación acelerada de la moneda nacional. Por su parte, los flujos de capital se redujeron en 25%.

Las presiones inflacionarias se acentuaron por la caída de la oferta agrícola y por la depreciación de la moneda a pesar que las autoridades defendieron el valor del guaraní con una pérdida significativa de reservas internacionales, equivalentes a un quinto del total al inicio de 1998. La devaluación a fines de 1998 alcanzó a 11%, en tanto que la inflación alcanzó a más de 16%. El sector fiscal aumentó ligeramente el nivel del déficit fiscal, como consecuencia de un estancamiento de los ingresos y un aumento de los egresos por concepto de pagos de intereses, gastos de seguridad social y servicio de la deuda externa, que se vio incrementado debido a la devaluación del guaraní.

Como consecuencia de la mayor inflación, se acentuó la dolarización del sistema financiero y aumentó la preferencia por liquidez entre el público, empeorando aun más la deteriorada liquidez de las entidades financieras.

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999



## Comportamiento de la economía nacional

La economía boliviana no fue ajena a las crisis financieras internacionales y otros eventos internos inesperados, sin embargo mantuvo la estabilidad macroeconómica a través de la disciplina fiscal y monetaria, permitiendo alcanzar la tasa de inflación más baja de los últimos 30 años (4.39%). Sin embargo, ello no estuvo exento de dificultades, especialmente en el sector fiscal que se vio presionado por el costo de la reforma de pensiones y la disminución de los ingresos fiscales, atribuida a la caída de precios de los hidrocarburos y otras materias primas.

Al finalizar 1998, la economía boliviana registró una tasa de crecimiento de 4.75%, mayor a la observada en 1997 (4.4%), Este resultado fue alcanzado por el crecimiento importante de la inversión privada (18%), y a pesar que el sector agrícola experimentó un decrecimiento notable.

Los efectos de las crisis financieras se transmitieron a la economía boliviana principalmente a través del canal del comercio internacional, debido a que los mercados financieros nacionales aun tienen baja vinculación con los internacionales; sin embargo, ello no significa que los bancos y otras instituciones financieras no sufrieron los efectos de la crisis financiera asiática. Las crisis financieras internacionales provocaron el deterioro de los precios de los principales productos de exportación —minerales y agroindustriales, principalmente— ocasionando que las exportaciones se redujeron en 5%, y las importaciones se expandieron en 6.1%. Por esta razón, el tamaño del déficit en cuenta corriente aumentó notablemente en relación a 1997, siendo financiado principalmente por inversión extranjera directa.

La política cambiaria no presentó cambios en 1998, tratando de mantener el nivel del tipo de cambio real y no perder competitividad, sin embargo se produjo una ligera apreciación del boliviano respecto a las monedas de los países vecinos, especialmente Brasil y Chile. La devaluación nominal entre enero y diciembre fue de 5.21%.

Un hecho notable en el desenvolvimiento de la economía y principalmente del sector externo fue el acuerdo alcanzado por Bolivia para ingresar en el programa de reducción de deuda para países altamente endeudados (HIPIC), que permitió la reducción de 448 millones de dólares (valor presente) del saldo de la deuda externa pública.

---

[Balance de la economía latinoamericana](#) | [Comportamiento de la economía nacional](#) | [Análisis sectorial](#)

[Planificación estratégica](#) | [Sistema Bancario y sus Filiales](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999



## Análisis sectorial

El fenómeno climático de El Niño afectó notablemente al **sector agrícola**, causando un decrecimiento de la producción del orden del 5% que contrasta con el crecimiento de 5.4% registrado en 1997. En efecto el oriente del país tuvo que soportar un aumento inusitado de lluvias, que provocaron inundaciones, mientras que una sequía aguda se presentó en el occidente; en ambas regiones se tuvo que lamentar pérdidas de sembradíos y reducciones en los rendimientos.

Los productos directamente afectados fueron: cebada, papa, quinua, maíz, algodón y forraje para ganado. Adicionalmente, el sector tuvo que enfrentar caídas del orden del 30% en la cotización internacional de la soya y sus derivados, así como en otros productos agrícolas de exportación.

El sector pecuario creció en aproximadamente 1.8%, tasa mucho menor a la registrada en 1997, que alcanzó a 4.72%, este resultado es también consecuencia del comportamiento climático adverso que soportó el sector agorpecuario. Las actividades de silvicultura, caza y pesca crecieron a una tasa mayor (4.4%) respecto a 1997 (2.3%).

Como resultado del mayor dinamismo de las empresas privadas, el sector de **hidrocarburos** tuvo una recuperación notable registrando una tasa de crecimiento del 11%, explicada por el incremento en la producción de petróleo crudo (19%), mientras que la de gas natural lo hizo en 4%. Debe recordarse que en 1997, el sector había presentado un crecimiento negativo de 4%. Las exportaciones de gas natural a la Argentina siguieron el ritmo de la producción de gas, aumentando en 3.1%

Durante 1998 se ejecutó la mayor parte de las obras de construcción del gasoducto al Brasil, esperándose su conclusión para principios de 1999 y el inicio de exportaciones al Brasil, en el segundo trimestre de 1999, aunque también se prevé la conclusión del contrato de exportación de gas a la Argentina.

Es importante anotar también que los precios internos de los hidrocarburos, registraron decrementos netos durante 1998, que coadyuvaron a reducir la tasa de inflación. Entre los productos que mayor reducción de precios mostraron se encuentran el jet fuel y el gas licuado de petróleo.

El sector minero en conjunto tuvo un crecimiento de alrededor del 4%, mayor al de 1997, como resultado del aumento de la producción del oro y la plata (7.9% y 17% respectivamente), sin embargo el valor de las exportaciones de minerales tuvo una caída de 12%, resultante de las contracciones de los precios de los principales minerales de exportación como el antimonio, zinc y estaño

Se estima que en 1998, la actividad minera tuvo un crecimiento de 3.9%. Los minerales que registraron un incremento en su producción son el oro (7.9%) y la plata (17.0%), en relación al mismo período de 1997. Por su parte, el valor de las exportaciones, en el mismo período, cayó en \$US 45,9 millones, alcanzando una reducción del 12%, por efecto de las contracciones en las exportaciones de antimonio (28.2%), zinc (20.4%) y estaño (16.7%). La minería grande tuvo una contracción importante (12%), en tanto que la minería pequeña se contrajo en 1% aproximadamente.

La actividad de la **industria manufacturera** tuvo una tasa de crecimiento del 4.0%, ligeramente inferior a la registrada de 1997, destacándose el crecimiento de las industrias de papel, bebidas, productos de minerales no metálicos, textiles, prendas de vestir, y productos de cuero, mientras que las ramas que registraron decrementos en su producción fueron: los productos básicos de metales, madera y productos de madera, azúcar y confitería, tabaco elaborado y carnes frescas y elaboradas.

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Finanzas públicas

Al finalizar la gestión 1998, el déficit del sector público no financiero, alcanzó a 2% del PIB que significa un incremento de 0.3% respecto al nivel registrado en la gestión 1997. El déficit fiscal de 1998 fue principalmente financiado con recursos externos, permitiendo liberar presiones inflacionarias, aunque la deuda flotante -principal fuente del financiamiento interno- aumento respecto a 1997.

El comportamiento del déficit fiscal es resultado de una combinación de factores que implicaron en unos casos incrementos de egresos, compensados en parte por un incremento de ingresos o por disminución de egresos en otros rubros. En el lado de los ingresos se registraron aumentos en las recaudaciones de impuestos, entre los que sobresalen los generados por la producción de hidrocarburos. Adicionalmente, se redujeron los egresos por pago de intereses, que es un efecto de la reducción del saldo de la deuda externa pública, debido al ingreso de Bolivia en el programa HIPC.

Por otro lado, los egresos resultantes de la reforma del sistema de pensiones y el incremento de algunos rubros del gasto corriente provocaron un ligero aumento de su nivel respecto a 1997, aunque la inversión pública disminuyó pero no significativamente, debido a la disminución de la inversión de las empresas públicas, cuya mayor parte pertenecen ahora a las empresas bajo control de inversores extranjeros.

El comportamiento de las finanzas del sector público refleja el mantenimiento de la disciplina fiscal y la coherencia de la política fiscal, aspectos que han contribuido a mantener una baja tasa de inflación, particularmente en la gestión que concluyó. Sin embargo, los egresos de la reforma de pensiones se mantendrán en el largo plazo e incluso tenderán a incrementarse cuando se incorpore el contingente de personas que se acogerán a la jubilación, en el marco del ahora liquidado sistema de reparto. Ello conduce a pensar que se debe prever un financiamiento sostenible en el largo plazo para la carga financiera del Tesoro General de la Nación proveniente de los egresos de la reforma de pensiones.

---

[Análisis sectorial](#) | Finanzas públicas | [Sector externo](#)

---

[Planificación estratégica](#) | [Sistema Bancario y sus Filiales](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>  
[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Sector externo

Como se mencionó anteriormente, las crisis financieras internacionales transmitieron sus efectos negativos a la economía boliviana a través de los canales del comercio internacional, siendo afectadas notablemente la balanza comercial y la cuenta corriente de la balanza de pagos.

En 1997, el déficit de la cuenta corriente se había deteriorado sustancialmente llegando a \$us 648 millones; este déficit al finalizar 1998 aumentó en casi \$us 120 millones, alcanzando el nivel de \$us 765 millones, que representa el 8.9% del PIB . Esta cifra es resultado de un aumento de las importaciones y el deterioro de los términos de intercambio, a pesar del crecimiento positivo de volúmenes de exportación de algunos rubros.

Las importaciones tuvieron un incremento de 7%, del cual las importaciones de capital representan el 37.2%, consecuencia de un incremento en la inversión extranjera directa, especialmente en el sector de hidrocarburos. Por su parte la importaciones de bienes de consumo crecieron en 23.7% y las de bienes intermedios en 16.8%.

**Las exportaciones** experimentaron una significativa disminución en su valor (equivalente a \$us 60 millones, es decir más de 5%), ocasionada principalmente por la caída de los precios en un promedio de 13.3%. Los productos que soportaron las caídas más importantes fueron los minerales y hidrocarburos. Las exportaciones de productos no tradicionales fueron afectadas en volumen y precio, debido en parte al fenómeno climático de El Niño y a la contracción de la demanda a nivel mundial.

El comportamiento observado en las exportaciones y las importaciones determinaron un sustancial incremento en el déficit de la balanza comercial que subió a \$us 877 millones, que excedió en \$us 193 millones al de 1997. La cuenta capital registró un saldo positivo de 525 millones, atribuido principalmente al flujo de inversión extranjera directa que alcanzó a \$us 700 millones, ejecutado en gran medida por los socios estratégicos de las empresas capitalizadas.

El saldo neto de la Balanza de Pagos fue ligeramente negativo, siendo financiados en su mayoría por una pérdida, también poco significativa, de reservas internacionales. Se prevé que en 1999, la crisis financiera internacional continuará transmitiendo sus efectos, sin embargo el inicio de exportaciones de gas al Brasil puede brindar el financiamiento para enfrentar este shock externo negativo.

En cuanto a la **deuda externa**, se debe mencionar que el evento más importante acaecido en 1998 fue la negociación para que Bolivia pueda lograr la condonación de parte de su deuda externa en el marco del Programa (HIPC), que permitió reducir un 13.4% del saldo de la deuda externa, es decir \$us 448 millones en valor presente. El saldo de la deuda externa al 31 de diciembre de 1998 alcanzó a \$us 4.385 millones, superior en 4% al saldo de la gestión anterior. En este crecimiento fue factor preponderante el ajuste cambiario de las deudas pactadas en yenes y marcos alemanes, debido a su depreciación en el mercado internacional.

---

[Finanzas públicas](#) | [Sector externo](#) | [Sector monetario](#)

---

[Planificación estratégica](#) | [Sistema Bancario y sus Filiales](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Sector monetario

Durante 1998, la expansión de los agregados monetarios se mantuvo en concordancia con la evolución de la balanza de pagos. Así el crédito interno del Banco Central tuvo un crecimiento inferior al programado (Bs 15 millones) y el crédito al sector financiero se incrementó en Bs 193 millones, como consecuencia de mayores necesidades de liquidez del sistema bancario, especialmente en el mes de noviembre.

La demanda de dinero creció en términos reales pero a una tasa inferior a la registrada en 1997, que refleja en parte la contracción de algunos sectores de la economía y la política monetaria conservadora frente a los efectos de las crisis internacionales y el deterioro de la balanza de pagos. La emisión monetaria (deflactada por el índice de precios con base en 1991) creció en sólo 4.1 % frente a 9.4% de 1997: por su parte la oferta monetaria ampliada en moneda nacional se contrajo en 0.8% en términos reales, en tanto que en 1997 se había expandido en 12.9%.

Como consecuencia del crecimiento real de la emisión monetaria, el grado de monetización de la economía (Emisión/PIB) aumento de 5.1% en 1997 a 5.6% a finales de 1998. Por su parte las tasas de interés, que se analizan con mayor detalle en el acápite del sector financiero, se redujeron ligeramente, siguiendo la evolución de las variables monetarias y financieras, y también como resultado de una mayor competencia en el sector ocasionada por una presencia mas importante de bancos extranjeros.

---

[Sector externo](#) | [Sector monetario](#) | [Conclusiones y perspectivas para 1999](#)

---

[Planificación estratégica](#) | [Sistema Bancario y sus Filiales](#) | [Indice](#)

---

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## **Evaluación del sistema bancario y sus filiales**

### **Hechos relevantes**

Durante la gestión 1998, la actividad económica fue positiva pese a los impactos negativos provenientes de los fenómenos climatológicos, la caída de los precios internacionales de las materias primas y las crisis ocurridas en algunos mercados internacionales, especialmente durante el último trimestre. Sin duda, los efectos de la crisis financiera global que viene afectando a las economías emergentes, muy particularmente a nuestro vecino país Brasil, han constituido factores que contrarrestaron un mayor dinamismo de la banca boliviana, ante la repercusión en varias de nuestras empresas particularmente agroindustriales y mineras.

Respecto de 1997, el sistema bancario incrementó el volumen de su actividad de intermediación financiera logrando un crecimiento de 11.8% en el volumen de sus operaciones, equivalente a US\$. 695.0 millones; este crecimiento, sin embargo, no alcanzó el ritmo logrado la pasada gestión que fue de 13.8%. El comportamiento de menor crecimiento de la banca se explica en gran medida por el proceso recesivo que ha venido enfrentando el sector productivo, principalmente exportador, debido a la desaceleración de toda la economía como efecto de las crisis que se han producido a nivel internacional. De igual manera, los efectos del fenómeno de "El Niño" ocasionaron impactos negativos en el desempeño de importantes sectores agroindustriales.

No obstante dicho panorama adverso, durante la gestión que finaliza los bancos incrementaron sus operaciones de intermediación. La tendencia por incursionar hacia la banca personal, con créditos de corto plazo destinados al consumo y créditos a pequeños prestatarios, es una demostración del interés por ampliar su horizonte y por explotar sectores tradicionalmente ignorados. Asimismo, el ingreso de la banca al sector habitacional con créditos de largo plazo, usualmente atendido por las Mutuales de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, contribuyeron a promover una mayor competencia en el mercado financiero.

Un hecho destacable para el sistema financiero boliviano fue la transformación en la propiedad accionaria de los bancos nacionales mediante la participación de entidades financieras extranjeras. La fusión por absorción del Citibank N.A. como incorporante del BHN Multibanco S.A., las negociaciones para la venta de la mayoría de las acciones del Banco Santa Cruz S.A. al Banco Central Hispano (BCH) de España y los acuerdos entre el Banco de La Paz con el Grupo Credicorp (Banco de Crédito de Bolivia) del Perú, constituyen una demostración del interés de inversionistas extranjeros por ingresar al mercado financiero boliviano.

---

Hechos relevantes | [Cambios en la normativa](#)

---

[Análisis de la economía](#) | [Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Indice](#)

---

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

# Cambios en la normativa

Durante la gestión 1998 se produjo los siguientes cambios importantes en la normativa:

- La Ley de Propiedad y Crédito Popular de 15 de junio de 1998, creó el Comité de Normas Financieras de Prudencia (CONFIP), con el objeto de aprobar normas financieras de prudencia que regulen uniformemente a todas las entidades del sistema financiero, independientemente de su naturaleza jurídica y forma de organización.

Esta Ley, además de crear la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, como resultado de la fusión de las tres superintendencias existentes para dichos sectores, reestructuró la Superintendencia General del Sistema de Regulación Financiera sustituyéndola por la Superintendencia de Recursos Jerárquicos, asignándole la función específica de ser instancia de apelación contra resoluciones de las Superintendencias de Bancos y Entidades Financieras y la de Pensiones, Valores y Seguros.

- Se produjo un cambio importante en el marco normativo con el objeto de mejorar las reglas de juego del mercado financiero. Los principales reglamentos aprobados fueron:

- a. **Reglamento de Control del Encaje Legal:** En concordancia con las Resoluciones de Directorio del Banco Central de Bolivia Nos. 180/97 de 23 de diciembre de 1997, 028/98 de 17 de marzo de 1998, 047/98 y 048/98 ambas de 20 de abril de 1998, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras aprobó el Reglamento de Control de Encaje Legal mediante Resolución SB/043/98 de 23 de abril de 1998, el cual sustituyó los encajes mínimo y adicional por los encajes en efectivo y en títulos, este último a través de los Fondos RAL.

Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito abiertas se estableció un régimen prudencial, en sustitución transitoria del encaje legal, mediante la creación del Fondo Obligatorio de Liquidez (FOL) cuyo Reglamento fue aprobado a través de Resolución SB/052/98 de 25 de mayo de 1998.

- b. **Reglamento de Central de Información de Riesgos:** Con el objeto de efectuar la implementación del nuevo sistema de Central de Información de Riesgo Crediticio para posibilitar un control eficiente del riesgo del sistema financiero, se emitió la Resolución SB/061/98 de 23 de junio de 1998 que aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Central de Información de Riesgos.

Este nuevo Reglamento viene a satisfacer la necesidad de aglutinar el conjunto de normas emitidas anteriormente, las cuales se encontraban dispersas en un alto grado, además que incorpora la Central de Información de Riesgos Crediticios (CIRC) ofreciendo las siguientes ventajas principales: transmisión electrónica de información de y hacia las entidades, validación de datos en la propia entidad, calce de la información con los registros contables, consolidación de la información en una base de datos única, generación de productos internos para las entidades, servicio de intranet, y otros.

- c. **Reglamento de Operaciones de Microcrédito debidamente garantizadas:** A efectos de aplicar, en entidades financieras no bancarias, lo dispuesto por el artículo 45° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras y el Decreto Supremo N° 24000 de



12 de mayo de 1995, la Superintendencia de Bancos aprobó el Reglamento de Operaciones de Microcrédito debidamente garantizadas a través de Resolución SB/111/98 de 6 de noviembre de 1998, en base a lo dispuesto por la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 063/98 de 30 de junio de 1998, la cual toma en cuenta el monto del crédito y algunas características o condiciones que son inherentes a la microempresa, para definir y diferenciar al microcrédito de otras operaciones crediticias.

d. **Reglamento para el cómputo de Obligaciones Subordinadas como parte del patrimonio neto de los bancos y entidades financieras:** Ante la necesidad de reglamentar los contratos de obligaciones subordinadas, a los efectos de que dichos contratos reflejen a cabalidad el concepto y la naturaleza de una obligación subordinada, adicponible al patrimonio neto, en la medición de la solvencia de las entidades financieras, la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución SB/112/98 de 6 de noviembre de 1998 que aprueba y pone en vigencia el Reglamento para el cómputo de Obligaciones Subordinadas como parte del patrimonio neto de los bancos y entidades financieras.

e. **Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos:** Considerando que la cartera de créditos es el activo más importante de las entidades financieras y que su evaluación y calificación constituye uno de los principales indicadores de solvencia, que además mide la capacidad de generación de ingresos por parte de la entidad, así como la calidad de su administración, la Superintendencia de Bancos aprobó y puso en vigencia el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos mediante Resolución SB/155/98 de 29 de diciembre de 1998.

Este nuevo Reglamento incorpora el enfoque de la evaluación de la capacidad de pago de los deudores en lugar de la operación y de las garantías. Asimismo, establece la clasificación por modalidad de crédito en lugar de la clasificación por monto, fija la constitución de provisiones específicas sobre el saldo de la deuda sin contar el valor de las garantías, y otorga un plazo que finaliza el año 2003 para que las entidades puedan reducir la deficiencia de provisiones.

f. **Reglamento para Operaciones de Crédito de Consumo debidamente garantizado:** Con el objeto de que las entidades financieras que operan en el segmento de mercado de créditos de consumo puedan ajustar sus políticas de crédito, a fin de disminuir el riesgo global e individual inherentes a este tipo de operaciones, la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución SB/157/98 de 29 de diciembre de 1998 que aprueba y pone en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito de Consumo debidamente garantizadas.

g. **Reglamento de Fusión de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito:** Dentro del proceso de otorgación de licencias de funcionamiento a cooperativas de ahorro y crédito, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras aprobó el Reglamento de Fusión de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito mediante Resolución 158/98 de 31 de diciembre de 1998, con el objeto de adecuar las normas vigentes sobre la materia al Código de Comercio.

- La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras creó el Sistema de Información Financiera (SIF), con el objeto de mejorar el flujo de información de y hacia las entidades. Con este nuevo sistema las entidades envían la información en forma diaria, vía electrónica, de tal



modo que el Organismo Fiscalizador pueda contar con cifras de los estados financieros a nivel de cuentas, para cumplir con sus tareas de supervisión.

- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42° y 54° de la Ley de Pensiones de 29 de noviembre de 1996, y en coordinación con la Superintendencia de Valores, Pensiones y Seguros, se llevó a cabo la calificación de entidades del sistema bancario correspondiente a la gestión 1998, a través de la contratación de agencias internacionales de alto prestigio. Asimismo, se elaboró el proyecto de Reglamento sobre Calificadoras de Riesgo orientada a la evaluación de entidades bancarias, en base a los siguientes tres elementos principales: entorno en el cual opera, posicionamiento de la entidad en el sistema financiero y aspectos relativos al manejo financiero y de administración de la entidad.

Se tiene previsto aprobar dicho Reglamento en la sesión del Comité de Normas Financieras de Prudencia (CONFIP) programada para el mes de marzo de 1999.

---

[Hechos relevantes](#) | [Cambios en la normativa](#) | [Estado de situación financiera](#)

---

[Análisis de la economía](#) | [Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Índice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 1998, el sistema bancario, que representa el 88.0% del total de activos y contingentes del sistema financiero, observó un crecimiento del 11.8% con relación al cierre de diciembre de 1997.

El análisis de las principales variables muestra que aunque no se logró alcanzar el nivel de crecimiento de la pasada gestión, se consiguió un importante aumento de la actividad bancaria como consecuencia, entre otros, de la recuperación del comportamiento de la cartera de créditos. La tasa de crecimiento que el pasado año había registrado la cartera, que fue menor a la tasa crecimiento de los depósitos y que contribuyó al incremento sustancial de la liquidez, fue superada este año de manera significativa permitiendo a la banca revertir esa tendencia.

Las nuevas políticas crediticias adoptadas por algunas entidades propiciaron este fenómeno. Los montos ofertados fueron mayores a los tradicionales, los plazos excedieron los plazos usuales, se ofrecieron una serie de servicios complementarios, se ampliaron servicios al sector de la vivienda, y se incrementó la atención a sectores urbanos y rurales a través de microcréditos, cuya importancia ha ido creciendo en mayor grado.

El balance consolidado del sistema bancario presenta las siguiente variaciones:

<b>SISTEMA BANCARIO</b>			
<b>EVOLUCION SITUACION FINANCIERA</b>			
<b>(En millones de dólares americanos)</b>			
	<b>DIC-97</b>	<b>DIC-98</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>5,009.0</b>	<b>5,686.6</b>	<b>677.6</b>
Disponibilidades	583.5	300.7	-282.8
Inversiones temporarias	483.0	623.5	140.5
Cartera neta	3,467.9	4,188.5	720.6
Inversiones permanente	200.7	180.2	-20.5
Bienes de uso	135.9	146.8	10.8
Otros activos	138.0	246.9	108.9
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>5,009.0</b>	<b>5,686.6</b>	<b>677.6</b>
Obligaciones con el público	3,122.5	3,533.6	411.1
Oblig. con Inst. Fiscales	210.7	10.8	-199.9
Oblig. con Bcos. y Ent. de Finan. y BCB	1,160.8	1,355.6	194.8
Títulos Valores en circulación	33.1	15.5	-17.6
Otros pasivos	124.8	289.3	164.5
<b>PATRIMONIO</b>	<b>357.2</b>	<b>481.9</b>	<b>124.7</b>
Contingentes	884.2	902.4	18.2

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

# Pasivo

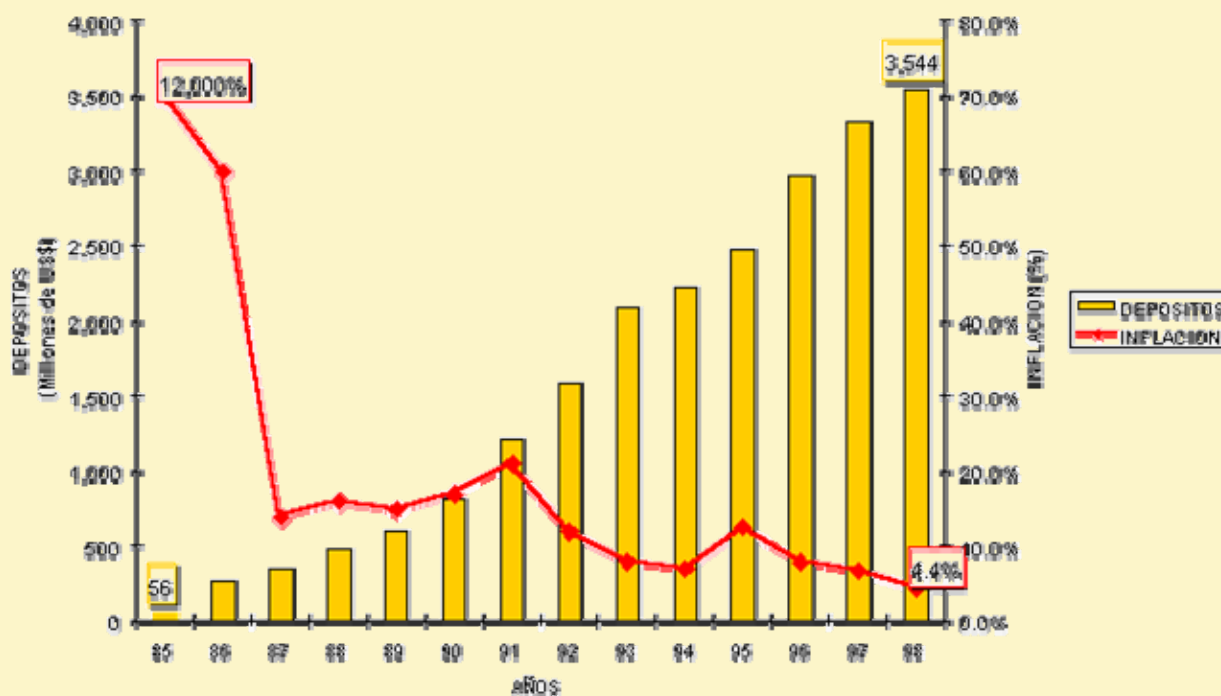
## Captaciones

La captación de recursos, al constituirse en principal fuente de financiamiento de las entidades bancarias, complementaria al patrimonio, posibilita un mayor apalancamiento de sus operaciones activas y contribuye a mejorar los márgenes de colocación de créditos a los distintos sectores de la economía. Esta variable es a su vez, un buen indicador para medir el grado de confianza que el público tiene sobre el sistema financiero.

Al 31 de diciembre de 1998 el nivel de captaciones de la banca asciende a US\$ 3,544.3 millones, de los cuales US\$ 3,533.6 millones (99.7%) corresponden a obligaciones con el público y los restantes US\$ 10.8 millones (0.3%) a obligaciones fiscales que principalmente están integradas por recaudaciones tributarias, depósitos judiciales y retenciones judiciales. Las obligaciones con el público tuvieron un crecimiento de US\$ 411.1 millones (13.2%) respecto de diciembre de 1997, mayor al 11.2% registrado en la pasada gestión. Este comportamiento positivo muestra una favorable percepción de la economía boliviana, no obstante los hechos que vienen sucediendo en el escenario internacional.

Por su parte, las obligaciones fiscales se redujeron en US\$ 200.0 millones (94.9%), como efecto del cambio en el tratamiento de las cuentas fiscales. Mediante Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 047/98 de 20 de abril de 1998, todas las cuentas corrientes fiscales habilitadas en el sistema financiero fueron transferidas al Banco Central de Bolivia el día 30 de junio de 1998, con el objeto de que a partir del 1° de julio, la administración de dichas cuentas esté a cargo de las tres entidades financieras adjudicatarias del servicio de administración delegada de las cuentas fiscales y depósitos de encaje legal por cuenta del Banco Central de Bolivia: Banco Santa Cruz S.A., Banco Unión S.A. y Banco de Crédito de Bolivia S.A. Por tal razón, las cuentas corrientes fiscales dejaron de formar parte de los pasivos de las entidades bancarias para constituirse como pasivos del BCB.

## SISTEMA BANCARIO EVOLUCION DE DEPOSITOS Y TASA DE INFLACION



Respecto a la estructura de las captaciones del público, a la fecha de análisis los depósitos a la vista representan el 20.4%, caja de ahorros el 18.2% y plazo fijo el 61.5%; esto muestra el predominio de los depósitos en la modalidad de plazo fijo, de los cuales destacan los de plazos mayores a 360 días que constituyen el 47.1%.

Un aspecto importante de resaltar es la disminución de la volatilidad de los depósitos que se expresa a través del aumento en el plazo promedio de permanencia de los depósitos a plazo fijo, que de 261 días registrado en diciembre de 1997 creció a 345 días a diciembre de 1998, posibilitando a los bancos colocar sus recursos a plazos mayores. Ha contribuido a este hecho positivo el nuevo régimen de encaje legal que ha incorporado como pasivos sujetos a la constitución de encaje en títulos a los depósitos en moneda extranjera con plazo fijo entre 360 y 720 días, los cuales anteriormente estaban exentos, induciendo al público a depositar sus ahorros a plazos mayores a dos años, para beneficiarse con las tasas de interés más atractivas que se derivan de la exención del encaje legal.

Esta medida ha originado la necesidad de desagregar el registro contable de los depósitos mayores a un año, entre depósitos hasta 720 días y mayores a 720 días, incorporando la misma en la actualización del Manual de Cuentas efectuada en el mes de enero del pasado año, lo que ha permitido identificar con mayor claridad que dichos depósitos se concentran en mayor proporción en plazos entre uno y dos años.

La estratificación de depósitos por monto y por número de depositantes muestra que el sistema bancario boliviano presenta un elevado nivel de concentración. Los depósitos mayores a US\$. 100.000 representan el 48.7% del total, pero pertenecen únicamente al 0.6% del total de depositantes.

Con relación a la distribución regional de los depósitos, el 86% se encuentra concentrado en el eje central del país que comprende los departamentos de La Paz (39%), Santa Cruz (32%) y Cochabamba (15%), mientras que el saldo restante se distribuye en los otros seis departamentos y en las sucursales de

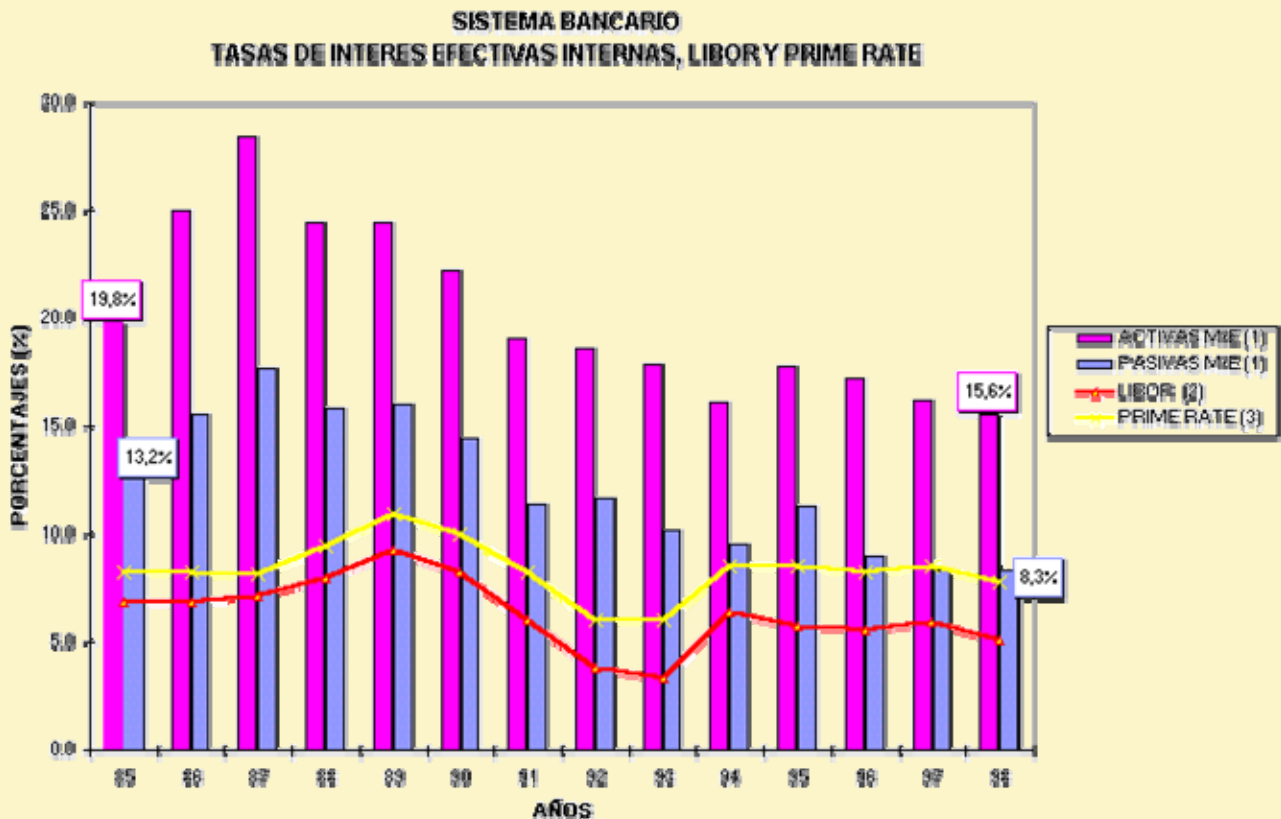
Miami y Panamá; esta tendencia va en aumento a medida que transcurre el tiempo, poniendo de manifiesto la elevada concentración del ingreso nacional y la generación de ahorro en el eje troncal.

Las cifras muestran que se mantienen las preferencias del público hacia los depósitos en moneda extranjera, específicamente en dólares estadounidenses, llegando a representar el 91.0% del total (0.7% puntos porcentuales más que en diciembre de 1997), en tanto que el restante 9.0% corresponde a depósitos en moneda nacional con y sin mantenimiento de valor. Este hecho continúa siendo un tema de preocupación, dadas las circunstancias críticas que están afectando a los sistemas cambiarios de casi todas las naciones latinoamericanas y del mundo.

### Tasas de interés

En los últimos años, las tasas de interés internas activas y pasivas han venido mostrando un comportamiento decreciente. La presión ejercida por la competencia entre entidades bancarias y no bancarias en pos de lograr una mayor eficiencia administrativa, así como los anuncios de disminución de las tasas de interés realizados por aquellos bancos que fueron capitalizados por la banca extranjera contribuyeron a esta tendencia. No obstante, durante el último trimestre del año que concluye, especialmente diciembre, se produjo un leve ascenso de las tasas de interés provocado por la presión de las necesidades de liquidez por parte de las entidades.

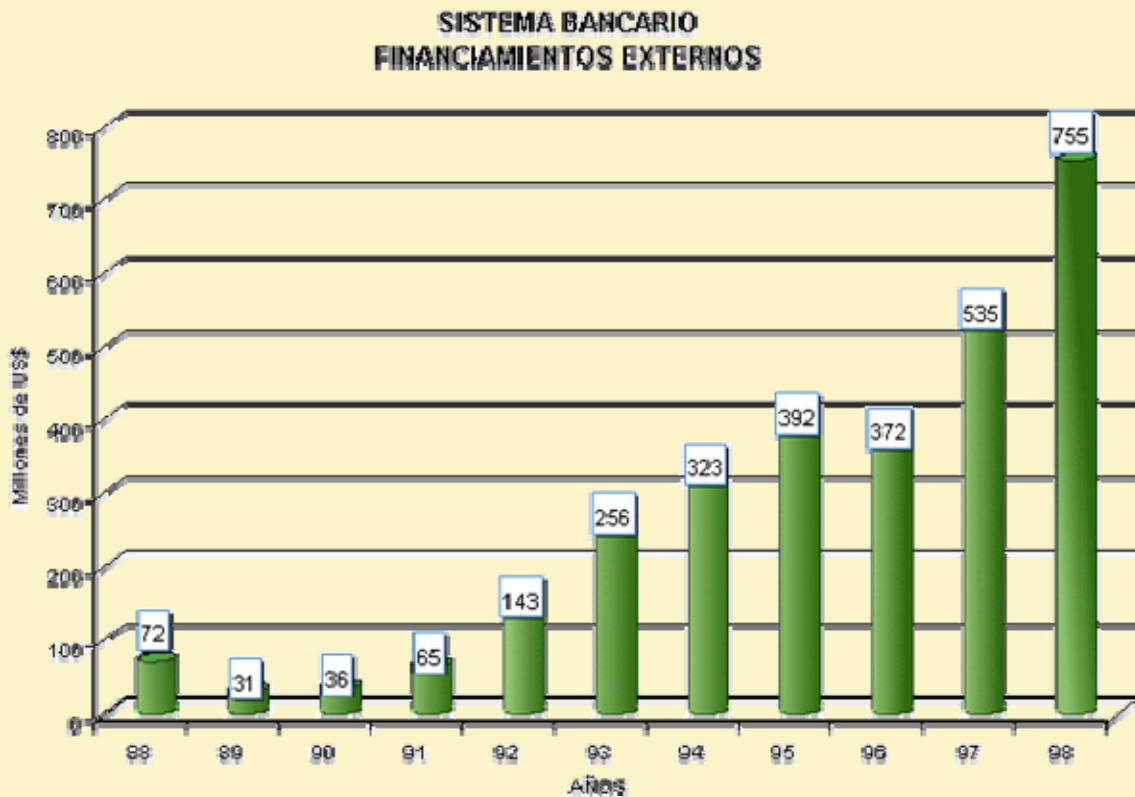
Si bien la estabilidad del tipo de cambio, la mayor competencia de financiamientos externos directos a empresas, el aumento de líneas de financiamiento a bancos a costos más bajos que los prevalecientes en el mercado interno, el aumento de la liquidez ocurrida en la pasada gestión y la estabilidad de precios en el sector real que posibilitó la reducción de la tasa de inflación, contribuyeron a mantener el comportamiento descendente de las tasas de interés internas, los efectos de la crisis financiera en el escenario internacional hacen peligrar esta tendencia.



## Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ascienden a US\$ 1,355.6 millones y representan el 26.0% del total de pasivos del sistema bancario. Los mayores componentes de estos pasivos son los financiamientos a plazo provenientes de entidades del exterior con el 66.6% (que incluyen las cuentas tanto de corresponsales por cartas de crédito diferidas como las de oficina matriz y sucursales) y las obligaciones a plazo con el Banco Central de Bolivia con el 13.8%. Cabe destacar en el caso de los pasivos con la banca extranjera, el aumento considerable que se ha tenido en los últimos años como una señal de confianza en la economía boliviana; sin embargo, un alto porcentaje de estos créditos son a corto plazo (55.9%), lo que implica un grado de riesgo de vulnerabilidad ante los shocks externos.

Los bancos privados obtuvieron US\$. 754.7 millones de los financiadores externos (sin considerar operaciones de comercio exterior y créditos de oficina matriz), mayor en 41.0% en relación al registrado en diciembre de 1997.



[Estado de situación financiera](#) | [Pasivo](#) | [Activos](#)

[Análisis de la economía](#) | [Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Activos

Al finalizar la gestión 1998, el volumen de activos del sistema bancario ha registrado un aumento de US\$ 677.6 millones (13.5%) respecto a diciembre de 1997, en correspondencia a los incrementos observados en el nivel de captaciones del público, del flujo de financiamientos externos y del patrimonio de las entidades.

Para un mejor análisis del crecimiento de los activos, es conveniente considerar el comportamiento de sus dos componentes más importantes: cartera y liquidez, 73.7% y 16.3% de participación sobre el total, respectivamente.

### Cartera

De acuerdo con la información correspondiente a los estados financieros de las entidades bancarias, al 31 de diciembre de 1998 el total de la cartera bruta más contingente asciende a US\$ 5,120.1 millones, observándose un crecimiento de US\$ 773.8 millones (17.8%) con relación a diciembre de 1997. Respecto del total de la cartera bruta que asciende a US\$ 4,217.7 millones, el 95.4% corresponde a créditos vigentes, en tanto que el 4.6% a créditos morosos (1.7% vencidos y 2.9% en ejecución).

Los estados financieros muestran la siguiente estructura de la cartera directa:

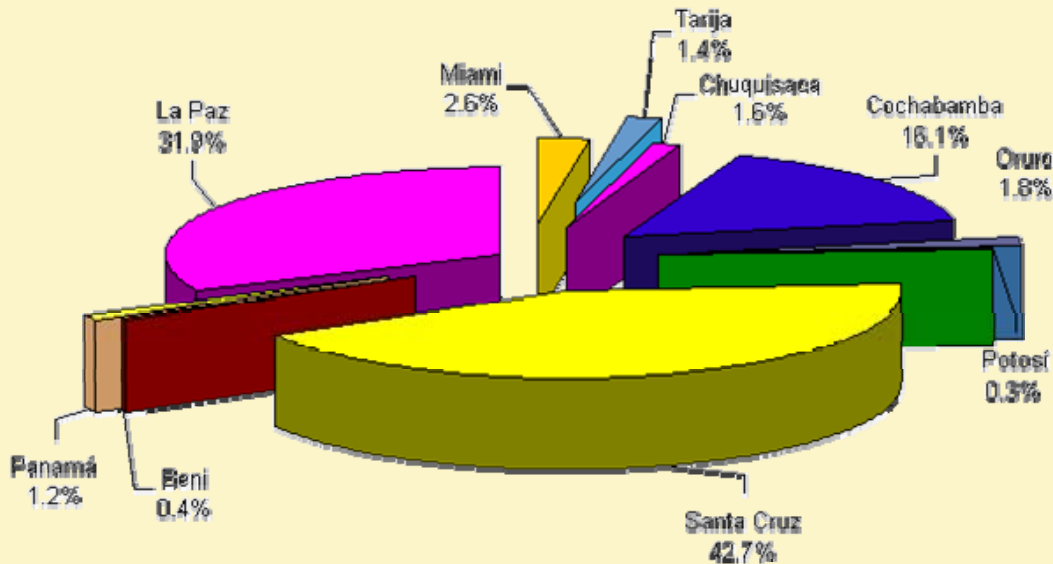
<b>SISTEMA BANCARIO</b>				
<b>EVOLUCIÓN DE LA CARTERA</b>				
(En millones de dólares americanos)				
	<b>DIC-97</b>	<b>PARTICIP.(1)</b>	<b>DIC-98</b>	<b>PARTICIP.(1)</b>
<b>Cartera Bruta</b>	<b>3,461.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,217.7</b>	<b>100.0%</b>
Cartera en mora	152.7	4.4%	194.1	4.6%
Vencida	48.8	1.4%	70.2	1.7%
Ejecución	103.9	3.0%	124.0	2.9%
Cartera Vigente	3,308.7	95.6%	4,023.6	95.4%

(1) Respecto al total de la Cartera Bruta

Con relación a la distribución de la cartera y contingente, el 90.7% fue otorgado en el eje troncal con la siguiente composición: 31.9% La Paz, 42.7% Santa Cruz y 16.1% Cochabamba. El restante 9.3% se distribuyó entre Miami (2.6%), Panamá (1.2%) y los otros cinco departamentos (5.5%).



**SISTEMA BANCARIO  
DISTRIBUCIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE POR SUCURSALES**

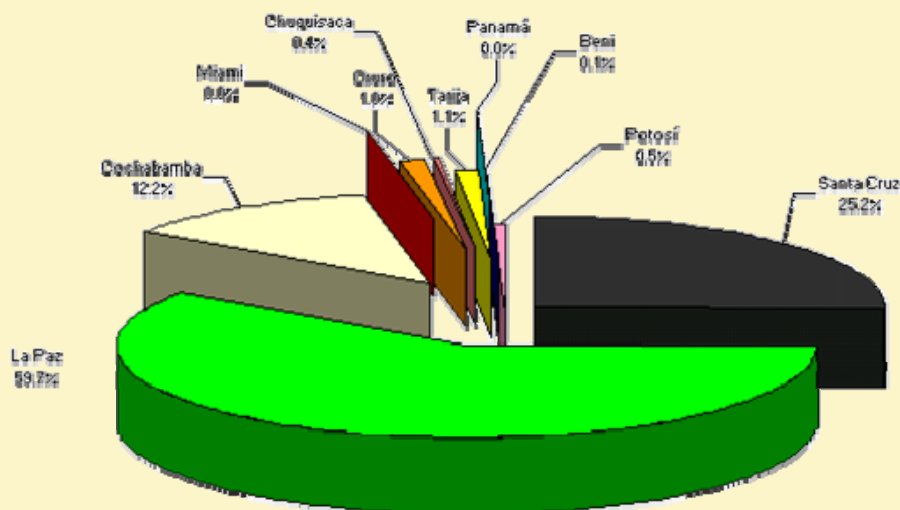


**SISTEMA BANCARIO  
CARTERA Y CONTINGENTE POR SUCURSALES  
(En millones de dólares americanos)**

SUCURSAL	1998			1997			PESADEZ			
	CARTERA Y CONTINGENTE	%	CARTERA EN MORA	%	CARTERA EN MORA	%				
Santa Cruz	2,196.2	42.7%	55.4	25.2%	2.5%	1,896.5	43.3%	37.9	20.4%	2.0%
La paz	1,641.4	31.9%	131.4	59.7%	8.0%	1,531.4	35.0%	122.0	65.7%	8.0%
Cochabamba	830.2	16.1%	26.8	12.2%	3.2%	688.8	15.7%	19.9	10.7%	2.9%
Miami	134.5	2.6%	0.0	0.0%	0.0%	74.3	1.7%	0.0	0.0%	0.0%
Oruro	90.4	1.8%	2.1	1.0%	2.3%	65.9	1.5%	1.6	0.9%	2.4%
Chuquisaca	80.6	1.6%	0.9	0.4%	1.1%	50.8	1.2%	0.5	0.3%	1.0%
Tarija	71.1	1.4%	2.4	1.1%	3.4%	57.2	1.3%	1.7	0.9%	3.0%
Panamá	63.8	1.2%	0.0	0.0%	0.0%	-	-	-	-	-
Beni	21.4	0.4%	0.2	0.1%	0.9%	3.9	0.1%	0.3	0.2%	7.7%
Potosí	17.4	0.3%	1.0	0.5%	5.7%	12.3	0.3%	1.9	1.0%	15.4%

Según la información reportada a la Central de Información de Riesgos Crediticios de la Superintendencia de Bancos, al 31 de diciembre de 1998, el 59.7% del total de la cartera en mora del sistema bancario corresponde a los créditos otorgados en el departamento de La Paz (6.0 puntos porcentuales menos que en 1997), el 25.2% pertenece al departamento de Santa Cruz (4.8 puntos porcentuales más) y el 12.2% a créditos morosos del departamento de Cochabamba (1.5 puntos porcentuales menos que en 1997).

**SISTEMA BANCARIO  
DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA EN MORA POR SUCURSALES**



Del total de cartera y contingente otorgada por la banca, el sector de servicios tuvo mayor preferencia para acceder al crédito habiendo obtenido el 69.7% (US\$ 3,589.4 millones). Con relación a diciembre de 1997 incrementó su participación en el acceso al crédito en 5.2 puntos porcentuales (US\$ 762.4 millones), siendo los sectores de mayor importancia: el comercial con 25.5%, y Actividades inmobiliarias con el 17.1%.

Por su parte el sector productivo participó con el 30.3% (US\$ 1,557.6 millones) del total de cartera y contingente, que representa una disminución de 5.2% con relación a la gestión pasada, presentado la siguiente distribución sectorial: manufactura con el 14.4%, agricultura con el 6.3%, construcción con el 4.2%, y el restante 5,4% en ganadería, caza silvicultura y pesca y minería.

El sector servicios presenta un índice de pesadez de 3.9%, superior en 0.1 puntos porcentuales con relación a 1997. Los sectores de comercio, hoteles, actividades relacionadas con la salud y otras actividades de servicios presentan los índices de pesadez más altos. En el sector comercio, los bancos Boliviano Americano y Citibank son los que presentan mayores índices de pesadez (18.9% ambos).

En el sector productivo, el índice de pesadez se mantuvo sin variación con relación a diciembre de 1997 en 5.0%. El sector agrícola registró la mora más elevada con un índice de pesadez de 10.6%, mostrando un incremento con relación a la gestión pasada de 3.8 puntos porcentuales. En este sector, los bancos Mercantil, Citibank, de la Nación Argentina y Boliviano Americano son los que registran los índices más altos (76.2%, 18.1%, 14.2% y 11.7% respectivamente). De éstos, los bancos Mercantil y Citibank son los que tienen mayor participación en el total de cartera y contingente del sistema bancario (9.5% y 8.0% respectivamente).

Los sectores de la minería y manufactura registraron índices del 4.8% y 3.7%, respectivamente, evidenciándose una disminución significativa en el nivel de morosidad del sector minero.

**SISTEMA BANCARIO  
CARTERA Y CONTINGENTE POR DESTINO DEL CRÉDITO  
(En millones de dólares americanos)**

SUCURSAL	CARTERA Y CONTINGENTE	%	CARTERA EN MORA	%	INDICE DE MORA
Agricultura	322.9	6.3%	34.1	15.5%	10.6%

Ganadería y activ. de serv.	158.9	3.1%	4.1	1.9%	2.6%
Caza, Silvicultura y Pesca	8.3	0.2%	0.2	0.1%	1.8%
Explotación de Minas y Canteras	11.3	2.2%	5.4	2.5%	4.9%
Industrias Manufactureras	739.4	14.4%	27.5	12.5%	3.7%
Prod. y distribución de electricidad	32.2	0.6%	-	0.0%	0.0%
Construcción	216.6	4.2%	6.8	3.1%	3.1%
Comercio al por mayor y menor	1,314.5	25.5%	57.1	25.9%	4.3%
Hoteles y Restaurantes	15.5	0.3%	0.8	0.3%	4.9%
Transporte, almacenamiento y comun.	142.7	2.8%	2.8	1.3%	2.0%
Intermediación Financiera	185.0	3.6%	2.6	1.2%	1.4%
Actividades Inmobiliarias	881.0	17.1%	30.2	13.7%	3.4%
Administración Pública, Defensa	4.5	0.1%	0.1	0.0%	1.1%
Enseñanza	134.1	2.6%	3.0	1.4%	2.2%
Actividades relacionadas con la salud	208.2	4.0%	11.1	5.0%	5.3%
Otras actividades de servicios	671.9	13.1%	34.5	15.7%	5.1%
<b>TOTALES</b>	<b>5,147.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>220.2</b>	<b>100.0%</b>	<b>4.3%</b>

Con relación a las provisiones para cartera incobrable, éstas alcanzan a US\$ 112.5 millones, que representa el 2.7% del total de la cartera bruta del sistema bancario, incrementándose en US\$ 45.8 millones (68.7%), es decir 0.8 puntos porcentuales más que en diciembre de 1997.

Un aspecto importante para destacar es que el sector bancario aún mantiene niveles de concentración altos en su cartera, a pesar que se observa una reducción con relación a diciembre de 1997. Utilizando los datos de estratificación por monto y por número de prestatarios, se establece que a diciembre de 1998 las entidades bancarias concentran el 58.0% de su cartera más contingente en créditos mayores a los US\$ 100 mil (15.2 puntos porcentuales menos que en diciembre de 1997), atendiendo solamente al 1.7% del total de prestatarios (0.5 puntos porcentuales menos que en la gestión pasada).

El restante 42.0% corresponde a créditos otorgados por montos inferiores a US\$ 100 mil que se distribuyen entre el 98.3% de sus prestatarios.

**SISTEMA BANCARIO**  
**ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE**  
 (Al 31 de diciembre de 1998)

	<b>POR MONTOS</b> (En millones de US\$)	<b>%</b>	<b>POR N° DE</b> <b>PRESTATARIOS</b>	<b>%</b>
Mayores a US\$ 500,001	1,691.6	32.9%	1,364	0.3%
Entre US\$ 100,001 y US\$ 500,000	1,290.9	25.1%	6,099	1.4%
Entre US\$ 30,001 y US\$ 100,000	883.0	17.2%	16,600	3.9%
Entre US\$ 10,001 y US\$ 30,000	607.1	11.8%	33,978	8.0%
Menores a US\$ 10,000	674.4	13.1%	367,434	86.4%
<b>TOTAL</b>	<b>5,147.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>425,475</b>	<b>100.0%</b>

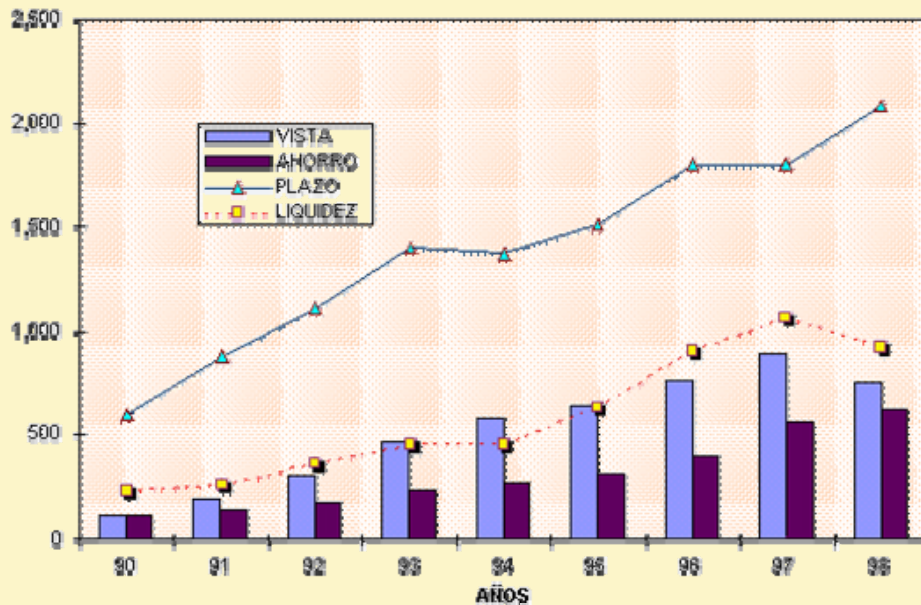
### Liquidez

La liquidez, entendida como la capacidad que tienen las entidades financieras para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, está conformada principalmente por los recursos disponibles y por las inversiones temporarias.

Las cifras extraídas de los estados financieros de las entidades bancarias muestran que durante los últimos años la

cartera de créditos ha ido incrementando continuamente como consecuencia del permanente incremento de los depósitos del público y de financiamientos externos. Hasta finales de 1995, el crecimiento relativo de la cartera era mayor que el de los depósitos. No ocurrió lo mismo el año 1996, pues mientras la cartera de créditos aumentó en 5% los depósitos crecieron en 21%, situación que provocó un crecimiento significativo de la liquidez en un 43%, debido a una mayor prudencia por parte de los banqueros para colocar créditos.

**SISTEMA BANCARIO  
EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS POR MODALIDAD Vs. LIQUIDEZ**



Durante 1997, este crecimiento vertiginoso de la liquidez fue desacelerándose gradualmente. Al finalizar el año, el crecimiento de la cartera había alcanzado un 17%, en tanto que los depósitos lograron incrementarse sólo en 11%, dando lugar a que la liquidez aumentara sólo en 18%, porcentaje menor que el registrado en el período anterior.

En la presente gestión, la cartera de créditos neta y los depósitos continuaron creciendo llegando a alcanzar hasta el mes de diciembre aumentos del 20.8% y 13.2%, respectivamente, hecho que entre otros factores provocó una mayor situación de iliquidez en el sistema. Así, la liquidez del sistema bancario ha venido registrado un comportamiento negativo, pues no solo dejó de crecer sino que viene observando disminuciones continuas. El índice de cobertura de liquidez (liquidez/Pasivos de corto plazo) ha ido descendiendo permanentemente hasta alcanzar un coeficiente de 64.5% al mes de diciembre, comparable con los niveles alcanzados en los primeros meses del año 1996 antes de que el FONDESIF desembolsara los créditos de liquidez para fortalecer el patrimonio de algunas entidades.

Con relación a 1997, las disponibilidades decrecieron en US\$ 282.8 millones, frente a un incremento de las inversiones temporarias de US\$ 140.5 millones. Además de las razones citadas, los cambios en el régimen de encaje legal y en el tratamiento de las cuentas fiscales que tuvieron lugar en los meses de mayo y junio, respectivamente, influyeron para que se de este comportamiento. La eliminación del encaje constituido por fondos fiscales, luego de que el Banco Central de Bolivia dispusiera la transferencia de las cuentas fiscales habilitadas en el sistema financiero al Ente Emisor el día 30 de junio de 1998, la creación de los fondos RAL y la fijación de tasas de encaje legal en 2% para efectivo y 10% para títulos, provocaron un cambio en la composición de la estructura de liquidez.

En diciembre de 1997 la liquidez estaba conformada por disponibilidades en un 55% e inversiones temporarias en 45%; el mayor componente de las disponibilidades estaba integrado por las cuentas de las entidades en el BCB que sumaban el 45% del total, compuesto principalmente por las cuentas de encaje legal y cuentas corrientes. Al mes de diciembre de 1998, los activos líquidos de mayor relevancia siguen siendo estas cuentas aunque con una diferente composición; las inversiones temporarias en general representan el 67.5% del total de liquidez mientras que las disponibilidades constituyen el restante 32.5%. Se destaca en esta estructura las inversiones restringidas correspondientes a las cuotas de participación en los fondos RAL con el 46%, las inversiones en letras del TGN con el 12% y las inversiones en entidades financieras del país con el 8%. Por su parte, las cuentas en el BCB llegan a representar el 11%, y la cuenta caja el 9%.

Con relación a las operaciones interbancarias, los saldos vigentes de las captaciones usualmente fueron mayores a los de las colocaciones debido a que las entidades bancarias recurren a estas operaciones para cubrir necesidades de liquidez más que para colocar sus excedentes. A diciembre de 1998 la relación entre saldos de captaciones vigentes y colocaciones vigentes llegó a 1.7 veces. Este índice ha disminuido con relación al primer semestre de 1998, pero no porque las entidades hubieran dejado de tener necesidades de liquidez, sino por el contrario, debido a que éstas aumentaron en forma tan significativa que los bancos no pudieron generar los suficientes excedentes como para transferirlos a través de colocaciones interbancarias.

---

[Pasivo](#) | [Activos](#) | [Patrimonio](#)

---

[Análisis de la economía](#) | [Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Índice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

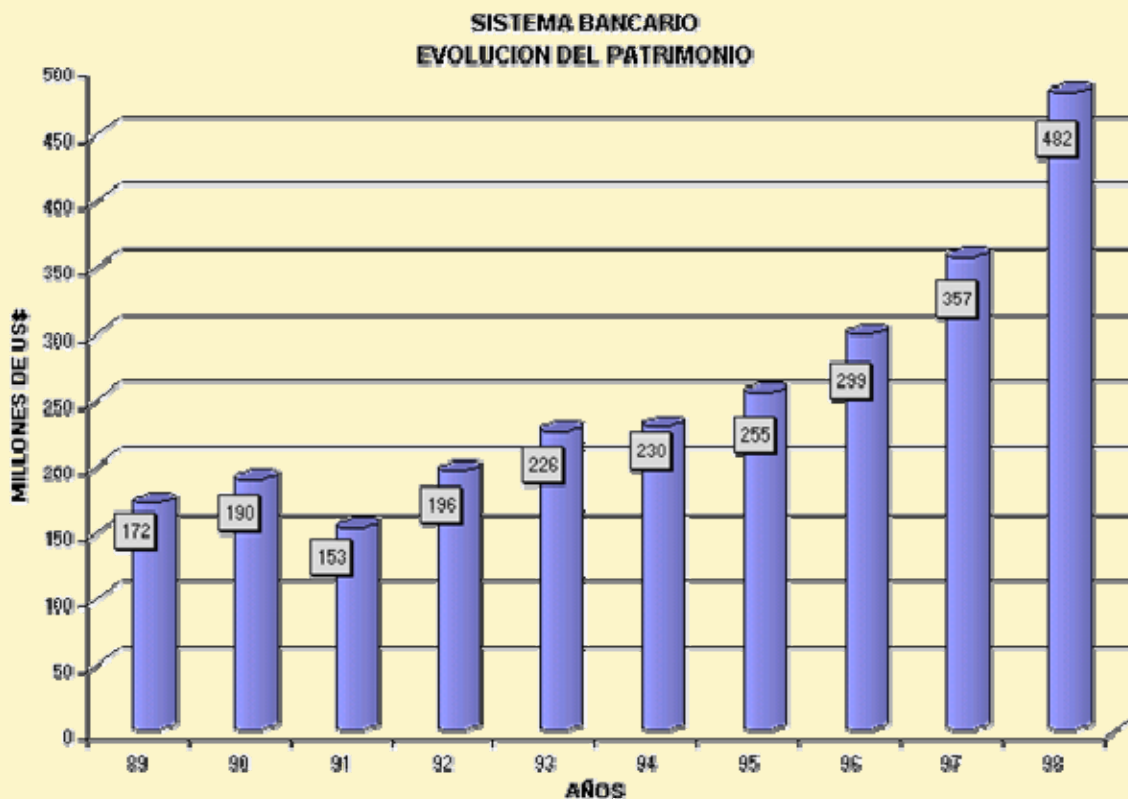
[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Patrimonio

El coeficiente de adecuación patrimonial constituye uno de los principales indicadores de solvencia del sistema financiero, por cuanto representa el nivel de capital que poseen las entidades financieras frente al conjunto de operaciones y activos de riesgo que mantienen; por ello, el control del cumplimiento de las entidades a las normas prudenciales relativas al patrimonio, es una de las actividades más importantes del Organismo de Supervisión, en pos de velar por la solvencia del sistema financiero.

El comportamiento evolutivo de esta variable muestra continuos incrementos durante los últimos años, proceso que responde en gran medida al crecimiento del volumen de las operaciones financieras, y fundamentalmente, a la adopción de políticas de ajuste a la reglamentación sobre requerimientos patrimoniales.



La gestión 1998 fue sin duda uno de los años de mayor importancia para la banca, por la importante inyección de capitales que significó la incursión de la banca extranjera, fortaleciendo de esta manera la solvencia del sistema financiero boliviano. La incorporación de nuevos socios extranjeros en la participación del capital accionario de las instituciones bancarias del país ha sido considerable, pues a la fecha de análisis el 54.4% corresponde a propiedad extranjera y el 45.6% a accionistas nacionales.

Con relación a 1997, los componentes del patrimonio presentaron las siguientes variaciones:

**SISTEMA BANCARIO  
EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
(En millones de dólares americanos)

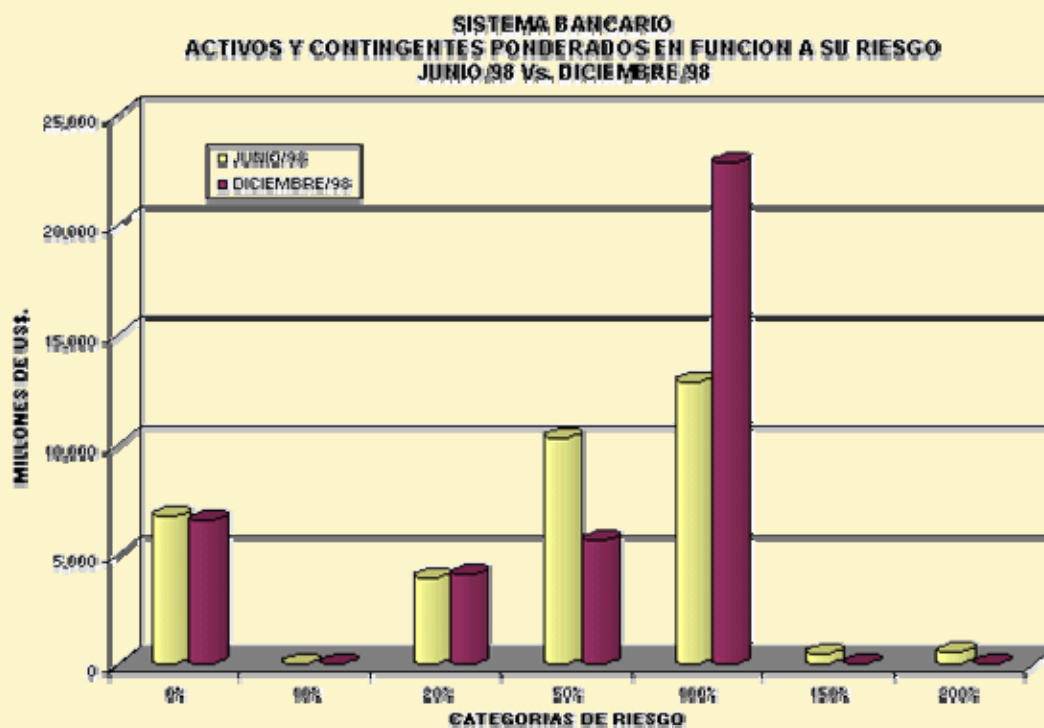


	DIC-97	DIC-98	VARIACION ABSOLUTA
<b>PATRIMONIO</b>	<b>357.2</b>	<b>481.9</b>	<b>124.7</b>
Capital social	246.0	304.8	58.9
Aportes no capitalizados	23.5	72.5	49.0
Ajustes al patrimonio	17.1	29.8	12.6
Reservas	17.5	24.5	7.0
Resultados acumulados	53.1	50.3	-2.8

El aumento del patrimonio en US\$. 124.7 millones se debe en gran medida al incremento del capital social en US\$. 58.9 millones y al aumento de los aportes no capitalizados en US\$. 49.0 millones.

Los aportes en efectivo realizados en la gestión 1998 fueron: Banco Santa Cruz S.A. US\$ 42.0 millones, Banco de Crédito de Bolivia S.A. US\$ 15.9 millones, Banco BISA S.A. US\$ 4.9 millones, Banco Ganadero S.A. 4.8 millones, Banco Real S.A. US\$ 3.5 millones, Banco Boliviano Americano S.A. US\$ 2.8 millones, Banco de la Nación Argentina US\$ 2.5 millones, Banco de la Unión S.A. US\$ 2.0 millones, Banco Económico S.A. US\$ 2.0 millones. Adicionalmente, el sistema bancario realizó una capitalización de utilidades por un monto total de US\$ 25.8 millones.

Esta capitalización le ha permitido a la banca superar el límite de adecuación patrimonial del 10% exigido por ley en base a los nuevos coeficientes de ponderación de activos. A la fecha de análisis, el sistema bancario presenta un coeficiente del 11.6% (considerando la fusión del Banco La Paz y el Banco de Crédito de Bolivia), bajo la siguiente estructura de activos y contingentes ponderados en función a su riesgo:



De acuerdo con el artículo 33° de la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995, los nuevos coeficientes para la ponderación de activos y contingentes fueron aplicados a partir del 1° de julio de 1998, en base a la

Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 143/97 de 19 de agosto de 1997.

Asimismo, la Resolución antes citada estableció un cronograma de adecuación al límite legal del 10%, fijando como plazo definitivo el 31 de diciembre de 1998 para que las entidades financieras se adecúen a dicho límite. En este sentido, el cien por ciento de las entidades logró alcanzar, y en algunos casos rebasar, el coeficiente del 10% bajo el marco regulatorio vigente calculado en función a los nuevos coeficientes de ponderación.

---

[Activos](#) | [Patrimonio](#) | [Resultados](#)

---

[Análisis de la economía](#) | [Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Indice](#)

---

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999



## Resultados

Los resultados alcanzados por el sistema bancario durante la gestión 1998 muestran una utilidad neta de US\$ 37.8 millones, menor en US\$ 0.9 millones a la utilidad alcanzada el pasado año. Dicha disminución se debe principalmente a dos factores. Por una parte, los bancos Santa Cruz S.A., BISA S.A, y Mercantil S.A. realizaron incrementos muy significativos, especialmente el primero, en las provisiones para cartera incobrable para así ajustarse a los nuevos requerimientos exigidos por la Circular SB/282/98, situación que ocasionó que el margen financiero después de incobrables sea insuficiente para cubrir los gastos administrativos. Por otro lado, la absorción de pérdidas del ex-BHN Multibanco por parte del Citibank., luego de haberse concretado el proceso de fusión por absorción, contribuyó también a que los resultados de la gestión fueran menores.

En realidad, fueron los ingresos operativos netos los que posibilitaron que el sistema bancario pueda lograr los márgenes de utilidad alcanzados. Adicionalmente, el aumento de otros ingresos operativos provenientes de actividades diferentes de la banca tradicional tales como las comisiones por servicios y venta de bienes realizables ha contribuido positivamente a la rentabilidad de la banca, tal cual ha venido ocurriendo en estos últimos años.

Considerando estos elementos, el coeficiente que mide el retorno respecto a los activos y contingentes promedio del sistema bancario (ROA), muestra un índice anualizado de 0.7%, mientras que el coeficiente que relaciona a los resultados con el patrimonio promedio (ROE) alcanza 9.6%; ambos menores a los registrados en 1997. El margen financiero promedio del sistema bancario llegó a 5.6%, en tanto que el margen operativo fue de 0.9% resultante de la diferencia entre ingresos y egresos complementarios a la función básica de intermediación financiera. Los dos componentes, medidos en términos del promedio de activos, constituyen el spread efectivo, es decir, el margen de ganancias que alcanzó un índice del 6.5%.

En relación a la aplicación del spread efectivo, el 4.3% sirvió para cubrir gastos administrativos, el 1.2% para cargos por incobrabilidad y el 0.1% para resultados extraordinarios, llegando a sumar estos gastos 5.6%; el remanente 0.9% corresponde a utilidades netas de la gestión.

### SISTEMA BANCARIO ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS (En millones de dólares americanos)

	DIC-97	PARTICIP.(1)	DIC-98	PARTICIP.(1)
Ingresos financieros	530.3	100.0%	621.2	100.0%
Gastos financieros	(294.7)	-55.6%	(326.4)	-52.6%
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>235.6</b>	<b>44.4%</b>	<b>294.7</b>	<b>47.4%</b>
Abonos/(cargos) por ajustes por inflación	(2.4)	-0.5%	(4.2)	-0.7%
<b>Resultado financiero antes de incobrables</b>	<b>233.2</b>	<b>44.0%</b>	<b>290.5</b>	<b>46.8%</b>
Recuperaciones de activos financieros	19.1	3.6%	21.2	3.4 %
Cargos por incob. y desvaloriz. de activos financ.	(48.2)	-9.1%	(90.4)	-14.6%

<b>Resultado financ. después de incob.</b>	<b>204.1</b>	<b>38.5%</b>	<b>221.2</b>	<b>35.6%</b>
Otros ingresos operativos	88.7	16.7%	105.0	16.9 %
Otros gastos operativos	(58.9)	-11.1%	(56.9)	-9.2 %
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>233.9</b>	<b>44.1%</b>	<b>269.3</b>	<b>43.4%</b>
Gastos de administración	(183.0)	-34.5%	(221.3)	-35.6 %
Impuesto sobre las Utilidades de las Empr.	(4.8)	-0.9%	(5.0)	-0.8%
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>46.1</b>	<b>8.7%</b>	<b>43.1</b>	<b>6.9%</b>
Ingresos/(Gastos) extraordinario	(1.1)	-0.2%	(4.2)	-0.7 %
<b>Resultado de la gestión</b>	<b>45.0</b>	<b>8.5%</b>	<b>38.9</b>	<b>6.3%</b>
Ingresos/(Gastos) de gest. anteriores	(6.4)	-1.2%	(1.1)	-0.2 %
<b>Resultado neto de la gestión</b>	<b>38.7</b>	<b>7.3%</b>	<b>37.8</b>	<b>6.15%</b>

(1) Respecto al total de ingresos.

[Patrimonio](#) | [Resultados](#) | [Gestión administrativa](#)

[Análisis de la economía](#) | [Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

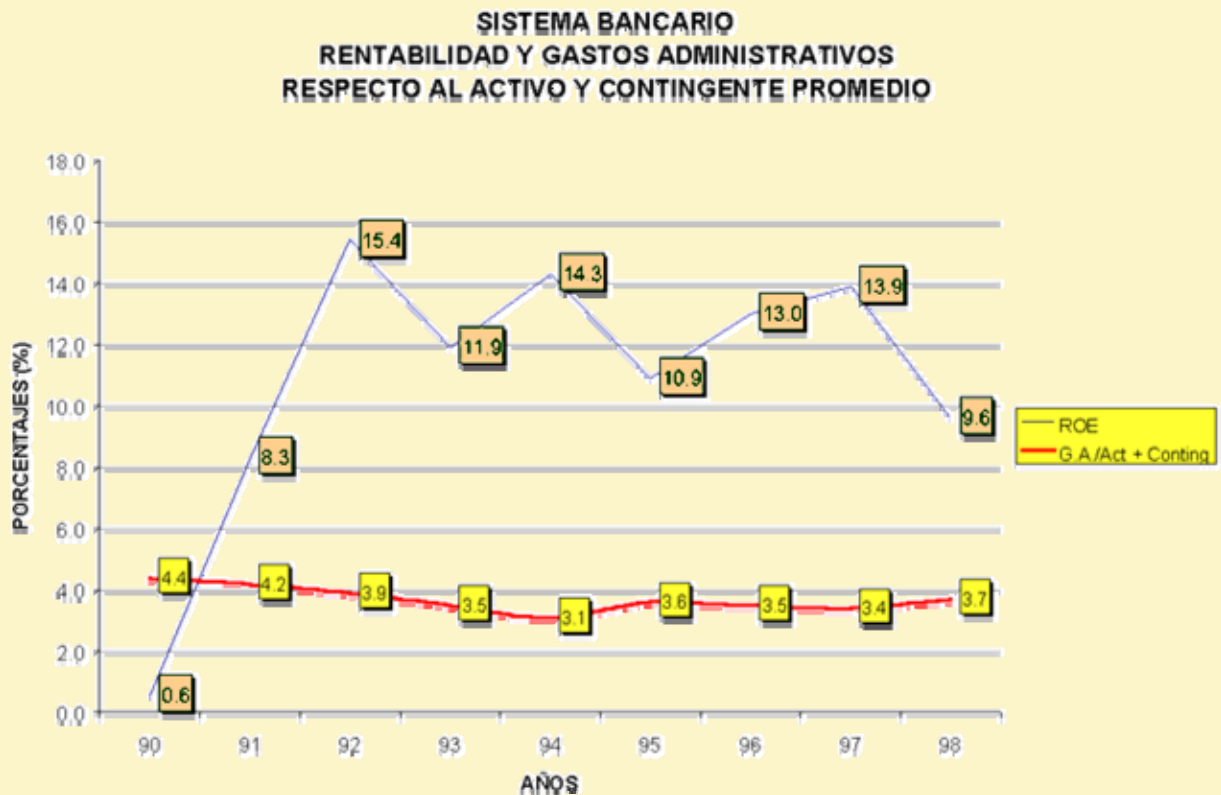
<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Gestión administrativa

El comportamiento evolutivo del indicador que mide el retorno sobre el patrimonio (ROE), muestra un comportamiento cíclico entre 1990 y 1998. Luego que en diciembre de 1997 registrara un índice del 13.9%, éste coeficiente cayó a 9.6% en diciembre de 1998. Si bien la disminución del resultado neto del ejercicio afectó negativamente a este hecho, la mayor explicación de este fenómeno radica en el fuerte incremento del patrimonio (34.9%) respecto a la anterior gestión.



La eficiencia administrativa, medida en términos del índice que relaciona los gastos administrativos con el total de activos y contingentes del sistema bancario, muestra que se logró un índice de 3.7%, mayor al registrado el pasado año que fue de 3.4%. El aumento de este indicador refleja el crecimiento de los gastos administrativos en 20.9% mayor al incremento de los activos y contingentes que fue del 13.5%.

Los elevados niveles de gastos administrativos que en alguna medida se manifiesta en las altas tasas de interés activas se explica, entre otros factores, por el incremento de los gastos incurridos en tecnología para la prestación de nuevos servicios ofrecidos actualmente al público, así como por los gastos en infraestructura y equipamiento de nuevas oficinas y sucursales a nivel nacional, pues durante la gestión 1998 se ha autorizado la apertura de 350 oficinas entre sucursales y agencias. Asimismo, las inversiones realizadas por la banca para adecuarse a los cambios que ameritan pasar al nuevo siglo, han representado importantes erogaciones de recursos.

[Resultados](#) | [Gestión administrativa](#) | [Filiales bancarias](#)

[Análisis de la economía](#) | [Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Indice](#)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Filiales bancarias

De acuerdo con el Título Tercero de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, las empresas de servicios financiero son entidades financieras complementarias y/o auxiliares de las entidades financieras vinculadas mediante participación patrimonial a éstas, que se encuentran comprendidas dentro del ámbito de aplicación de dicha Ley.

Las entidades financieras que prestan estos servicios son los almacenes generales de depósito y las empresas de servicios financieros, en las cuales el sistema bancario tiene participación accionaria.

## Almacenes generales de depósito

Son entidades de servicios auxiliares del sistema financiero que ofrecen servicios de depósito de almacenaje en general. Se encuentran definidos como instituciones de servicios auxiliares por la relación directa que tienen con entidades financieras.

Estas empresas se encuentran constituidas bajo el régimen de sociedades anónimas, especialmente autorizadas para la recepción de mercaderías o productos ajenos en calidad de depósito, con la obligación de responsabilizarse de su almacenamiento, guarda y conservación transitoria. Deben cumplir estrictamente con todas las medidas tendentes al buen mantenimiento de los bienes en custodia, recibiendo a cambio una remuneración a cargo del tenedor del certificado de depósito.

Al cierre de la gestión 1998, se encuentran operando las siguientes entidades:

- Almacenes Generales de Depósito S.A. (AGEDESA)
- Warrant Mercantil S.A. (WAMSA)
- Almacenes Generales de Depósito ALTRASER S.A.
- Almacenes Internacionales S.A. (RAISA)
- Compañía Internacional de Warrant y Almacenes S.A. (CIALSA)
- Almacenes Generales de Depósito Warrant Santa Cruz S.A. (WARRANTCRUZ)

Para apoyar las actividades de estas entidades, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras creó la Central de Warrant con información que contiene datos referentes al valor de giro, valor de endoso, fecha de giro, vencimiento y condiciones generales de depósito correspondientes a la emisión de certificados de depósito y bonos de prenda. Desde la implementación de este sistema, se ha incrementado la frecuencia con la que las entidades recurren a este mecanismo para solicitar informes confidenciales sobre clientes potenciales, con previa autorización de éstos.

---

[Gestión administrativa](#) | Filiales bancarias, Almacenes generales de depósito | [Estado de situación financiera](#)

---

[Análisis de la economía](#) | [Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 1998, el monto total de activos del Sistema de Almacenes Generales de Depósito asciende a US\$.10.6 millones, habiéndose incrementado en 37.4% respecto de la gestión 1997. Este crecimiento se debe principalmente al incremento de inversiones temporarias, bienes realizables, otras cuentas por cobrar y bienes de uso.

En términos de desempeño individual, ALTRASER, WARRANTCRUZ y WAMSA fueron las que incrementaron sus operaciones activas de manera significativa en 154.3% , 136.8% y 74.0%, respectivamente, en tanto que AGEDESA disminuyó en 36.0%.

<b>ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO</b>			
<b>BALANCE CONSOLIDADO</b>			
<b>(En miles de dólares americanos)</b>			
	<b>DIC-97</b>	<b>DIC-98</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>7,685.4</b>	<b>10,561.6</b>	<b>2,876.1</b>
Disponibilidades	78.9	389.5	310.6
Inversiones permanentes	1,383.3	1,205.5	(177.8)
Bienes de uso	4,118.1	4,213.0	94.9
Otros activos	2,105.2	4,753.6	2,648.5
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>7,685.4</b>	<b>10,561.6</b>	<b>2,876.1</b>
Oblig. con Bcos. y Ent. Fin.	731.2	1,929.8	1,198.6
Otras cuentas por pagar	1,821.4	1,603.8	(217.6)
Otros pasivos	286.4	1,441.7	1,155.4
Patrimonio	4,846.5	5,586.3	739.8
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>321,986.3</b>	<b>218,629.9</b>	<b>(103,356.4)</b>
Valores y bienes recibidos en custodia	296,386.2	196,822.8	(99,563.4)
Cuentas de registro	25,600.1	21,807.1	(3,793.0)

[Filiales bancarias](#), [Almacenes generales de depósito](#) | Estado de situación financiera | [Patrimonio](#)

[Análisis de la economía](#) | [Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Patrimonio

El patrimonio de los almacenes generales de depósito constituye uno de los principales elementos de estabilidad del sistema de almacenaje, guarda y conservación de mercaderías del cual forma parte. La implementación de normas prudenciales sobre el almacenamiento de mercaderías y los límites de adecuación patrimonial se traducen como los principales instrumentos para garantizar el correcto manejo de las operaciones de almacenaje, emisión de certificados de depósito y bonos de prenda.

Entre 1997 y 1998 el patrimonio de estas entidades creció en US\$.0.7 millones (15.3%), logrando revertir el comportamiento decreciente que se observó a partir de la gestión 1995. Pese al incremento logrado, el nivel de patrimonio alcanzado por las entidades almaceneras aún no es suficiente para promover un mayor desarrollo y ampliación de sus operaciones, especialmente a través de depósitos en recintos propios.

Respecto a la aplicación de reglas prudenciales, el Reglamento para Almacenes Generales de Depósito determina que en ningún momento la sumatoria de certificados de depósito más los certificados de depósito con bonos de prenda depositados en recintos propios y de campo, podrá ser superior a 100 veces su patrimonio en el que la ponderación aplicable al valor del certificado de depósito es de 1 a 1 y de 10 a 1 para la mercadería depositada en recintos propios y de campo, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 1998, la estructura del patrimonio del sistema de almaceneras, es la siguiente:

<b>ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO</b> (En miles de dólares americanos)			
	<b>DIC -97</b>	<b>DIC-98</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>4,846.5</b>	<b>5,586.3</b>	<b>739.8</b>
Capital social	3,026.2	3,372.7	346.5
Aportes no capitalizados	1,332.4	1,841.3	508.9
Ajustes al patrimonio	1,591.0	743.3	(847.7)
Reservas	215.0	206.7	(8.3)
Resultados acumulados	(1,329.4)	(738.2)	591.2
Resultatado neto	11.2	160.4	149.2

[Estado de situación financiera](#) | [Patrimonio](#) | [Resultados](#)

[Análisis de la economía](#) | [Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Resultados

Los resultados alcanzados por el sistema de almacenes generales de depósito presentan utilidades netas de US\$.160.4 mil. Con relación a la gestión anterior, los resultados netos se incrementaron en US\$.159.2 mil.

La estructura básica de los componentes que posibilitaron dichos resultados, es como sigue:

<b>ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO</b>			
<b>ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS</b>			
<b>(En miles de dólares americanos)</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>DIC-97</b>	<b>DIC-98</b>	<b>PARTICIP.(1)</b>
Ingresos financieros	103.6	100.8	100.0%
Gastos financieros	(150.2)	(189.9)	-188.4%
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>(46.6)</b>	<b>(89.1)</b>	<b>-88.4%</b>
Abonos/(cargos) por ajustes por inflación	(138.7)	20.5	20.4%
<b>Resultado financiero antes de incobrables</b>	<b>(185.4)</b>	<b>(68.6)</b>	<b>-68.1%</b>
Recuperaciones de activos financieros	302.1	108.2	107.4%
Cargos por incob. y desvaloriz. de activos financ.	(548.6)	(405.9)	-402.8%
<b>Resultado financ. después de incob.</b>	<b>(431.9)</b>	<b>(366.3)</b>	<b>-363.5%</b>
Otros ingresos operativos	4,394.0	3,998.7	3968.6%
Otros gastos operativos	(163.8)	(75.1)	-74.5%
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>3,798.3</b>	<b>3,557.3</b>	<b>3530.5%</b>
Gastos de administración	(3,625.9)	(3,460.8)	-3434.8%
<b>Resultado de operación neto antes de IUE</b>	<b>172.5</b>	<b>96.5</b>	<b>95.8%</b>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	(156.8)	(57.2)	-56.8%
<b>Resultado de operación neto después del IUE</b>	<b>15.6</b>	<b>39.3</b>	<b>39.0%</b>
Ingresos/(Gastos) extraordinario	15.7	30.5	30.3%
<b>Resultado de la gestión</b>	<b>31.4</b>	<b>69.8</b>	<b>69.2%</b>
Ingresos/(Gastos) de gest. anteriores	(20.2)	90.6	90.0%
<b>Resultado neto de la gestión</b>	<b>11.2</b>	<b>160.4</b>	<b>159.2%</b>

(1) Respecto al total de ingresos

Los índices ROA (Retornos sobre Activos) y ROE (Retorno sobre Patrimonio) al cierre de la gestión 1998 registraron coeficientes de 1.2% y 2.2%, respectivamente.

La rentabilidad lograda por cada una de las entidades y los índices ROE, calculados en base a promedios de resultados y patrimonio contable, se presenta en el siguiente detalle:

### ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS RENTABILIDAD

(En miles de dólares americanos)

<b>ALMACENERA</b>	<b>PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>UTILIDAD GESTION</b>	<b>RENTABILIDAD/ PATRIMONIO (1)</b>
AGEDESA	146.1	(286.9)	-101.9%
WAMSA	1,019.5	(26.7)	-3.0%
ALTRASER	1,806.2	347.4	24.5%
RAISA	928.5	189.3	19.1%
CIALSA	1,217.0	(72.5)	-4.3%
WARRANTCRUZ	469.0	9.9	-2.4%
<b>TOTAL</b>	<b>5,586.3</b>	<b>160.4</b>	<b>2.2%</b>

(1) Cálculos en base a promedios

[Patrimonio](#) | [Resultados](#) | [Operaciones](#)

[Análisis de la economía](#) | [Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Indice](#)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

<http://www.superbancos-bo.org>  
[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999



## Operaciones

Al finalizar la gestión 1998, el valor total de la mercadería almacenada registró US\$. 196.8 millones, menor en 33.6% respecto al año anterior. Esta disminución en el volumen se debe al cambio en el concepto de reporte del "volumen de giro" incorporado a partir de febrero de 1996, correspondiendo al saldo actualizado del valor de la mercadería en los recintos de los almacenes y no así al valor inicial de la emisión del certificado de depósito. A su vez, se advierte una mayor utilización de los recintos propios en relación a los de campo.

<b>ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DEPOSITOS DE MERCADERIA</b> (En miles de dólares americanos)			
<b>DETALLE</b>	<b>DIC-97</b>	<b>DIC-98</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>
Depósitos en almacenes propios	232,222.5	177,191.4	(55,031.1)
Depósitos en almacenes de campo	64,163.5	19,631.4	(44,532.2)
<b>TOTAL</b>	<b>296,386.2</b>	<b>196,822.8</b>	<b>(99,563.4)</b>

De acuerdo con la información reportada por los almacenes generales de depósito al 31 de diciembre de 1998, el total de los depósitos de mercadería está conformado por US\$. 7.4 millones de depósitos simples y US\$. 189.4 millones a depósitos con bono de prenda, presentando una relación giro/endorso de 1.1 veces.

<b>ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DEPOSITOS DE MERCADERIA</b> (En miles de dólares americanos)			
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>DIC-97</b>	<b>DIC-98</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>
Depósitos en almacenes propios	232,222.5	177,191.4	(55,031.1)
Depósitos en almacenes de campo	64,163.6	19,631.4	(44,532.2)
<b>TOTAL</b>	<b>296,386.2</b>	<b>196,822.8</b>	<b>(99,563.4)</b>

[Resultados](#) | [Operaciones](#) | [Arrendamiento financiero](#)

[Análisis de la economía](#) | [Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>  
[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Arrendamiento financiero

Las empresas de servicios financieros son sociedades que realizan actividades de servicios financieros complementarios y/o auxiliares de las entidades financieras. La Ley de Bancos y Entidades Financieras establece que los servicios financieros pueden prestarse directamente o mediante sociedades separadas con propiedad mayoritaria de los bancos.

A la fecha de análisis, la única entidad que presta este tipo de servicios es Bisa Leasing S.A., que fue fundada en abril de 1993, iniciando sus actividades en el mes de julio del mismo año. La aprobación de su incorporación al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, como filial del Banco BISA S.A., se realizó mediante Resolución SB N° 030/96 de 10 de septiembre de 1996.

Bisa Leasing S.A. fue creada con el objeto de realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, mediante la adquisición de bienes muebles e inmuebles de aplicación industrial y vehículos, emisión de bonos y demás títulos valor representativos de obligaciones, y adquisición de bienes del futuro arrendatario con el compromiso de cederlos en arrendamiento financiero.

### ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO POR TIPO DE DEPOSITO

(En miles de dólares americanos)

TIPO DE DOCUMENTO	AGEDESA	WAMSA	ALTRASER	RAISA	CIALSA	WARRANTCRUZ	TOTAL
Certif. De Dep. s/Bonos de Prenda	4,044.9	56.3	1,164.4	925.2	490.0	695.6	7,376.4
Certif. De Dep. c/Bonos de Prenda Vigentes	1,025.8	8,895.8	94,739.1	27,624.6	11,102.2	29,812.1	173,199.5
Certif. De Dep. c/Bonos de Prenda Protestados	0.0	100.2	35.0	0.0	8.5	174.2	317.9
Certif. De Dep. c/Bonos de Prenda en Remate	2,948.6	3,392.7	443.5	532.7	1,761.8	5,846.5	14,925.8
Certif. De Dep. c/Bonos de Prenda Perjudicados	196.5	0.0	0.0	0.0	118.4	688.3	1,003.2
<b>TOTAL</b>	<b>8,215.9</b>	<b>12,444.9</b>	<b>96,382.0</b>	<b>29,082.4</b>	<b>13,480.8</b>	<b>37,216.7</b>	<b>196,822.8</b>
Valor de giro de los Dep. c/Bono de Prenda	4,170.9	12,388.6	95,217.6	28,157.3	12,990.9	36,521.1	189,446.4
Valor de endoso de los Dep. c/Bono de Prenda	3,332.5	10,849.1	85,627.7	24,036.5	10,796.4	31,132.5	165,774.8

Al 31 de diciembre de 1998, el estado de situación patrimonial de la entidad registra un volumen de activos de US\$. 22.0 millones, conformado principalmente por cartera en 86.8%. Los pasivos, cuyo saldo alcanza a US\$. 18.4 millones están integrados en gran parte por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en un 89.2%. El patrimonio de la entidad llega a US\$. 3.6 millones, integrado por capital social en 68.5% y utilidades netas de la gestión en 23.3%

[Operaciones](#) | Arrendamiento financiero

[Análisis de la economía](#) | [Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

# *Sistema Mutual de Ahorro y préstamo para la Vivienda*

---

El Sistema de Ahorro y Préstamo para la vivienda compuesto por 13 mutuales a escala nacional, fue creado al amparo del Decreto Ley N° 07585 de 20 de abril de 1966 como consecuencia de la necesidad de llevar adelante el financiamiento para la vivienda bajo un modelo privado.

Sus operaciones están enmarcadas dentro de las disposiciones contenidas en el marco legal vigente (Leyes 1488, 1670, 1732 y 1864) y la normativa dispuesta por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

La Ley de Bancos y Entidades Financieras N° 1488 de 14 de abril de 1993 faculta a las mutuales a efectuar intermediación directa de recursos, asimismo, determina que estas entidades están facultadas a poseer inmuebles únicamente para ser utilizados en actividades de su propio giro, la Resolución SB N° 13/96 de 5 de febrero de 1997, complementa a la Ley mencionada, al prohibir a las mutuales la adquisición de terrenos destinados a la construcción de viviendas o intervenir en la construcción de proyectos habitacionales en terrenos de su propiedad o ajenos.

La Ley N° 1488 define las operaciones activas y pasivas que las mutuales están facultadas a realizar, estableciendo que para cambiar su naturaleza jurídica deben previamente liquidar su patrimonio.

La Ley N° 1864, de Propiedad y Crédito Popular, otorga a las mutuales la facultad de efectuar operaciones de microcrédito.

El objetivo principal de las mutuales es captar ahorro del público para canalizarlo en operaciones de crédito, destinados a cubrir necesidades de financiamiento para la vivienda tales como: adquisición de lotes de terreno, desarrollo de urbanizaciones, compra o construcción y mejoramiento o ampliación de viviendas, dotación de servicios habitacionales, etc.

---

Sistema mutual de ahorro y préstamo para la vivienda | [Situación financiera](#)

---

[Sistema Bancario y sus Filiales](#) | [Cooperativas de Ahorro y Crédito](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Situación financiera

Durante el período de análisis, las operaciones financieras realizadas por las mutuales presentan la siguiente estructura de balance:

<b>SISTEMA MUTUAL</b>			
<b>EVOLUCION DE LA SITUACION PATRIMONIAL</b>			
(En miles de dólares americanos)			
	<b>DIC-97</b>	<b>DIC-98</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>426,989.4</b>	<b>445,309.4</b>	<b>18,320.0</b>
Disponibilidades	31,945.5	16,952.2	-14,993.3
Inversiones Temporarias	22,378.2	51,466.8	29,088.6
Cartera Neta	283,615.4	309,999.3	26,383.9
Inversiones Permanentes	61,541.3	42,235.3	-19,306.1
Bienes de Uso	5,639.6	7,461.3	1,821.6
Otros Activos	21,869.3	17,194.5	-4,674.8
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>426,989.4</b>	<b>445,309.4</b>	<b>18,320.0</b>
Oblig. con el Público	347,245.8	362,020.2	14,774.4
Oblig. con Bcos. y Ent. Fin.	39,614.4	35,819.0	-3,795.4
Pasivos subordinados	175.7	175.7	0.0
Otros Pasivos	3,551.9	4,592.7	1,040.9
<b>PATRIMONIO</b>	<b>36,401.6</b>	<b>42,701.8</b>	<b>6,300.1</b>

Se aprecia un crecimiento de US\$ 18.3 millones del activo del sistema mutual, originado principalmente por el incremento en inversiones temporarias de US\$. 29.1 millones y cartera neta en US\$. 26.4 millones y la disminución registrada en inversiones permanentes de US\$ 19.3 millones y en disponibilidades de US\$ 14.9 millones.

La cartera de créditos, que en 1997 representaba el 66.4% de los activos, a diciembre de 1998 representa el 69.6% de los mismos.

El pasivo, registra un incremento de US\$. 12.0 millones, correspondiendo a aumentos en obligaciones con el público en US\$. 14.7, otros pasivos por US\$ 1.0 millón y a una disminución en obligaciones con bancos y entidades financieras por US\$. 3.8 millones.

[Sistema mutual de ahorro y préstamo para la vivienda](#) | Situación financiera | [Patrimonio](#)

[Sistema Bancario y sus Filiales](#) | [Cooperativas de Ahorro y Crédito](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Patrimonio

El patrimonio del sistema mutual a diciembre de 1998 es de US\$. 42.7 millones, registrando un incremento de US\$. 6.3 millones (17.3%) con relación a 1997.

<b>SISTEMA MUTUAL ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO</b> (En miles de dólares americanos)			
	<b>DIC-97</b>	<b>DIC-98</b>	<b>VARIACION</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>36,401.6</b>	<b>42,701.8</b>	<b>6,300.2</b>
Capital Social	497.6	472.9	-24.7
Aportes no Capitalizados	13,306.8	9,213.0	-4,093.8
Ajustes al Patrimonio	13,946.7	14,280.7	333.9
Reservas	9,378.3	11,636.4	2,258.1
Resultados Acumulados	-727.7	7,098.9	7,826.6

Con relación a los activos, el patrimonio ha aumentado; mientras en 1997 financiaba el 8.5% de los activos, en diciembre de 1998 financia el 9.6 % de estos.

La evolución del patrimonio neto por entidad durante este período, tuvo el siguiente comportamiento:

<b>SISTEMA MUTUAL EVOLUCION DEL PATRIMONIO CONTABLE</b> (En miles de dólares americanos)			
	<b>DIC-97</b>	<b>DIC-98</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>
La Primera	14,859.1	17,395.8	2,536.7
La Paz	11,820.5	13,722.7	1,902.2
Guapay	2,677.6	3,390.9	713.3
El Progreso	2,322.7	2,784.6	461.9
La Plata	1,677.3	2,163.7	486.4
La Promotora	1,746.1	2,847.4	101.4
Potosí	790.5	991.6	201.1
Manutata	219.5	236.6	17.1
Tarija	110.5	146.6	36.1
Paitití	193.2	142.6	-50.6
Del Pueblo	198.3	80.3	-118.0
Pando	-142.3	-82.9	59.5
La Frontera	-71.3	-118.3	-47.0
<b>TOTAL</b>	<b>36,401.6</b>	<b>42,701.8</b>	<b>6,300.2</b>

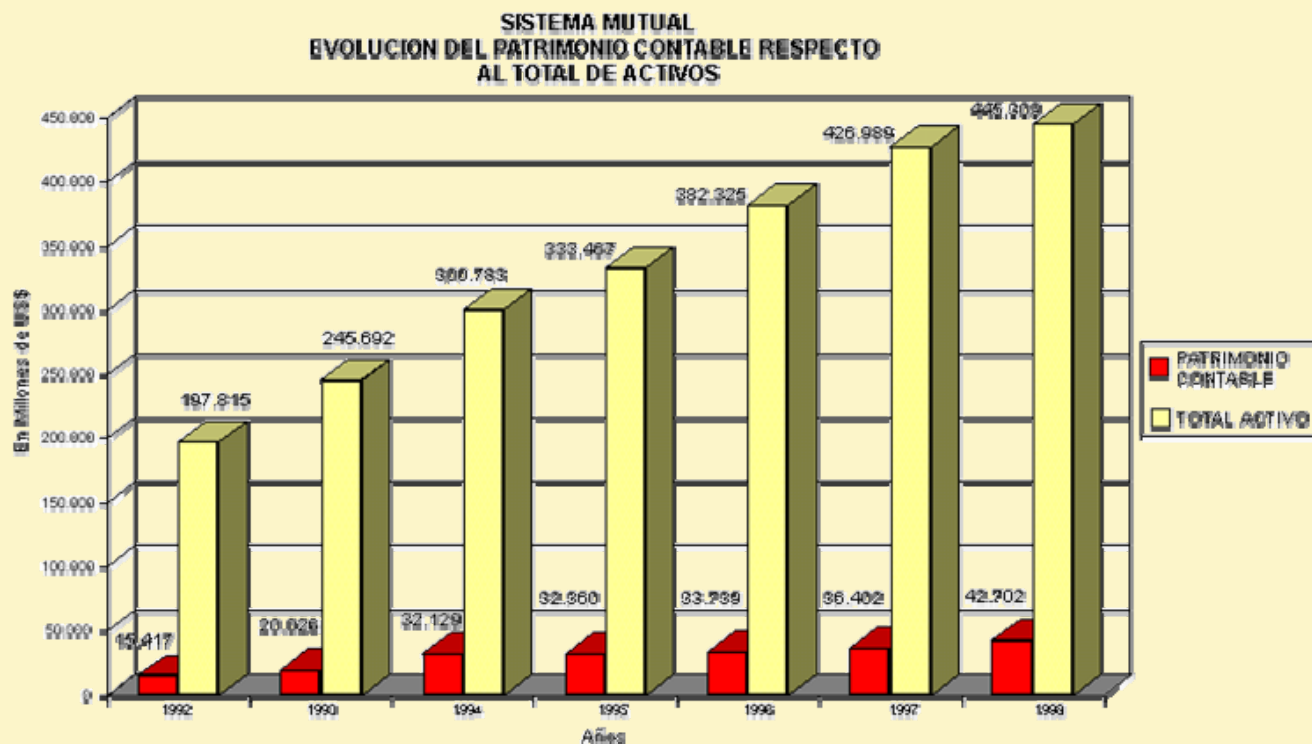
Las cifras anteriores muestran un crecimiento del 17.3% en el total del patrimonio contable del sistema mutual, dicho crecimiento se distribuye de la siguiente forma: 81.8% para las tres mutuales más grandes, 19.9% para el

grupo compuesto por las mutuales con Patrimonios entre US\$ 500.000 y 3 millones y una contracción de 1.6% para el grupo de las seis mutuales más pequeñas.

Los altos niveles de patrimonio presentados por las mutuales La Paz y La Primera con respecto al sistema, se originan en la contabilización del revalúo técnico y actualización del valor de los bienes realizables (más concretamente los adquiridos y construidos para la venta) que afectó a sus estados financieros de las gestiones 1994 y 1995.

Existen dos mutuales que muestran patrimonios negativos (La Frontera y Pando), producto de las consecutivas pérdidas en las que se incurrió en ejercicios pasados que generaron se consuman sus patrimonios, mostrando iliquidez financiera y deficiencia en la adecuación de su patrimonio. Asimismo, se tienen tres entidades que registran pérdidas en la gestión 1998.

El patrimonio de las mutuales Tarija, Paitití, Pando, Frontera y Manutata, está conformado principalmente por Certificados de aportación a favor de CACEN (generados a partir de incumplimientos en los créditos otorgados por dicha entidad a las mutuales mencionadas), donaciones no capitalizables provenientes de la condonación de la deuda externa y por recursos originados en obligaciones de CACEN con el Banco Central, FONVIS y otros, capitalizados sin autorización de los financiadores.



Durante las gestiones 1992-1994 el patrimonio de las mutuales muestra una mayor proporción de incremento, siendo la causa principal la constitución por algunas de ellas, de un "patrimonio transitorio" registrado como aportes no capitalizados constituidos por la retención del equivalente al 10% del monto de los préstamos otorgados, los cuales se constituyen en garantía del crédito y se devuelven una vez que se cancela el mismo.

El coeficiente de adecuación patrimonial promedio del sistema mutual es de 14.6%, sin embargo cinco mutuales no alcanzan el coeficiente de adecuación patrimonial requerido (10%).

[Situación financiera](#) | [Patrimonio](#) | [Activo](#)

[Sistema Bancario y sus Filiales](#) | [Cooperativas de Ahorro y Crédito](#) | [Indice](#)



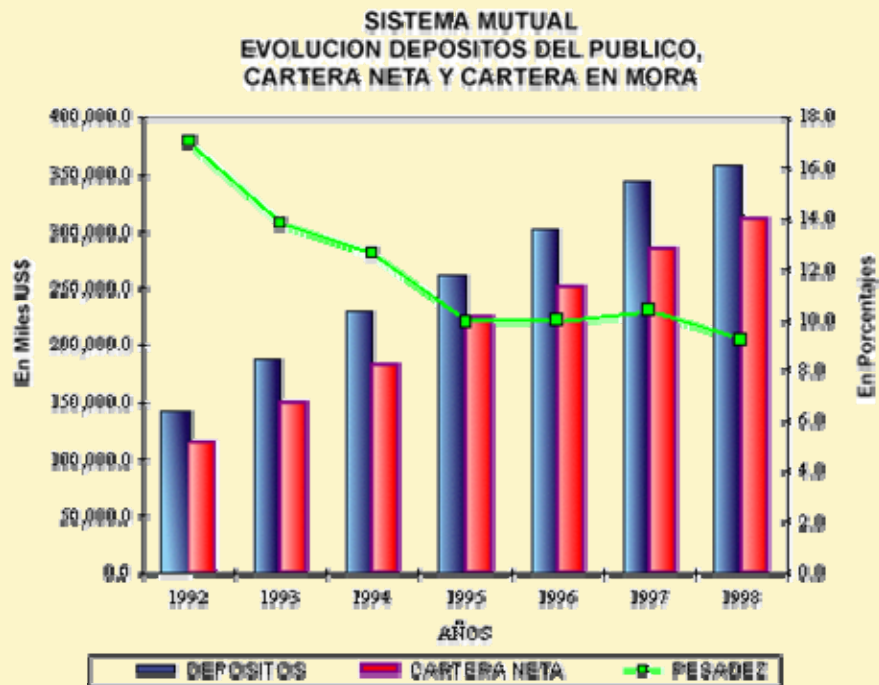
## Activo

El activo de las mutuales a diciembre de 1998 es de US\$. 445.3 millones, registrando un crecimiento con relación a diciembre de 1997 de 4.3%. Del monto total de activos, US\$ 377.1 millones corresponden a activos productivos.

## Cartera

La cartera neta de créditos se ha incrementado en 9.3% (US\$. 26.4 millones) entre diciembre de 1997 y diciembre de 1998; de este incremento US\$.27.3 millones corresponden al incremento en la cartera vigente.

El crecimiento registrado en la cartera de las mutuales, es mayor al registrado en los depósitos captados del público. Considerando la relación entre cartera neta y total de captaciones del público, se observa que durante el período de análisis frente a un incremento de 9.3% en la cartera, los fondos captados del público aumentaron en 4.2%.



La cartera bruta representa el 70.1% del total de los activos y la mora del sistema mutual alcanza al 9.2% de dicha cartera, este índice es mayor en 4.5 puntos porcentuales al registrado por las entidades bancarias a la misma fecha. El coeficiente de morosidad con relación a 1997 disminuyó en 1.1%. Este comportamiento puede ser explicado por los siguientes factores:

- Mejora en el coeficiente de morosidad que de todas maneras no logra ponerse al nivel del registrado en el sistema bancario, debido posiblemente a la inexistencia de un mercado diferenciado para las mutuales o a la saturación del mismo. Esto se comprueba cuando se analiza la estratificación de la cartera por destino del crédito de las mutuales y los bancos. El principal destino del crédito de las mutuales es el sector de la construcción al que se dirigen US\$ 268.3 millones (85.6% de su cartera), a este mismo sector el sistema bancario destina US\$ 201.4 millones. Las cifras descritas mostrarían una intensa competencia en el sector, aunque mutuales y bancos puedan atender a distintos segmentos dentro del mismo.



- El impulso al microcrédito durante las últimas gestiones ha ocasionado que gran parte del mercado al cual atendían las mutuales se dirija a los Fondos Financieros Privados, entidades que presentan mayor agilidad en la otorgación de créditos, combinada con una mayor flexibilidad con relación a las garantías.

**SISTEMA MUTUAL  
COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DIRECTA**  
(En miles de dólares americanos)

	<b>DIC-97</b>	<b>DIC-98</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>
<b>CARTERA NETA</b>	<b>283,615.4</b>	<b>309,999.3</b>	<b>26,383.9</b>
Vigente	256,088.4	283,379.8	27,291.4
Vencida	17,857.9	14,881.0	-2,976.9
Ejecución	11,683.3	13,824.0	2,140.7
Prod. Dev. Por cobrar	1,965.7	1,971.5	5.8
Previsiones	-3,979.9	-4,056.9	-77.0
Indice de morosidad	10.3%	9.2%	-1.1%
Mora/Patrimonio Contable	81.2%	67.2%	-13.9%
Int. por Cobrar/Cartera	0.7%	0.6%	-0.1%

La cartera en mora representa el 67.2% del patrimonio contable, índice menor al registrado en diciembre de 1997, la previsión para incobrables cubre el 14.1% del total de la cartera en mora, mayor al registrado en la pasada gestión que alcanzaba a 13.3%.

No obstante que a la fecha estas entidades cuentan con herramientas legales y técnicas que les permite realizar una mejor selección de sus clientes, existen mutuales que presentan índices de morosidad de cartera por encima del 20%, debido a créditos otorgados sin evaluación previa, ineficiencia administrativa y recesión económica de las regiones en las cuales realizan sus actividades. La cartera en mora más significativa, en términos relativos, está concentrada en las mutuales Paitití, Manutata, La Frontera, Tarija y Del Pueblo.

**SISTEMA MUTUAL  
COMPOSICION DE LA CARTERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**  
(En miles de dólares americanos)

<b>MUTUALES</b>	<b>CARTERA VIGENTE</b>	<b>CARTERA EN MORA</b>	<b>INDICE DE MOROSIDAD</b>	<b>PREVISIONES</b>
La Primera	95,126.0	8,364.1	8.1	(1,629.7)
La Paz	102,120.4	10,632.4	9.4	(937.7)
Guapay	38,347.6	4,130.5	9.7	(1,001.9)

La Promotora	13,704.8	1,813.2	11.7	(119.4)
El Progreso	6,825.0	480.9	6.6	(89.1)
La Plata	15,436.7	340.7	2.2	(9.9)
Potosí	5,156.9	671.6	11.5	(60.3)
Del Pueblo	847.7	218.9	20.5	(39.2)
Tarija	2,090.4	686.7	24.7	(10.8)
Paitití	1,854.5	770.0	29.3	(68.4)
La Frontera	741.8	290.9	28.2	(24.6)
Pando	546.7	66.9	10.9	(17.5)
Manutata (1)	581.3	238.2	29.1	(48.4)
<b>TOTAL</b>	<b>283,379.8</b>	<b>28,704.9</b>	<b>9.2</b>	<b>(4,056.9)</b>

(1) Datos al 30.11.98

Al 31 de diciembre de 1998, la cartera bruta de créditos de las mutuales alcanza US\$.312.1 millones, de los cuales el 90.8% corresponde a cartera vigente, con un nivel de provisiones para cartera incobrable de US\$.4.1 millones que representa el 1.4% de dicha cartera.

Este nivel está por debajo del presentado por las entidades bancarias, comportamiento que se explica en el hecho de que el 94.0% de la cartera de las mutuales esta respaldada por garantías hipotecarias.

[Patrimonio](#) | [Activo](#) | [Pasivo](#)

[Sistema Bancario y sus Filiales](#) | [Cooperativas de Ahorro y Crédito](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

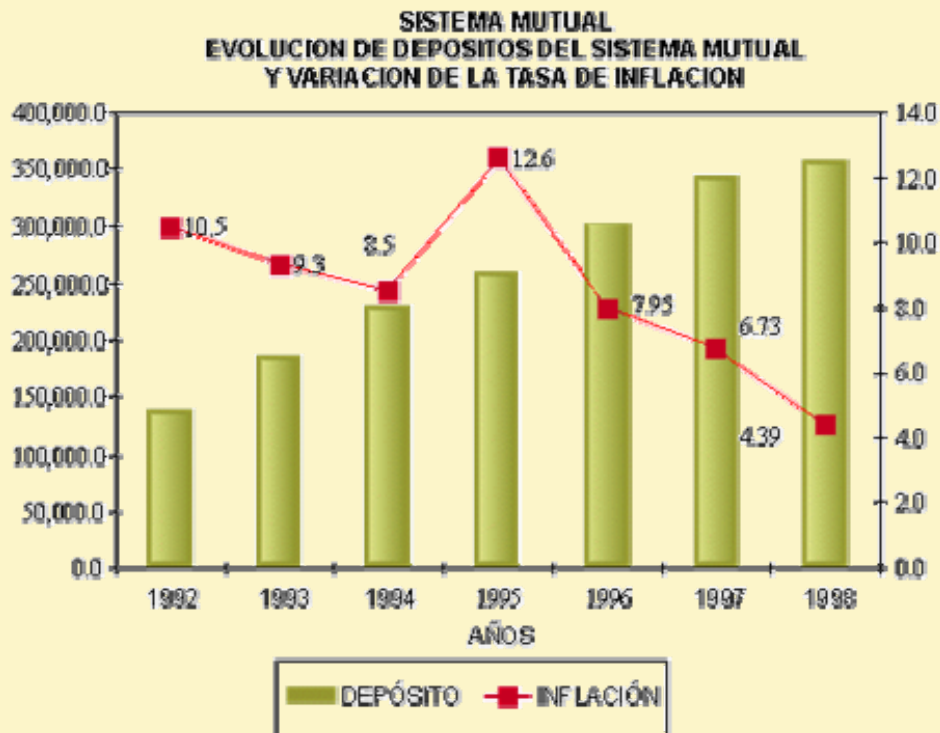
1999

## Pasivo

Los depósitos captados por las mutuales constituyen su principal fuente de financiamiento y financian el 80.3% del total de los activos, durante la gestión 1998 los depósitos crecieron en 4.2%, frente a un crecimiento de 13.7%. que habían experimentado durante 1997.

El total de captaciones del sistema mutual alcanza a US\$. 357.7 millones, mientras que el total de colocaciones es de US\$. 312.1 millones. El exceso de liquidez resultante, menor al que se tenía a diciembre de 1997, se encuentra invertido en depósitos a plazo y en caja de ahorro en los bancos locales.

El comportamiento positivo de los depósitos puede ser explicado, entre otros factores, por la percepción de estabilidad de la economía boliviana, la cual se refleja en la disminución de la tasa de inflación, aunque en la gestión 1998 se aprecia una disminución en la tasa de crecimiento de los depósitos.



Con relación a la estructura de los depósitos, del total de las captaciones el 61.7% corresponden a caja de ahorro, mientras que el 38.2% fue depositado en la modalidad de plazo fijo y el 0.1% en depósitos a la vista. Esta estructura de depósitos no presenta modificaciones significativas con relación a 1997, manteniéndose la preferencia por los depósitos en caja de ahorro.

No obstante que la participación relativa de las diferentes modalidades de depósitos ha mostrado muy poca variación, existe una disminución en la volatilidad de los depósitos, habiéndose incrementado el plazo promedio de permanencia de los depósitos a plazo fijo de 201 días en diciembre de 1997 a 250 días a diciembre de 1998. El aumento en dicho promedio obedece no solo a una disminución en la volatilidad de los depósitos del sistema, sino también a la desagregación del registro contable de los depósitos mayores a un año, entre depósitos hasta 720 días y mayores a 720 días, actualización incorporada en el manual de cuentas en el mes de enero de 1998.

La distribución de los saldos de las captaciones del público correspondientes a cada entidad, se presenta

en el siguiente cuadro.

**SISTEMA MUTUAL  
CAPTACIONES DEL PUBLICO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**  
(En miles de dólares americanos)

<b>MUTUALES</b>	<b>CAJA DE AHORROS</b>	<b>DEPOSITOS A PLAZO FIJO</b>	<b>OTRAS CAPTACIONES</b>	<b>TOTAL CAPTACIONES</b>
La Primera	111,303.5	40,241.9	376.4	151,921.9
La Paz	67,365.8	49,715.0	4.9	117,095.7
Guapay	19,097.2	21,958.4	54.4	41,110.0
La Promotora	9,605.5	1,894.8	32.2	11,532.5
El Progreso	8,303.1	2,566.5	0.0	10,869.7
La Plata	5,708.5	8,282.0	0.0	13,990.5
Potosí	2,045.8	3,047.2	0.0	5,092.9
Paitití	1,993.6	553.3	0.0	2,546.9
La Frontera	670.2	178.5	0.0	848.7
Tarija	470.1	313.6	2.3	786.0
Del Pueblo	492.1	286.5	0.0	778.6
Pando	592.8	22.9	0.0	615.7
Manutata	428.6	103.9	0.0	532.6
<b>TOTAL</b>	<b>228,086.8</b>	<b>129,164.5</b>	<b>470.2</b>	<b>357,721.5</b>

[Activo](#) | [Pasivo](#) | [Estado de resultados](#)

[Sistema Bancario y sus Filiales](#) | [Cooperativas de Ahorro y Crédito](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Estado de resultados

Al 31 de diciembre de 1998, el Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda registra un resultado de gestión de US\$ 7.2 millones y un resultado neto del ejercicio de US\$. 6.6 millones, que representan el 14.3% y 13.1% del total de los ingresos financieros, respectivamente. La composición del estado de resultados es:

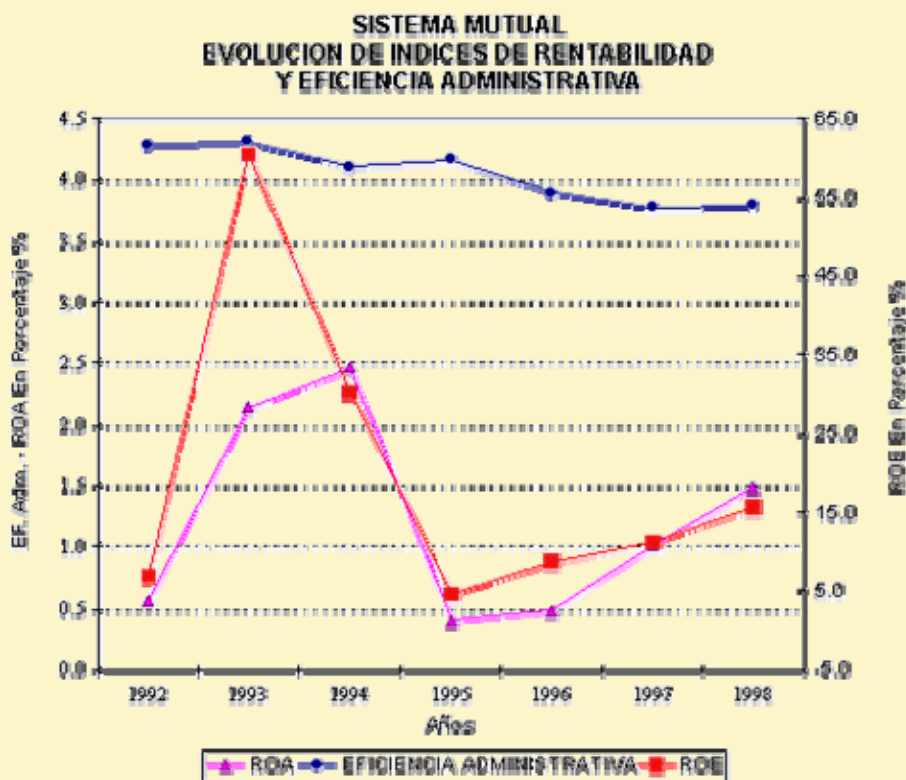
<b>SISTEMA MUTUAL</b>			
<b>ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS</b>			
(En miles de dólares americanos)			
	<b>DIC-97</b>	<b>DIC-98</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>
Ingresos financieros	47,488.5	50,425.7	2,937.2
Gastos financieros	-29,430.5	-29,239.2	191.3
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>18,058.0</b>	<b>21,186.5</b>	<b>3,128.5</b>
Abonos/(cargos) ajustes por inflación	-156.9	34.7	191.7
<b>Resultado financiero antes de incobrables</b>	<b>17,901.1</b>	<b>21,221.2</b>	<b>3,320.2</b>
Recuperaciones de Activos Financieros	1,067.0	1,757.8	690.8
Cargos por incobrabilidad	-2,085.4	-2,069.2	16.2
<b>Resultado financiero después de incobrables</b>	<b>16,882.7</b>	<b>20,909.8</b>	<b>4,027.1</b>
Otros ingresos/(gastos) operativos netos	2,446.6	3,372.5	925.9
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>19,329.1</b>	<b>24,282.3</b>	<b>4,953.2</b>
Gastos de administración	-15,190.4	-16,907.0	-1,716.6
<b>Resultado de operación neto antes de IUE</b>	<b>4,138.6</b>	<b>7,375.2</b>	<b>3,236.6</b>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	0.0	0.0	0.0
<b>Resultado de operación netos después del IUE</b>	<b>4,138.6</b>	<b>7,375.2</b>	<b>7,375.2</b>
Ingresos/(gastos) extraordinarios	51.8	-140.0	-191.8
<b>Resultado de la gestión</b>	<b>4,190.4</b>	<b>7,235.2</b>	<b>3,044.8</b>
Ingresos/(gastos) gest. anteriores	-9.6	-592.9	-583.3
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>4,180.8</b>	<b>6,642.3</b>	<b>2,461.5</b>

Estas cifras se encuentran afectadas negativamente por tres Mutuales (Del Pueblo, Paitití y La Frontera) las cuales presentan pérdidas en la gestión (US\$. 0.4 millones en total).

El nivel de gastos administrativos respecto a los ingresos financieros en las mutuales es de 33.5%, mayor al 32.2% registrado en 1997, mostrando niveles por encima del 50% para los casos de las mutuales Pando, Del Pueblo, Paitití, La Frontera, Guapay, Manutata y Tarija, aspecto que evidencia la ineficiencia administrativa que existe en el Sistema.

En lo concerniente a los gastos administrativos y su relación con el volumen total de activos y contingentes, al finalizar la gestión 1998 se observa un coeficiente de 3.8%, que representa una menor eficiencia comparada con la de los bancos.

El índice que mide el rendimiento neto de la gestión sobre la sumatoria del total de activos (ROA), muestra un coeficiente al 31 de diciembre de 1998 de 1.5%, índice que muestra un mayor retorno de las Mutuales con relación a sus activos en comparación al presentado por las entidades bancarias. Asimismo, el indicador determinado por el cociente entre el rendimiento neto de la gestión y el patrimonio (ROE), a la misma fecha registró un índice de 15.3%, superior al observado a diciembre de 1997, que alcanzaba a 11.3%.



ROA = resultado neto/(activos+contingentes)

ROE = resultado neto/patrimonio

Eficiencia Administrativa = gastos administrativos/(activos+contingentes)

[Pasivo](#) | [Estado de resultados](#) | [Conclusiones y perspectivas](#)

[Sistema Bancario y sus Filiales](#) | [Cooperativas de Ahorro y Crédito](#) | [Indice](#)

---

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Conclusiones y perspectivas

Durante la gestión 1998 se ha generado una mejoría en los resultados alcanzados de manera global en el sistema mutual, si se los compara con la gestión 1997.

Se tienen mayores niveles de indicadores tales como el ROE y el ROA y una importante mejoría en el coeficiente de morosidad. Los niveles del activo y del patrimonio del sistema también han aumentado, configurando un cuadro general favorable a las mutuales.

Sin embargo, se debe aclarar que la buena marcha de las tres mutuales más grandes, La Primera, La Paz y Guapay, es la que genera el resultado favorable del sistema. Dichas mutuales concentran más del 80% de los activos y del patrimonio del sistema y presentan una situación de estabilidad.

Un segundo grupo conformado por las mutuales Promotora, Progreso, La Plata y Potosí, cuyos patrimonio y activos representan el 18.2% y el 13.9% del sistema respectivamente, muestra resultados también positivos; destacando los alcanzados por La Plata, que presenta el índice de morosidad más bajo del sistema y un crecimiento en cartera y captaciones que le permite situarse en el cuarto lugar en el sistema.

Finalmente dentro del grupo de las Mutuales pequeñas se encuentran mutual Tarija, Pando, Manutata, Paitití, Del Pueblo y la Frontera, que representan menos del 5% del activo y patrimonio total del Sistema. Las tres últimas entidades presentan pérdidas durante el período de análisis, mientras que las restantes muestran ganancias moderadas.

Las entidades pequeñas, presentan además una serie de incumplimientos a la Ley referentes a:

- Mantenimiento de inversiones en CACEN y su participación de CACEN en las mismas
- Mantenimiento de bienes adquiridos y construidos para la venta por períodos de tiempo que superan los establecidos en el manual de cuentas vigente.
- Incumplimiento al coeficiente de adecuación patrimonial, sin posibilidades de determinar restricciones debido a la vigencia del Decreto Supremo N° 23918 de 19 de diciembre de 1994, aspecto que da lugar a excesos e incumplimientos a la Ley de Bancos y Entidades Financieras, referente a las restricciones para la otorgación de créditos.
- Deficiencia de Encaje Legal respecto al mínimo requerido por ley.
- Estatutos no adecuados a la Ley de Bancos y Entidades Financieras
- Gastos administrativos excesivos.

Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, así como su supervisión y control por parte de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, es preciso:

- Definición de la propiedad patrimonial de estas asociaciones.
- Definición del capital mínimo adecuado para este tipo de entidades.
- Replantear su estructura administrativa y de organización, para lograr una mayor agilidad en la toma de decisiones.
- Establecer mecanismos que permitan la liquidación forzosa de las Mutuales, planteando alternativas de financiamiento para las regiones en que se encuentran ubicadas, en las cuales no exista otra entidad financiera.
- En caso de considerarse improcedente la liquidación de estas entidades, deben plantearse alternativas que permitan sanearlas patrimonialmente.



---

[Estado de resultados](#) | Conclusiones y perspectivas

---

[Sistema Bancario y sus Filiales](#) | [Cooperativas de Ahorro y Crédito](#) | [Indice](#)

---

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

# Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito

---

Las cooperativas de ahorro y crédito surgen en Bolivia, al igual que en otros países de América Latina, como una respuesta a las necesidades de servicios crediticios, sustentándose en la disciplina del ahorro y la cooperación mutua de sectores de la población, a los que se les hacía difícil acceder a los servicios tradicionales de ahorro y financiamiento.

Estas, son una parte importante del sistema financiero nacional, debido a su gran número de asociados (tienen 363,545 cuentas de depósitos a diciembre de 1998) cuya base se encuentra conformada principalmente por sectores medios y bajos de la población urbana y rural, constituidos por empleados asalariados, comerciantes, pequeños industriales y productores, artesanos, microempresarios y otros.

En fecha 13 de diciembre de 1996 se promulgó el Decreto Supremo N° 24439, cuyo objeto es reglamentar el ámbito de aplicación de la Ley General de Sociedades Cooperativas del 13 de septiembre de 1958 y de las Leyes N° 1488 de 14 de abril de 1993 y 1670 del 31 de octubre de 1995, para el funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Este decreto, establece la existencia de dos tipos de Cooperativas de Ahorro y Crédito, las Cerradas que realizan operaciones exclusivamente con sus socios, están regidas por la Ley General de Sociedades Cooperativas y sujetas al control del Instituto Nacional de Cooperativas INALCO, y las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, cuyas operaciones de ahorro pueden ser realizadas con sus socios, el público y con entidades financieras, nacionales o extranjeras, que por estar comprendidas en los Artículos 6° y 69° de la Ley N° 1488 además de estar inscritas en el Registro Nacional de Cooperativas deben contar con Licencia de Funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, sujetando sus operaciones y actividades a las Leyes N°s 1488 y 1670 así como a las demás normas que en uso de sus atribuciones dicte la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

Dentro de dichas normas, dictadas por la SBEF, se tienen a la Resolución 31/97 que reglamenta el funcionamiento de las Cooperativas abiertas, la Resolución 32/97 que reglamenta la adecuación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito al D.S. N° 24439, y la Resolución 158/98 que reglamenta la fusión de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito.

---

Sistema cooperativo de ahorro y crédito | [Situación financiera](#)

---

[Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Fondos Financieros Privados](#) | [Indice](#)

---

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>  
[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Situación financiera

Al 31 de diciembre de 1998, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, conformadas por diecisiete (17) entidades que reportan información a la Superintendencia, muestran un volumen de operaciones que llega a US\$. 256.5 millones, que representa una variación positiva del activo en términos absolutos de US\$. 25.1 millones mostrando un incremento del 10.9% con relación a diciembre de 1997.

En el período 1997 - 1998, el volumen de activos ha registrado aumentos importantes, dado el incremento de la cartera de créditos de las cooperativas y respondiendo a los incrementos de depósitos del público e incrementos patrimoniales.

### COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En miles de dólares americanos)

	DIC-97	DIC-98	VARIACION ABSOLUTA
<b>ACTIVO</b>	<b>231,343</b>	<b>256,480</b>	<b>25,137</b>
Disponibilidades	15,640	9,596	(6,044)
Inversiones Temporarias	5,164	15,804	10,640
Cartera Neta	181,105	206,075	24,969
Otras Cuentas del Archivo	13,435	5,931	(7,503)
Inversiones Permanentes	2,436	4,136	1,700
Bienes de Uso	12,793	13,590	798
Otros Activos	771	1,348	578
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>231,343</b>	<b>256,480</b>	<b>25,137</b>
Depósitos del Público	156,585	172,789	16,205
Oblig. con bcos. y ent. financieras	32,479	32,229	(250)
Oblig. con Instituciones Fiscales	0	0	0
Obligaciones Subordinadas	0	0	0
Otros Pasivos	9,939	12,885	2,946
Patrimonio	32,341	38,577	6,236
<b>CONTINGENTES</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>13</b>

[Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito](#) | Situación financiera | [Patrimonio](#)

[Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Fondos Financieros Privados](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

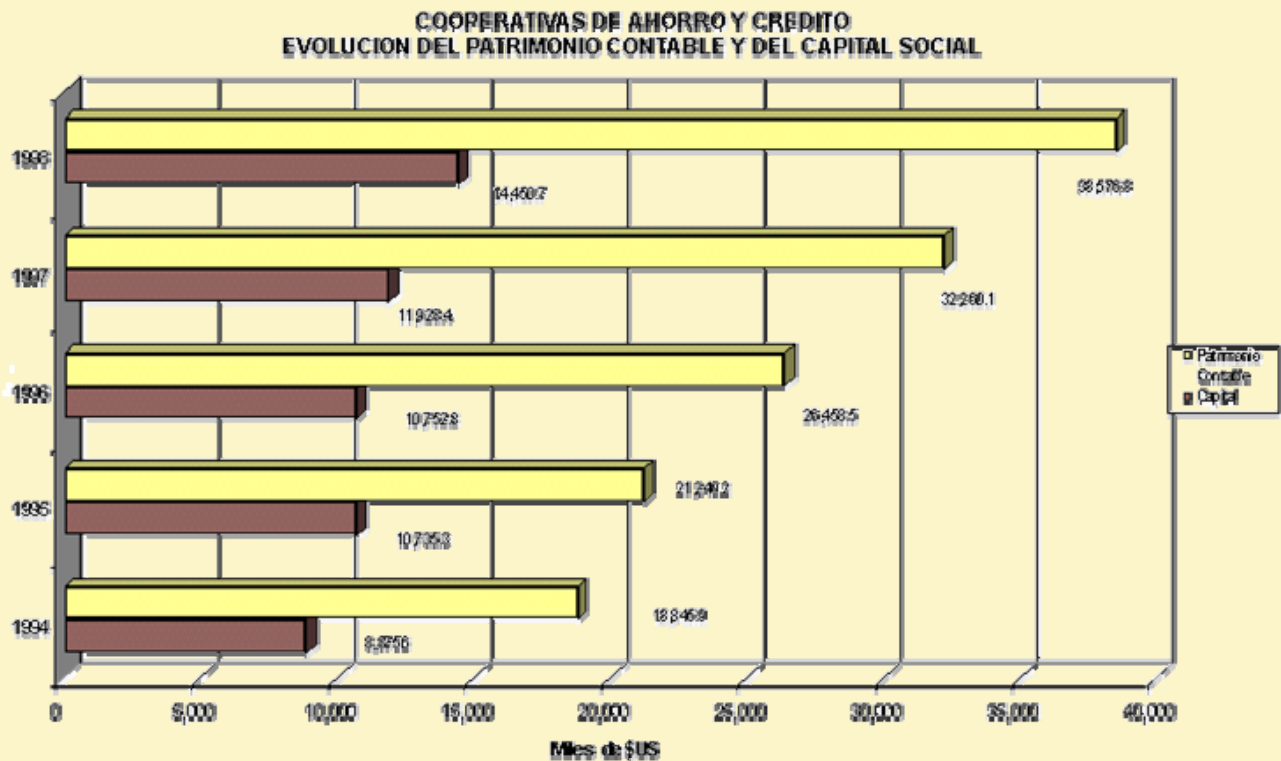
<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Patrimonio

La implementación de normas financieras prudenciales sobre provisiones para cartera en mora y los límites de adecuación patrimonial implantados a partir de 1989, así como en el Decreto Supremo N° 24439 del 13 de diciembre de 1996, constituyeron las principales medidas para ejercer el control de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y sus adecuados niveles de cobertura patrimonial. De esta manera se observa un sostenido incremento del Patrimonio Contable y del Capital Social a lo largo del tiempo.



Dentro de este contexto, el patrimonio de las cooperativas entre diciembre de 1997 y diciembre de 1998 muestra, en general, un incremento que se manifiesta en un aumento de US\$. 11.9 millones en 1997 a US\$. 14.5 millones en 1998 en el capital social y de US\$. 32.3 millones en 1997 a US\$. 38.6 millones en el total del Patrimonio. Esto representa una tasa de crecimiento del 21.1% y 19.3%, respectivamente.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO**  
(En miles de dólares americanos)

	DIC-97	DIC-98	VARIACION ABSOLUTA
<b>PATRIMONIO</b>	<b>32,341</b>	<b>38,577</b>	<b>6,236</b>
Capital Social	11,928	14,451	2,522
Aportes no Capitalizados	5,105	3,993	(1,112)
Ajustes al Patrimonio	5,957	7,324	1,367
Reservas	5,867	9,427	3,559
Resultados Acumulados	3,483	3,382	(101)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>  
[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Activo

Tal como se indicó, los activos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito registraron un aumento de US\$ 25.1 millones, el mismo que fue generado gracias a los incrementos ocurridos en Inversiones Temporarias y en la Cartera y a las disminuciones registradas en las Disponibilidades y en Otras Cuentas del Activo (que incluye a Otras Cuentas por Cobrar y a los Bienes Realizables).

## Liquidez

Es interesante observar el comportamiento de las cuentas que reflejan la liquidez de las cooperativas. Lo primero que llama la atención es la significativa disminución en las Disponibilidades, que pasan de US\$. 15.6 millones en 1997 a US\$. 9.6 millones a diciembre de 1998, al observar los componentes de esta cuenta se puede ver un marcado descenso en el Encaje Legal y un ligero aumento de Otras Disponibilidades. La caída en el Encaje Legal responde a la aplicación del nuevo Reglamento de Encaje Legal, en vigencia desde el segundo semestre de 1998, por el cual se disminuye la cantidad de fondos que las cooperativas mantienen en el BCB, pero se generan las denominadas Cuentas Corrientes de Traspaso que las cooperativas mantienen en entidades financieras bancarias autorizadas por el BCB y que se manifiestan en los cambios que se producen en las Inversiones Temporarias.

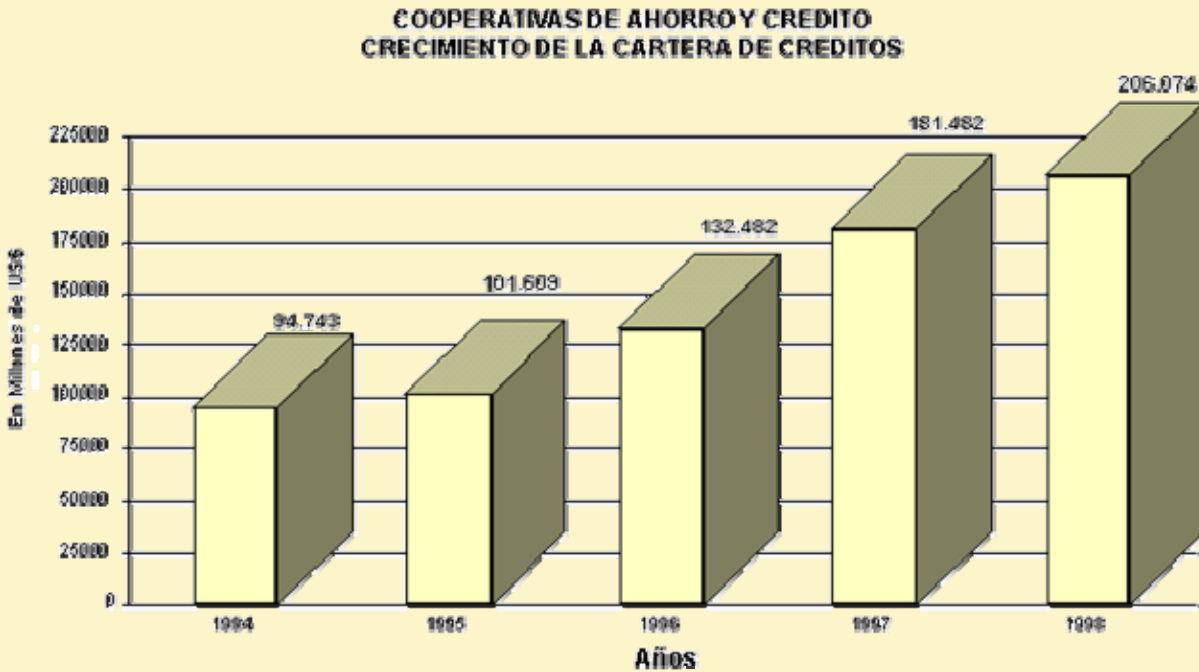
Se observa que a diciembre de 1998 las Inversiones Temporarias registran un crecimiento de \$US. 10.6 millones con relación a la gestión anterior, dicho incremento refleja principalmente los ocurridos en Inversiones en Entidades Financieras del país (US\$. 5.6 millones) y en Inversiones de Disponibilidad Restringida (US\$. 4.5 millones).

<b>COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO</b>			
<b>EVOLUCION DE LA LIQUIDEZ</b>			
<b>(En miles de dólares americanos)</b>			
	<b>DIC-97</b>	<b>DIC-98</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>
Disponibilidades	15,640	9,596	(6,044)
Caja	3,230	3,481	251
Encaje Legal BCB	8,326	832	(7,494)
Otras Disponibilidades	4,084	5,283	1,199
Inversiones Temporarias	5,164	15,804	10,640
Inversiones en Ent. Financ. del país	5,125	10,699	5,575
Inversiones de disponibilidad Restringida	0	4,508	4,508
Otras Inv. Temporarias	39	597	557
<b>Total Liquidez</b>	<b>20,804</b>	<b>25,400</b>	<b>4,596</b>

## Cartera

La cartera de créditos de las cooperativas ha mostrado un incremento de US\$. 181.1 millones en 1997 a US\$. 206.1 millones a diciembre de 1998. Dicho incremento corresponde a un 13.8%, que es menor al registrado entre 1996 y 1997 que era del 36.7%, aunque mantiene la tendencia creciente de los últimos

años.



El crecimiento experimentado por la cartera muestra por una parte un incremento en la cartera vigente (12.2%) y por la otra un incremento en la cartera vencida (36.5%) y en ejecución (30.5%).

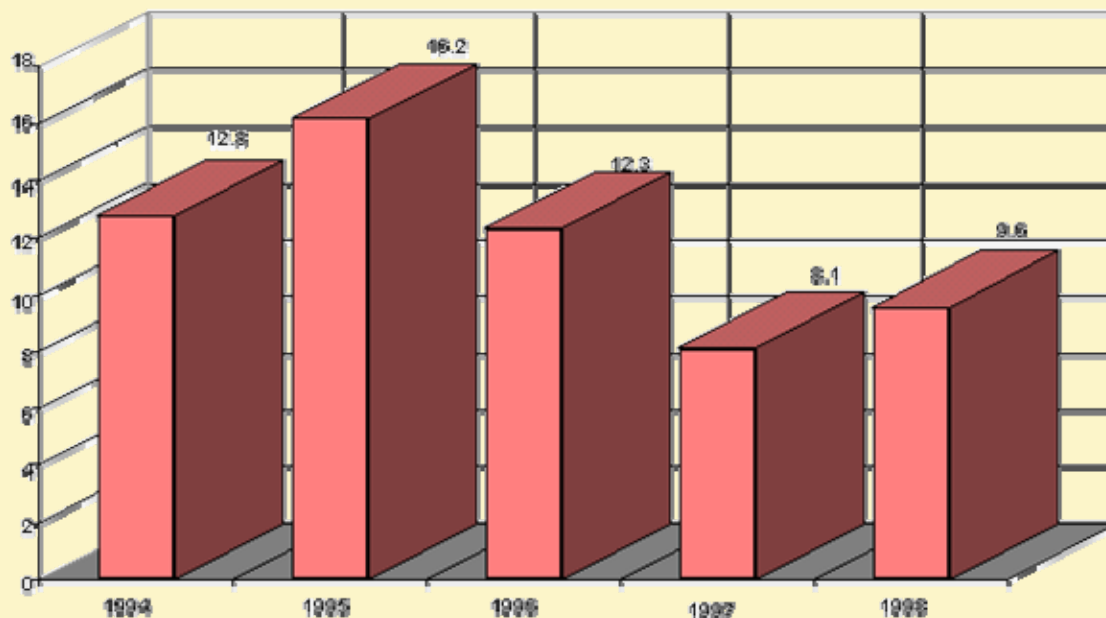
Se constata un incremento en el índice de pesadez de la cartera que de 8.1% en 1997 pasa a 9.6% en 1998 y se observa también un mayor peso de la mora respecto al patrimonio contable.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DIRECTA**  
(En miles de dólares americanos)

	DIC-97	DIC-98	VARIACION ABSOLUTA
<b>CARTERA NETA</b>	<b>181,105</b>	<b>206,075</b>	<b>24,969</b>
Vigente	168,126	188,602	20,476
Vencida	9,313	12,716	3,402
Ejecución	5,552	7,248	1,696
Previsiones	(3,706)	(4,740)	(1,034)
Prod. dev. Por cobrar	1,820	2,249	429
Pesadez de cartera	8.1%	9.6%	1.4%
Mora/Patrimonio Contable	46.0%	51.7%	5.8%
Int. por cobrar/cartera	1.0%	1.1%	0.1%

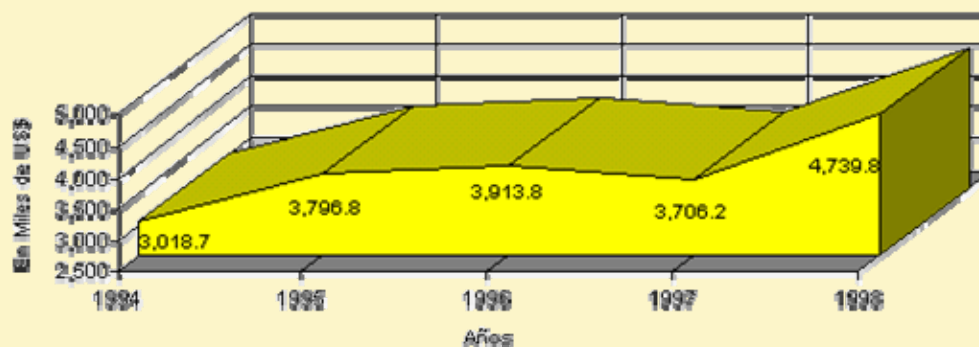
La mora, si bien registra un aumento con relación a la gestión 1997, se sitúa en un nivel menor al observado en años anteriores, aunque siempre por encima del nivel que muestra el sistema bancario (4.6% a diciembre de 1998).

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO  
EVOLUCION DE LA PESAJEZ DE LA CARTERA**



Si bien se presenta un incremento en la cartera en mora, también es importante destacar el aumento del nivel de provisiones para incobrables en US\$. 1.0 millón (27.9%) entre 1997 y 1998, manteniendo aún los niveles de cobertura adecuados, como acción orientada a resguardar no sólo el patrimonio de las entidades, sino fundamentalmente los ahorros del público.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO  
EVOLUCION DE LAS PREVISIONES PARA INCOBRABLES**



[Patrimonio](#) | [Activo](#) | [Pasivo](#)

[Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Fondos Financieros Privados](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>  
[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

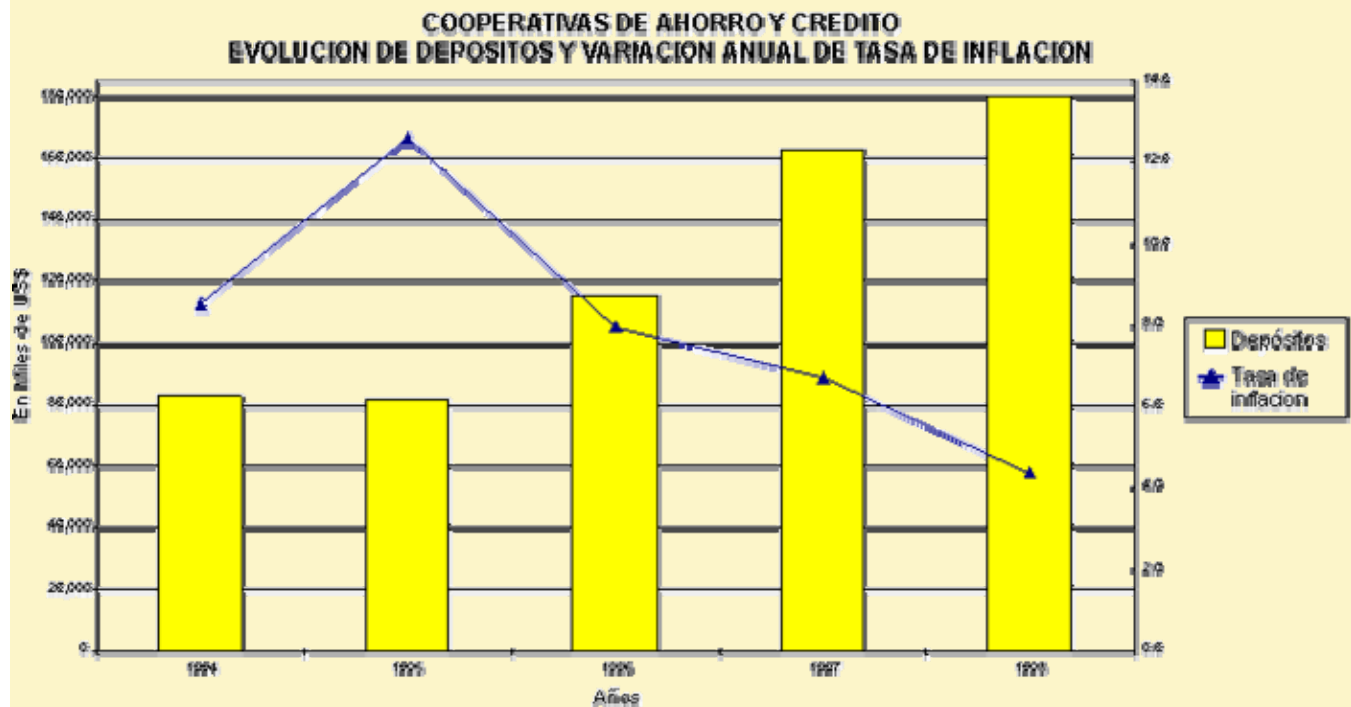




# Pasivo

Los depósitos del público durante el período 1997 - 1998, experimentaron un importante crecimiento, registrándose una tasa del 11.1%.

Esta expansión está directamente asociada a la estabilidad económica alcanzada en la economía boliviana producto de las reformas económico - financieras establecidas en el país. Así, a medida que se verifican mejores resultados macroeconómicos, los depósitos del público registran expansiones importantes.



La evolución en la estructura de los depósitos del público entre 1997 y 1998 muestra que los depósitos en caja de ahorro disminuyeron su participación en el total de depósitos, alcanzando a diciembre al 33.6%, aumentando los depósitos a plazo fijo como porcentaje del total de depósitos hasta un 62.1% y aumentando también la participación de otros depósitos hasta un 4.3% del total.



*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Estado de resultados

Durante 1998, las Cooperativas a Ahorro y Crédito muestran resultados favorables, los ingresos financieros presentan un aumento de 27.8% en relación al año 1997, mientras que los gastos financieros aumentaron en sólo un 20.5%, asimismo los gastos administrativos crecieron en un 26.3%, mientras que al final de la gestión se observa un resultado neto del ejercicio de US\$. 4.0 millones, mayor en 18.3% al registrado en 1997.

<b>COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO</b>			
<b>ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS</b>			
(En miles de dólares americanos)			
	<b>DIC-97</b>	<b>DIC-98</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>
Ingresos Financieros	30,651	39,216	8,565
Gastos Financieros	14,799	17,829	3,030
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>15,852</b>	<b>21,387</b>	<b>5,535</b>
Abonos/(cargos) ajustes por inflación	(213)	(319)	(106)
<b>Resultado financiero antes de incobrables</b>	<b>15,639</b>	<b>21,068</b>	<b>5,429</b>
Recuperaciones de activos financieros	1,950	2,051	101
Cargos por incobrabilidad	2,653	3,844	1,192
<b>Resultado financiero después de incobrables</b>	<b>14,937</b>	<b>19,275</b>	<b>4,338</b>
Otros ingresos/(gastos) operativos netos	3,126	3,913	786
<b>Resultados de operación bruto</b>	<b>18,063</b>	<b>23,188</b>	<b>5,124</b>
Gastos Administración	14,550	18,380	3,830
<b>Resultado de operación neto antes del IUE</b>	<b>3,513</b>	<b>4,808</b>	<b>1,295</b>
Impuestos sobre las utilidades de las empresas	196	476	280
<b>Resultado de operación neto después del IUE</b>	<b>3,317</b>	<b>4,331</b>	<b>1,014</b>
Ingresos/(gastos) extraordinarios	84	76	(9)
<b>Resultado de la gestión</b>	<b>3,401</b>	<b>4,407</b>	<b>1,006</b>
Ingresos/(gastos) gestiones anteriores	5	(344)	(348)
(+/-) Efecto del IUE sobre re.ejercicios anter.	13	(16)	(28)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>3,418.5</b>	<b>4,047.5</b>	<b>629</b>

El indicador que mide la rentabilidad sobre los activos del sistema cooperativo (ROA), muestra un nivel de 1.9 % a diciembre de 1998. Por otra parte el indicador de retorno sobre el patrimonio (ROE) muestra un nivel de 12.7% al mismo mes. Ambos indicadores se encuentran por encima de los registrados en 1997, lo que implica que el rendimiento para las cooperativas ha sido mayor al de la gestión anterior.



[Pasivo](#) | [Estado de resultados](#) | [Gestión Administrativa](#)

[Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Fondos Financieros Privados](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Gestión Administrativa

Con relación a la eficiencia administrativa (gastos administrativos sobre total de activos), las cooperativas al 31 de diciembre de 1998 registran un porcentaje del 7.72% mostrando un incremento 0.5% respecto al observado en diciembre de 1997, esto significa que el nivel de los gastos administrativos ha subido más en la gestión 1998 que el promedio de los activos de la gestión.

---

[Estado de resultados](#) | Gestión Administrativa | [Conclusiones y perspectivas](#)

---

[Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Fondos Financieros Privados](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Conclusiones y perspectivas

El desempeño mostrado por las cooperativas en la gestión 1998 puede ser catalogado como satisfactorio, puesto que se observan mejoras en casi todos los puntos del presente análisis. Con relación a la gestión 1997, se presentan crecimientos en los niveles de cartera, en el capital social, en el patrimonio contable, la liquidez, las provisiones para incobrables y los indicadores de rentabilidad (ROE y ROA).

Cabe resaltar que así como han habido mejoras, las cooperativas presentan algunos resultados insatisfactorios, dentro de estos tenemos el aumento en la pesadez de la cartera y el mayor crecimiento relativo de los gastos administrativos con relación al promedio de activos, lo que determina un indicador de eficiencia administrativa algo desmejorado con relación al registrado en 1997.

Dentro de lo referente a la adecuación de las cooperativas, que actualmente reportan su información a la SBEF, al marco regulatorio establecido a partir del D.S. N° 24439, durante la gestión 1998 se dio lugar a la aprobación por parte de esta Superintendencia de las licencias de funcionamiento correspondientes a cuatro entidades (Incahuasi, Quillacollo, San José de Punata y Fátima), restando la aprobación de los respectivos estatutos por parte del INALCO.

Estas cuatro entidades se sumarían a las tres que actualmente cuentan con la licencia respectiva (Financiacoop, San Antonio y Jesús Nazareno).

---

[Gestión Administrativa](#) | Conclusiones y perspectivas

---

[Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda](#) | [Fondos Financieros Privados](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## *Fondos Financieros Privados*

La mayor profundización del sistema financiero a través de la constitución de entidades no bancarias orientadas a la atención de pequeños y micro prestatarios, ha sido uno de los objetivos del gobierno, para lo cual promulgó el Decreto Supremo No. 24000 de fecha 12 de abril de 1995, que autoriza la organización y funcionamiento de los Fondos Financieros Privados (FFP), bajo la forma de sociedades anónimas con un capital mínimo de 630.000 DE.G., equivalentes aproximadamente a US\$ 1.000.000, cuyo objeto principal estará orientado hacia la canalización de recursos al financiamiento de las actividades de pequeños y micro empresarios del sector productivo y comercial, así como a la otorgación de créditos a personas naturales para la adquisición de bienes no perecederos, logrando la concepción y diseño de un nuevo tipo de intermediario capaz de atender eficientemente al segmento de los pequeños y micro prestatarios bolivianos dentro del marco de reglas prudenciales de solvencia y seguridad, definiendo aspectos puntuales que garanticen la futura consistencia entre el objeto de su creación y el desarrollo real de sus actividades. Para el efecto se señalan límites para la diversificación de riesgos y otras restricciones, distintas a las exigidas al sistema bancario y adicionalmente se exige que los FFP's cuenten en su plana ejecutiva con administradores con amplia experiencia profesional en captación de ahorro y la concesión y recuperación de créditos en los sectores de bajos ingresos.

Con fecha 20 de agosto de 1996, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras emitió la Resolución SB No. 71/96, que aprueba el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los FFP's, detallando todos los requisitos técnicos y legales así como la documentación que debe ser presentada con las solicitudes de Licencia para Fondos Financieros Privados.

Bajo el marco establecido por el D.S. 24000 y la Resolución SB/071/96 de 20 de agosto de 1996, se han constituido los siguientes Fondos Financieros Privados, Los Andes y FIE en la ciudad de La Paz, FASSIL en la ciudad de Santa Cruz y Comunidad, en la ciudad de Cochabamba y como resultado del proceso de adecuación a los citados reglamentos, la Superintendencia de Bancos, con Resolución SB/069/97 de 8 de julio de 1997 autorizó la fusión por incorporación de las Financieras ACCESO en las ciudades de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, adecuándose a la figura de Fondo Financiero Privado. Al 31 de diciembre de 1998 se encuentran en trámite para obtener Licencia de Funcionamiento, tres proyectos con iniciativas de Organismos no Gubernamentales de crédito (ONG), con las que se habría logrado cubrir la demanda de aproximadamente el 90% de los prestatarios del sector microcrediticio.

---

Fondos Financieros Privados | [Situación financiera](#)

---

[Cooperativas de Ahorro y Crédito](#) | [Fondos y Financieras Estatales y Mixtas](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999



## Situación financiera

Al 31 de diciembre de 1998, el volumen de operaciones de los Fondos Financieros Privados alcanza a US\$.193.5.- millones, presentando un incremento en las operaciones de 43%, respecto de la gestión 1997.

Dentro del volumen de operaciones, US\$.101.6 corresponde a la Financiera Acceso, US\$.31.7 a Los Andes, \$us24.8 a Fasil y los restantes US\$.35.2 millones a los Fondos Comunidad S.A. y FIE S.A. de reciente creación.

### FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS

#### Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de Diciembre de 1998

(En miles de dólares americanos)

	FAL	CLA	FSL	FCO	FIE	TOTAL
<b>ACTIVO</b>	<b>101,637.7</b>	<b>31,757.8</b>	<b>24,843.5</b>	<b>18,974.1</b>	<b>16,352.2</b>	<b>193,565.2</b>
Disponibilidades	2,007.4	295.8	664.8	431.3	380.2	3,779.4
Cartera Neta	88,549.0	27,416.5	20,864.9	15,879.9	14,096.0	166,806.3
Inversiones Permanentes	249.7	22.0	76.6	12.5	25.3	386.0
Bienes de Uso	2,368.8	936.4	1,293.9	142.9	293.1	5,035.1
Otros Activos	8,462.8	3,087.1	1,943.3	2,507.5	1,557.7	17,558.4
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>101,637.7</b>	<b>31,757.8</b>	<b>24,843.5</b>	<b>18,974.1</b>	<b>16,352.2</b>	<b>193,565.2</b>
Depósitos del Público	80,547.3	10,544.2	20,891.3	12,844.0	7,487.9	132,314.8
Oblig. Con bcos. y ent. financieras	3,093.1	4,680.1	777.9	1,500.0	6,258.6	26,309.7
Oblig. Con Instituciones Fiscales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Subordinadas	-	1,710.3	-	-	-	1,710.3
Otros Pasivos	1,895.8	1,137.3	380.3	227.6	413.5	4,054.5
Patrimonio	16,101.5	3,685.8	2,794.0	4,402.5	2,192.2	29,176.0
<b>CONTINGENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>130.5</b>	<b>0</b>	<b>130.5</b>

[Fondos Financieros Privados](#) | [Situación financiera](#) | [Pasivos](#)

[Cooperativas de Ahorro y Crédito](#) | [Fondos y Financieras Estatales y Mixtas](#) | [Indice](#)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

# Pasivos

## Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público constituyen una fuente importante de recursos de los fondos financieros privados, representan el 80% del total de sus obligaciones. Al 31 de diciembre de 1998 equivalen a US\$132.3 millones, presentando un incremento de 35% respecto de la gestión 1997, destacando su evolución en el Fondo Comunidad y Fasil en 44% y 50% respectivamente.

Los depósitos en los Fondos Financieros Privados, en su mayoría son a plazo fijo de personas jurídicas resultado de la negociación de depósitos de algunas de estas Entidades en el mercado secundario, alcanzan a 14.147 operaciones y el 85% de estos depósitos, corresponden a montos inferiores a US\$.10.000.-.

## Bancos y Entidades de Financiamiento

Los recursos obtenidos de Bancos y Entidades de Financiamiento equivalentes a US\$.26.3 millones, representan el 16% del total de las obligaciones. Existen entidades que mantienen una mayor dependencia de recursos de instituciones financieras como la Caja Los Andes en la que el 52% de sus obligaciones provienen de obligaciones de instituciones financieras del exterior.

---

[Situación financiera](#) | [Pasivos](#) | [Activos](#)

---

[Cooperativas de Ahorro y Crédito](#) | [Fondos y Financieras Estatales y Mixtas](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Activos

### Cartera

La Cartera de los Fondos Financieros Privados alcanza a US\$.166.8 millones, compuesta por cartera vigente US\$.149.9 millones, cartera vencida US\$.16.2 millones y cartera en ejecución US\$.6.8 millones.

El promedio de crédito otorgados por los Fondos Financieros Privados es de U\$5.000, concentra al 84% de los prestatarios de estas entidades, otorgada a plazos menores de 365 días.

Los Fondos Financieros Privados, con Licencia de Funcionamiento, cubren el 22% del total de prestatarios existentes en el sector microcredificio, si se consideran los FFP's en proceso de obtener licencia el porcentaje se incrementa al 90% de los prestatarios.

La composición de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 1998, en miles de dólares, es la siguiente:

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS**  
**COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DIRECTA**  
**(Al 31 de diciembre de 1998)**  
(En miles de dólares americanos)

	<b>FAL</b>	<b>CLA</b>	<b>FSI</b>	<b>FSO</b>	<b>FIE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CARTERA NETA</b>	<b>88,549.0</b>	<b>27,416.5</b>	<b>20,864.9</b>	<b>15,879.9</b>	<b>14,096.0</b>	<b>166,806.3</b>
Vigente	75,020.4	26,947.0	19,031.7	15,036.8	13,870.1	149,906.1
Vencida	12,569.6	1,617.0	1,524.8	310.2	216.6	16,238.1
Ejecución	5,119.7	49.9	1,169.4	559.0	-	6,897.9
Previsiones	-6,885.9	-1,197.4	-1,236.8	-183.7	-131.1	-9,634.8
Prod. Dev. Por cobrar	2,725.2	-	375.8	157.5	140.4	3,399.0
Pesadez de cartera	19.1%	5.8%	12.4%	5.5%	1.5%	
Mora/Patrimonio Contable	109.9%	45.2%	96.4%	19.7%	9.9%	
Int. por cobrar/cartera	3.1%	0.0%	1.8%	1.0%	1.0%	

El índice de mora que presentan los Fondos Financieros Privados equivalente a 13.3%, es superior al presentado por el sistema bancario que en diciembre de 1998 es de 4.2%, debido a que existen entidades como las Financieras Acceso y Fasil que otorgan créditos de consumo y que a partir de la gestión 1997 presentaron elevados índices de mora en su cartera de créditos, razón por la cual actualmente se encuentran en un proceso de reajuste de sus tecnologías crediticias, con el objeto de desarrollar sistemas de información y de control interno que les permitan realizar una mejor evaluación de sus prestatarios y el posterior seguimiento y recuperación de su cartera.

Las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 1998 cubren el 416% de la cartera en mora, se encuentran por encima del porcentaje de previsión constituida por el sistema bancario nacional que es 37.0%.

### Activos Líquidos

Los activos líquidos al 31 de diciembre de 1998, equivalentes a US\$16.7 millones, presentan un incremento superior al 100% de los activos líquidos presentados en la gestión 1997. Los activos líquidos están conformados en un mayor porcentaje por inversiones temporarias (77%), en las que se registran los depósitos a plazo y en caja de ahorros en Entidades financieras del país.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS**  
**LIQUIDEZ**  
**Al 31 de diciembre de 1998**  
(En miles de dólares americanos)

	<b>FAL</b>	<b>CLA</b>	<b>FSI</b>	<b>FCO</b>	<b>FIE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Disponibilidades</b>	<b>2,007.4</b>	<b>295.8</b>	<b>664.8</b>	<b>431.3</b>	<b>380.2</b>	<b>3,779.5</b>
Caja	211.5	109.3	119.4	15.7	81.2	537.0
Cuenta Corriente BCB	-	-	-	-	-	-
Encaje Legal BCB	1,302.4	109.7	241.8	218.6	141.9	2,014.4
Otras Disponibilidades	493.5	76.8	303.6	197.0	157.1	1,228.1
<b>Inversiones Temporarias</b>	<b>5,288.5</b>	<b>2,713.5</b>	<b>1,612.6</b>	<b>1,911.9</b>	<b>1,398.5</b>	<b>12,925.1</b>
Inversiones en el BCB	-	-	-	-	-	-
Inversiones en el exterior	-	-	-	-	-	-
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-
Otras Inv. Temporarias	5,288.5	2,713.5	1,612.6	1,911.9	1,398.5	12,925.1

[Pasivos](#) | [Activos](#) | [Patrimonio](#)

[Cooperativas de Ahorro y Crédito](#) | [Fondos y Financieras Estatales y Mixtas](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Patrimonio

Al 31 de diciembre de 1998, el patrimonio contable de los Fondos Financieros Privados alcanzó la suma de US\$.29.2 , mostrando un incremento superior al 100%, respecto a la gestión 1997.

El patrimonio de los Fondos Financieros Privados presenta la siguiente estructura:

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS  
ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO  
(Al 31 de diciembre de 1998)  
(En miles de dólares americanos)**

	FAL	CLA	FSL	FCO	FIE	TOTAL
<b>PATRIMONIO</b>	16,101.5	3,685.8	2,794.0	4,402.5	2,192.2	29,176.0
Capital Social	2,526.6	2,532.0	851.1	3,546.1	936.2	10,391.9
Aportes no Capitalizados	5,875.3	23.8	1,500.8	-	836.9	8,236.8
Ajustes al Patrimonio	930.5	141.6	174.0	398.4	83.4	1,727.9
Reservas	572.1	111.2	-	21.7	-	705.0
Resultado Acumulados	4,475.6	0.0	-	-	-14.2	4,461.4
Resultado Neto	1,721.4	877.2	268.2	436.2	349.9	3,652.9

El incremento en el patrimonio de los Fondos Financieros Privados, se produce por que los accionistas de algunas de estas Entidades han efectuado aportes en efectivo como es el caso de Acceso y Fasil y por otro lado por las utilidades obtenidas, que en el caso de entidades de reciente funcionamiento, han revertido los resultados acumulados negativos que obtuvieran en los primeros años de funcionamiento. A nivel general se observa que estas entidades de reciente creación han evolucionado de acuerdo a lo estimado en los proyectos de factibilidad y plan de negocios presentados para su funcionamiento.

Los Fondos Financieros Privados, presentan indicadores de adecuación patrimonial con relación a los activos ponderados en función de sus riesgos, superiores al 8%, mostrando un coeficiente agregado de 16.51%.

[Activos](#) | [Patrimonio](#) | [Estado de resultados](#)

[Cooperativas de Ahorro y Crédito](#) | [Fondos y Financieras Estatales y Mixtas](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Estado de resultados

El estado de resultados de los Fondos Financieros Privados de la gestión 1998, presentan las siguientes cifras en miles de dólares:

<b>FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS</b>						
<b>ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>						
<b>(Al 31 de diciembre de 1998)</b>						
<b>(En miles de dólares americanos)</b>						
<b>DETALLE</b>	<b>FAL</b>	<b>CLA</b>	<b>FSL</b>	<b>FCO</b>	<b>FIE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>33,531.5</b>	<b>7,116.5</b>	<b>5,872.7</b>	<b>2,782.8</b>	<b>1,836.8</b>	<b>51,140.4</b>
Gastos Financieros	-10,790.3	-2,232.3	-2,197.5	-1,336.5	-556.3	-17,112.9
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>22,741.2</b>	<b>4,884.2</b>	<b>3,675.2</b>	<b>1,446.3</b>	<b>1,280.6</b>	<b>34,027.4</b>
Ab./(carg.) aj.por inflación	9.6	1.8	-9.1	-39.5	-32.8	-70.1
<b>Resultado fin.antes de inc.</b>	<b>22,750.8</b>	<b>4,886.0</b>	<b>3,666.1</b>	<b>1,406.8</b>	<b>1,247.7</b>	<b>33,957.3</b>
Recuperaciones de act.finan.	2,813.8	27.0	65.1	-	1.3	2,907.2
Cargos por incobrabilidad	-12,885.1	-896.0	-1,320.1	-161.2	-133.6	-15,396.1
<b>Resultado fin.desp.de incob.</b>	<b>12,679.4</b>	<b>4,017.0</b>	<b>2,411.1</b>	<b>1,245.5</b>	<b>1,115.5</b>	<b>21,468.5</b>
Otros ing./(gast) oper. netos	4,161.7	367.3	935.2	3.3	1,160.6	6,628.0
<b>Resultados de operación bruto</b>	<b>16,841.1</b>	<b>4,384.3</b>	<b>3,346.3</b>	<b>1,248.8</b>	<b>2,276.1</b>	<b>28,096.5</b>
Gastos Administración	-14,274.8	-3,220.9	-3,078.1	-821.8	-1,706.8	-23,102.3
<b>Resul.de Op.Net.antes de IUE</b>	<b>2,566.3</b>	<b>1,163.5</b>	<b>268.2</b>	<b>427.0</b>	<b>569.3</b>	<b>4,994.2</b>
Imp.sobre Util de Empresas	-689.2	-291.2	-	-	-137.9	-1,118.2
<b>Res. de Op.Net. desp.del IUE</b>	<b>1,877.1</b>	<b>872.3</b>	<b>268.2</b>	<b>427.0</b>	<b>431.4</b>	<b>3,875.9</b>
Ing./(gastos) extraordinarios	-	0.0	-	-	29.6	29.6
<b>Resultado de la gestión</b>	<b>1,877.1</b>	<b>872.3</b>	<b>268.2</b>	<b>427.0</b>	<b>461.0</b>	<b>3,905.5</b>
Ing./(gastos) gest.anteriores	-155.7	6.6	-	9.2	-111.1	-251.0
(+/-)Ef.IUE sobre Res.anter.	-0.0	-1.6	-	-	-	-1.7
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,721.4</b>	<b>877.2</b>	<b>268.2</b>	<b>436.2</b>	<b>349.9</b>	<b>3,652.9</b>

Al finalizar la gestión 1998, se observa una disminución en las utilidades producidas por los Fondos Financieros Privados, debido al deterioro de la cartera de algunas de estas Entidades y también por el ingreso de nuevas entidades que en los primeros años de funcionamiento presenta resultados negativos, de acuerdo a lo estimado en sus proyectos de factibilidad.

El índice que mide el Rendimiento Neto de la gestión sobre la sumatoria del total de Activos y Contingentes (ROA), muestra un rendimiento cuyo coeficiente alcanza a 2% al 31 de diciembre de 1998, inferior al presentado en la gestión 1997 (3.7%); asimismo, el indicador determinado por el cociente entre el Rendimiento Neto de la gestión y el Patrimonio (ROE), a la misma fecha registró un índice de 13% ( 27.8%). Indicadores que corroboran la reducción de la rentabilidad de estas entidades debido al deterioro de la cartera y también al efecto que produce tanto en la demanda de crédito como en la cobertura de mercados, el ingreso de nuevas entidades

en los mismos segmentos de mercado, generando una llamada de atención a estas Entidades para que vigilen sus gastos administrativos y operativos y para que identifiquen los medios a través de los cuales puedan desarrollar nuevos servicios orientados también al sector rural.

En lo concerniente a los gastos administrativos y su relación con el volumen total de activos y contingentes, al finalizar la gestión 1998 se observa un coeficiente de 12 %, superior al presentado en el sistema bancario y el sistema Mutual, debido a que los Fondos Financieros Privados tienen una cartera más atomizada en comparación a las entidades bancarias por lo que las tecnologías crediticias requieren un volumen mayor de recursos humanos y materiales para atender a sus clientes.

---

[Patrimonio](#) | Estado de resultados

---

[Cooperativas de Ahorro y Crédito](#) | [Fondos y Financieras Estatales y Mixtas](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## *Fondos y Financieras Estatales y Mixtas*

El sistema financiero boliviano cuenta en la actualidad con cuatro entidades de desarrollo: el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FDR), el Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), la Financiera de Desarrollo de Santa Cruz (FINDESA) y la Nacional Financiera Boliviana (NAFIBO).

Los dos fondos de desarrollo son entidades estatales de segundo piso, creadas con el objetivo único de atender las necesidades regionales de inversión pública a través del financiamiento de proyectos municipales y las necesidades del sector agropecuario, respectivamente. FINDESA, por su parte, es una entidad financiera de carácter mixto orientada a atender al sector agropecuario como actividad principal, cuyo campo de operación se encuentra limitado al departamento de Santa Cruz. La Nacional Financiera Boliviana es una entidad de segundo piso, creada en octubre de 1995 como una sociedad anónima mixta con participación estatal y de la Corporación Andina de Fomento (CAF), con el objeto único de intermediar fondos provenientes del exterior y recursos del Estado, canalizados exclusivamente a entidades financieras privadas con destino al sector productivo y administradas anteriormente por la ex-Gerencia de Desarrollo del Banco Central de Bolivia.

Es importante hacer notar que como entidades financieras de segundo piso, éstas se encuentran inhabilitados de otorgar créditos directos a beneficiarios finales ni actuar como instituciones de crédito intermediaria, exceptuando a FINDESA.

**El Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, creado por Decreto Ley N° 926 del 25 de marzo de 1987, cuyo funcionamiento fue reglamentado mediante Decreto Supremo N° 21964 de 1° de julio de 1988, tiene como objetivo principal el otorgamiento de préstamos a largo plazo ejecutados por las ex-Corporaciones Regionales de Desarrollo, Alcaldías Municipales y Empresas de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

**El Fondo de Desarrollo Campesino**, creado mediante D.S. N° 22154 de 15 de marzo de 1989, ampliado y modificado posteriormente por los Decretos Supremos Nos. 22461 y 22863 de 16 de marzo de 1990 y 15 de julio de 1991, respectivamente. Las funciones principales del FDC están relacionadas con el financiamiento total o parcial, en forma recuperable o no, de los programas y proyectos orientados a las actividades agropecuarias y proyectos de desarrollo en el ámbito rural, incluyendo capacitación y asistencia técnica, mediante la colocación de recursos financieros a través de Instituciones de Crédito Intermediarias (ICIs) reconocidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

**La Financiera de Desarrollo de Santa Cruz S.A.M.**, cuyo funcionamiento fue autorizado mediante Resolución N° 41/7/87 emitida por la Gerencia de Fiscalización del Banco Central de Bolivia, al amparo de la Resolución de Directorio N° 132/87, sobre la base del Convenio de Constitución de fecha 2 de agosto de 1986, firmado entre la Corporación Regional de Santa Cruz (CORDECRUZ), la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz (CIC).

El objeto principal de la institución es coadyuvar al desarrollo económico y social de la región en forma sostenida, contribuyendo al crecimiento permanente de la producción e incremento de los niveles de empleo, de conformidad con los planes nacionales y regionales de desarrollo. Asimismo, fomentar y equipar industrias, empresas artesanales y de servicios, actividades agropecuarias, agroindustriales y mineras, así como reorganizar, racionalizar y transformar empresas radicadas en la región.



La totalidad de las operaciones de FINDESA S.A.M. se realizan en el departamento de Santa Cruz, figurando el sector agropecuario como el prestatario principal; sin embargo, son también importantes los sectores manufacturero y comercial.

**La Nacional Financiera Boliviana S.A.M.**, creada mediante Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 promulgada el 31 de octubre de 1995, sobre la base del Convenio suscrito entre la CAF y la República de Bolivia en noviembre de 1994, fue constituida como entidad financiera de segundo piso, con el objeto único de realizar la intermediación de fondos, exclusivamente hacia entidades financieras privadas que estén legalmente establecidas en el país, debiendo sus operaciones sujetarse a la Ley de Bancos y Entidades Financieras y a los límites establecidos por el artículo 31°, inciso i) de la Ley N° 1670 antes citada.

Con la creación de NAFIBO S.A.M. el Banco Central se libera de una función que no le correspondía pero que venía ejercitando a través de su Gerencia de Desarrollo; la tarea de otorgamiento de créditos de desarrollo está siendo transferida de manera gradual al sector privado. De esta manera, se evita el tener que interrumpir el flujo de recursos externos de largo plazo hacia las inversiones en actividades productivas rentables, las cuales son necesarias para el crecimiento de la economía.

---

Fondos y Financieras Estatales Mixtas | [Situación financiera](#)

---

[Fondos Financieros Privados](#) | [Entidades en Liquidación](#) | [Indice](#)

---

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Situación financiera

Al finalizar la gestión 1998, la Nacional Financiera Bolivia y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional fueron las entidades que incrementaron su actividad de intermediación financiera en 89.1% y 21.8%, respectivamente, en tanto que el Fondo de Desarrollo Campesino y la Financiera de Desarrollo de Santa Cruz S.A.M. fueron las que registraron disminución en el volumen de sus operaciones respecto a diciembre de 1997, en 5.2% y 10.3%, respectivamente.

### FONDOS Y FINANCIERAS ESTATALES Y MIXTAS

#### Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de Diciembre de 1998

(En miles de dólares americanos)

	FDC	FDR	FND	NFB
<b>ACTIVO</b>	<b>11,400.4</b>	<b>197,170.0</b>	<b>45,862.5</b>	<b>82,601.1</b>
Disponibilidades	2,152.6	6,271.6	572.9	3,055.1
Inversiones temporarias	4,464.6	0.0	5,480.4	4,740.9
Cartera neta	1,896.2	163,208.9	38,028.7	71,151.6
Inversiones permanente	18.7	18,762.8	40.0	3,273.3
Bienes de uso	922.1	3,594.8	397.0	146.0
Otros activos	1,946.1	5,332.0	1,343.6	234.2
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>11,400.4</b>	<b>197,170.0</b>	<b>45,862.5</b>	<b>82,601.1</b>
Obligaciones con el público	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Oblig.con Bcos. y Ent. de Finan. (1)	56.4	134,547.0	40,718.2	47,776.4
Otras cuentas por pagar	5,960.2	16,352.7	290.2	817.0
Otros pasivos	227.8	0.0	-4,849,309.7	0.0
<b>PATRIMONIO</b>	<b>5,155.9</b>	<b>46,270.3</b>	<b>4,854,163.8</b>	<b>34,007.7</b>

(1) Incluye Obligaciones con el BCB

Por tratarse de entidades de segundo piso, la composición del activo de estos fondos estatales, con excepción del Fondo de Desarrollo Campesino, muestra que la mayor participación corresponde a la cartera de créditos con más del 82.8%, seguida por las inversiones permanentes de 9.5% para el FDR y de 4.0% para la NFB, y disponibilidades en 18.9% en el caso del FDC.

El activo del Fondo de Desarrollo Campesino está conformado principalmente por inversiones temporarias que constituyen el 39.2% del total, seguido por otras cuentas por cobrar con 16.1% y cartera neta con 16.6%; esta composición refleja la situación especial por la que atraviesa el sector agropecuario, pues las inversiones temporarias realizadas en entidades bancarias, a través de la modalidad de depósitos a plazo fijo, superan lo montos de la cartera total de créditos otorgada a este sector.

Por el lado del pasivo, el componente más importante está representado por las obligaciones contratadas con bancos y entidades de financiamiento, las cuales superan el 90% del total de pasivos, exceptuando al FDC, en el que los montos de otros pasivos por pagar correspondiente a acreedores varios, constituye el principal pasivo con 95.4%.

---

[Fondos y Financieras Estatales y Mixtas](#) | [Situación financiera](#) | [Patrimonio](#)

---

[Fondos Financieros Privados](#) | [Entidades en Liquidación](#) | [Indice](#)

---

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Patrimonio

La estructura del patrimonio de los fondos estatales es como sigue:

	FDC	FDR	FND	NFB
<b>FONDOS Y FINANCIERAS ESTATALES Y MIXTAS</b>				
<b>ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO</b>				
<b>Al 31 de diciembre de 1998</b>				
(En miles de dólares americanos)				
<b>PATRIMONIO</b>	<b>5,155.9</b>	<b>46,270.3</b>	<b>4,854.2</b>	<b>34,007.7</b>
Capital social	1,082.4	0.0	3,565.3	28,856.4
Aportes no capitalizados	3,600.1	23,351.8	0.0	0.0
Ajustes al patrimonio	3,114.2	5,794.2	786.3	2,898.7
Reservas	0.0	1,593.1	458.5	148.9
Resultados acumulados	-2,640.8	15,531.3	44.0	2,103.8

El Fondo de Desarrollo Campesino presenta un 69.8% de aportes no capitalizados, 60.4% de ajustes al patrimonio y 21% de capital social, a los que se les restan los resultados acumulados negativos que ascienden a 51.2% del total del patrimonio. Esta entidad presenta un deterioro en su patrimonio debido a la situación de insuficiencia patrimonial que presentan las entidades del sector agropecuario.

El Fondo de Desarrollo Regional muestra que su patrimonio está integrado principalmente (50.5%), por aportes no capitalizados y 33.6% por resultados acumulados.

Las entidades mixtas FINDESA y NAFIBO tienen al capital social como el componente más importante de su patrimonio con 73.4% y 84.9%, y a los ajustes al patrimonio con 16.2% y 8.5% respectivamente. La composición accionaria de FINDESA tiene la siguiente estructura: Prefectura del departamento de Santa Cruz con 87.2%, Cámara Agropecuaria del Oriente con 7.0% y Cámara de Industria y Comercio con 5.8%. Por su parte, NAFIBO tiene como principal accionista al estado boliviano con el 80% de participación y a la Corporación andina de Fomento con el 20%.

[Situación financiera](#) | [Patrimonio](#) | [Activos](#)

[Fondos Financieros Privados](#) | [Entidades en Liquidación](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Activos

El componente de mayor relevancia en el activo de los fondos y financieras estatales y mixtas, es la cartera de créditos.

### Cartera

Al 31 de diciembre de 1998, la cartera de créditos presenta la siguiente composición:

<b>FONDOS Y FINANCIERAS ESTATALES Y MIXTAS</b>				
<b>CARTERA DIRECTA</b>				
<b>Al 31 de diciembre de 1998</b>				
<b>(En miles de dólares americanos)</b>				
	<b>FDC</b>	<b>FDR</b>	<b>FND</b>	<b>NFB</b>
<b>CARTERA NETA</b>	<b>1,896.3</b>	<b>163,208.9</b>	<b>-833,341.3</b>	<b>72,207.6</b>
Vigente	1,841.3	147,067.9	25,498.7	70,400.7
Vencida	357.3	12,813.1	890.1	0.0
Ejecución	1,234.7	0.0	11,433.1	0.0
Productos devengados	55.0	3,328.0	1,079.0	1,278.9
Previsiones p/cartera incobrable	-1,592.0	0.0	-872,242.2	528.0

La cartera total de créditos del Fondo de Desarrollo Campesinos representa el 16.6% del volumen total de activos. De acuerdo a la clasificación por fuente de financiamiento, dicha cartera fue canalizada con recursos provenientes de Bélgica en un 64%, fondos del Tesoro General de la Nación en un 21%, recursos de Holanda en un 12% y otros recursos en un 3%.

El Fondo de Desarrollo Regional otorgó créditos principalmente a las prefecturas de departamento y a las alcaldías, en 37.2% y 35.1%, respectivamente, mientras que el restante 27.7% fue destinado a servicios autónomos municipales y a cooperativas de servicio público; los proyectos beneficiarios fueron los de saneamiento en 49.1%, transportes en 28.0% y otros como aseo urbano en 22.9%. Los departamentos más favorecidos fueron Santa Cruz con 34.4%, La Paz con 21.3%, Cochabamba con 16.0%, mientras que el resto de departamentos recibió en conjunto el 28.3%.

Los créditos otorgados fueron financiados por las siguientes fuentes: PRODURSA con \$u.80 millones (54.4%), Banco Mundial con \$us.43.4 millones (29.5%), JICA con \$us.9.8 millones (6.6%) y con recursos de la privatización en \$us.10.5 millones (7.1%)

La Financiera de Desarrollo de Santa Cruz S.A.M., cuya cartera representa el 82.9% de sus activos canalizó créditos al sector productivo por un total de \$us.99.5 millones (75.8%), de los cuales \$us.88.5 millones corresponden a agropecuaria y \$us.11.0 millones a la industria. El restante 24.2% de los créditos fueron colocados en otros sectores de la economía, entre los que destaca el sector de la construcción que se benefició con el 18.9% del total.

De acuerdo con la fuente de financiamiento, la cartera de FINDESA estuvo financiada con recursos propios en 45.5% y con recursos provenientes de la prefectura y del Banco Central de Bolivia en 31.9%

y 22.6%, respectivamente.

La Nacional Financiera Boliviana S.A.M. otorgó créditos por un monto total de \$us.71.1 millones que representan el 86.1% del total de sus activos. La totalidad de estos créditos fueron financiados con recursos internos.

---

[Patrimonio](#) | [Activos](#) | [Pasivos](#)

---

[Fondos Financieros Privados](#) | [Entidades en Liquidación](#) | [Indice](#)

---

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Pasivos

Los pasivos del Fondo de Desarrollo Campesino que al cierre de la gestión 1998 ascienden a \$us.6.2 millones, están conformados en un 95.4% por otras cuentas por pagar que corresponden a acreedores diversos.

Por su parte el Fondo de Desarrollo Regional tiene como principal pasivo a las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento que alcanzan a \$us.134.5 millones; es decir un 89.2% del total. Los financiamientos provenientes de entidades del exterior, que son los que representan la mayor proporción de dichas obligaciones, están integradas por los fondos recibidos del Banco Interamericano de Desarrollo en 61.2%, Banco Mundial en 35.4% y Corporación andina de Fomento en 3.4%.

La Financiera de Desarrollo de Santa Cruz S.A.M. contrató pasivos por un total de \$us.40.9 millones, de los cuales el 99.3% está compuesto por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento.

Al igual que en el caso anterior, del total de pasivos que mantiene la Nacional Financiera Boliviana S.A.M. que alcanza a \$us.48.5 millones, el 98.3% corresponde a obligaciones con bancos y entidades de financiamiento del país; NAFIBO al 31 de diciembre de 1998, no tiene financiamientos contratados con entidades del exterior.

---

[Activos](#) | [Pasivos](#) | [Estado de resultados](#)

---

[Fondos Financieros Privados](#) | [Entidades en Liquidación](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Estado de resultados

Al 31 de diciembre de 1998, los fondos y financieras estatales y mixtas registran ganancias en el ejercicio de sus actividades de intermediación financiera, con excepción del Fondo de Desarrollo Campesino que hasta la fecha de análisis presenta pérdidas.

Los ingresos y egresos generados por las entidades estatales y mixtas de segundo piso durante la gestión 1998, se presentan a continuación:

<b>FONDOS Y FINANCIERAS ESTATALES Y MIXTAS</b>				
<b>ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS</b>				
<b>Al 31 de diciembre de 1998</b>				
(En miles de dólares americanos)				
	<b>FDC</b>	<b>FDR</b>	<b>FND</b>	<b>NFB</b>
Ingresos financieros	414.7	14,660.8	5,991.1	5,950.6
Gastos financieros	0.0	(6,395.1)	(3,158.6)	(1,984.6)
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>414.7</b>	<b>8,265.7</b>	<b>2,832.6</b>	<b>3,966.0</b>
Abonos por ajustes por inflación	521.9	9,112.4	2,521.2	3,209.4
Cargos por ajustes por inflación	(906.0)	(11,935.7)	(2,562.2)	(3,206.7)
<b>Resultado financ. antes de incob.</b>	<b>30.7</b>	<b>5,442.5</b>	<b>2,791.5</b>	<b>3,968.7</b>
Recuperaciones de activos financieros	0.0	0.0	143.8	37.6
Cargos por incobrabilidad	(354.2)	(40.6)	(1,633.3)	(248.5)
<b>Resultado financ. Después de incob.</b>	<b>(323.5)</b>	<b>5,401.9</b>	<b>1,302.1</b>	<b>3,757.8</b>
Otros ingresos operativos	33.9	40.7	419.2	99.7
Otros gastos operativos	(5.4)	(6.7)	(135.7)	(3.0)
<b>Resultado de operaciones bruto</b>	<b>(295.0)</b>	<b>5,435.9</b>	<b>1,585.7</b>	<b>3,854.5</b>
Gastos de administración	(3,172.7)	(4,451.9)	(1,697.9)	(1,066.8)
Impuesto sobre las Utilidades de las Empr.	0.0	0.0	(31.0)	(650.8)
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>(3,467.7)</b>	<b>983.9</b>	<b>(143.2)</b>	<b>2,136.9</b>
Ingresos/(Gastos) extraordinario	1,613.5	0.0	101.5	0.0
<b>Resultado de la gestión</b>	<b>(1,854.2)</b>	<b>983.9</b>	<b>(41.7)</b>	<b>2,136.9</b>
Ingresos/(Gastos) de gest. Anteriores	(45.0)	208.1	85.7	(44.2)
Efecto del IUE sobre Resultados Anteriores	0.0	0.0	0.0	11.1
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(1,899.1)</b>	<b>1,192.0</b>	<b>44.0</b>	<b>2,103.8</b>

El Fondo de Desarrollo Campesino registró una pérdida de \$us.1.8 millones debido principalmente al nivel de gastos administrativos y a los cargos correspondientes a ajustes por inflación, los cuales ascienden en total a \$us.3.5 millones, frente a los ingresos financieros e ingresos extraordinarios que suman \$us.2.0 millones.

El Fondo de Desarrollo Regional registró una utilidad neta de \$us.1.2 millones, como efecto de los ingresos financieros obtenidos por la entidad de \$us.14.7 millones y los abonos por ajustes por inflación que alcanzaron a \$us.9.1 millones, superiores a los gastos más representativos incurridos por la entidad: gastos financieros de \$us.6.4 millones y gastos de administración de \$us.4.4 millones.

Las dos financieras mixtas también registraron ganancias en la gestión 1998. La Financiera de Desarrollo de Santa Cruz S.A.M. obtuvo \$us.0.04 millones de utilidades netas, sin embargo el nivel de gastos administrativos continúa siendo elevado, representa el 28.3% de los ingresos financieros. Por su parte, la Nacional Financiera Boliviana S.A.M. logró utilidades netas por \$us.2.1 millones, que representan el 35.4% de los ingresos



financieros, habiendo incurrido en gastos administrativos que ascienden a 17.9% de dichos ingresos financieros.

---

[Pasivos](#) | Estado de resultados | [Conclusiones y perspectivas](#)

---

[Fondos Financieros Privados](#) | [Entidades en Liquidación](#) | [Indice](#)

---

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Conclusiones y perspectivas

Los fondos y financieras estatales y mixtas constituidas como entidades financieras de segundo piso, vienen contribuyendo al desarrollo de la economía boliviana, canalizando recursos provenientes principalmente de entidades del exterior, hacia los sectores que requieren de financiamientos de mediano y largo plazo.

Sin embargo se considera necesario desarrollar un marco regulatorio y una normativa de control orientados a fijar las bases para la constitución y el funcionamiento de entidades de segundo piso. Con ello, se estará contribuyendo a que estas entidades se constituyan en actores fundamentales del proceso de desarrollo de los diversos sectores de la economía, promoviendo a su vez, un desarrollo sano de estos intermediarios, mediante su formalización para el acceso a nuevas fuentes de recursos institucionales y a nuevas modalidades de financiamiento.

---

[Estado de resultados](#) | Conclusiones y perspectivas

---

[Fondos Financieros Privados](#) | [Entidades en Liquidación](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Entidades en Liquidación

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en cumplimiento de la Ley General de Bancos de 1928 y la Ley de Bancos y Entidades Financieras No. 1488 de 14 de abril de 1993, se encuentra administrando procesos de liquidación forzosa de entidades financieras desde el año 1987. Entre las causas que han originado la determinación del proceso de liquidación forzosa de las instituciones se encuentran la falta de regularización de su situación patrimonial, cesación de pagos y la alta concentración de créditos vinculados con insuficiencia de garantías corroborados por la incompetencia administrativa.

Es importante destacar que mediante Autos de fechas 14 y 16 de diciembre de 1998 y después de haber concluido con los trámites legales correspondientes, el Juez Primero de Partido en lo Civil, ha declarado concluidos los procesos de liquidación de los Bancos: Latinoamericano de Desarrollo S.A. (BLADESA) y Agrícola de Bolivia, por lo tanto, durante la gestión 99 se tramitará su extinción corporativa.

Asimismo, cabe resaltar que el 9 de marzo de 1999, el Banco Minero de Bolivia en liquidación, firmó un "Convenio de Transferencia de Activos y Pasivos" remanentes con el Tesoro General de la Nación, en virtud al cual, la Intendencia de Liquidación entregará los activos y pasivos sobrantes del proceso de liquidación, para posteriormente tramitar el cierre definitivo y la extinción de la personería jurídica del Banco. A la fecha de publicación de esta memoria, la Intendencia de Liquidación está procediendo a la transferencia respectiva de todos los activos y pasivos remanentes al SENAPE (Servicio Nacional de Patrimonio del Estado) según cronograma previsto para el efecto.

El 16 de abril de 1999, el Banco Central de Bolivia suscribió Convenios de Pago de Acreencias con los Bancos Potosí S.A. y Progreso Nacional S.A.M. en liquidación, los mismos que permitirán a estas liquidaciones la cancelación y pago de acreencias al Banco Central de Bolivia, con todos sus activos y derechos registrados al 31 de marzo de 1999. Actualmente, las liquidaciones se encuentran en proceso de transferencia de los activos y pasivos sobrantes al Banco Central de Bolivia.

Considerando lo anteriormente expuesto, se encuentran en proceso de liquidación forzosa las siguientes entidades:

### ENTIDADES EN PROCESO DE LIQUIDACION

INSTITUCION	DISPOSICION	FECHA
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	R.SB 143/97.	12/12/97
Banco Sur S.A.	R.SB. 421/94	25/11/94
Banco de Cochabamba S.A.	R.SB. 422/947	25/11/94
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	R.M.F. 45/91	22/01/91
Banco de Crédito Oruro S.A.	R.BCB. 48/08/87	14/08/87
Banco de la Vivienda S.A.M.	D.S. 21660	10/07/87

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## Banco Internacional de Desarrollo S.A. (BIDESA)

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, mediante Resolución SB/143/97 del 12 de diciembre de 1997, dispuso la toma de posesión del Banco Internacional de Desarrollo S.A., para proceder a su liquidación forzosa, por haber incurrido en las causales 2) y 3) del art. 120j de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

Adicionalmente, la entidad presentó reiterados incumplimientos al coeficiente de adecuación patrimonial establecido por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, desde marzo de 1996 hasta la fecha de su liquidación.

A continuación se expone el Balance Comparativo de la entidad al 12.12.97 (fecha de intervención e inicio del proceso de liquidación) y al 31 de diciembre de 1998.

### ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL COMPARATIVO ENTRE EL 12 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1998 (Expresado en miles de dólares americanos)

	5.34	5.34	5.64	VAR DIC/97(*) DIC 98	
	Dic-97	Dic-97(*)	Dic-98	ABS	REL
<b>ACTIVO</b>	<b>149,537</b>	<b>118,782</b>	<b>115,910</b>	<b>-2,871</b>	<b>-2.4%</b>
DISPONIBILIDADES	3,319	3,319	6,320	3,001	90.4%
INVERSIONES TEMPORARIAS	252	252	16,899	16,648	6612.9%
CARTERA	123,032	87,699	68,875	-18,824	-21.5%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,166	7,251	7,279	27	0.4%
BIENES REALIZABLES	9,111	7,603	15,881	8,278	108.9%
INVERSIONES PERMANENTES	360	360	357	-4	-1.0%
BIENES DE USO	11,938	11,938	0	-11,938	-100.0%
OTROS ACTIVOS	359	359	299	-60	-16.8%
<b>PASIVO</b>	<b>153,674</b>	<b>146,343</b>	<b>144,909</b>	<b>-1,434</b>	<b>-1.0%</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	93,835	92,835	35,074	-57,761	-62.2%
OBLIG. N INSTITUCIONES FISCALES	5,569	5,569	5,246	-323	-5.8%
OBLIG. CON BCOS. Y ENT. DE FIN	41,138	33,060	78,335	45,275	136.9%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12,448	14,195	25,924	11,728	82.6%
PREVISIONES	684	684	331	-353	-51.6%
TITULOS VALORES EN CIRC.	0	0	0	0	0.0%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0	0	0	0.0%
PATRIMONIO	-4,137	-27,562	-28,999	-1,437	5.2%
CAPITAL SOCIAL	2,589	2,589	2,451	-138	-5.3%
APORTES NO CAPITALIZADOS	13,588	13,588	12,865	-723	-5.3%
AJUSTES AL PATRIMONIO	2,059	2,059	1,441	-618	-30.0%
RESERVAS	220	220	208	-12	-5.3%
RESULTADOS ACUMULADOS	-22,592	-46,017	-45,963	53	-0.1%
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIOS</b>	<b>149,537</b>	<b>118,782</b>	<b>115,910</b>	<b>-2,871</b>	<b>-2.4%</b>

(\*) Estados Financieros Ajustados por Auditoría Externa

Se observan variaciones significativas entre los estados financieros expuestos precedentemente, originados por ajustes de auditoría externa al 12 de diciembre de 1997, en los siguientes grupos de cuentas:

- Cartera de créditos
- Otras cuentas por cobrar
- Bienes realizables
- Obligaciones con el público
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento
- Otras cuentas por pagar

Inversiones temporarias: el incremento mostrado es producto principalmente de las recuperaciones de la cartera de créditos, las cuales han sido depositadas en diferentes bancos del sistema.

Las Obligaciones con el Público disminuyeron, debido a las devoluciones de los depósitos desde la fecha de intervención, alcanzando un total de US\$ 57.7 millones de dólares americanos, equivalente a un 62.2% del saldo según balance al 12 de diciembre de 1997.

Dentro de las Obligaciones con Instituciones Fiscales, se tenían registradas las recaudaciones por Tributos Fiscales de la Dirección General de Impuestos Internos y Dirección General de Aduanas, de los cuales el Banco Internacional de Desarrollo S.A. no constituyó el encaje legal correspondiente. Hasta el 31 de diciembre de 1998, se mantiene un saldo de US\$ 5.2 millones pendientes de pago.

Por otro lado, las Obligaciones con Bancos y Entidades de financiamiento se incrementaron en 136.9% por el soporte económico efectuado por el Banco Central de Bolivia para la devolución de depósitos en efectivo y mediante la emisión de CDD«s, constituyéndose la entidad emisora en el principal acreedor del BIDES A S.A. en liquidación.

En la cuenta Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento se encuentra como acreedor importante el FONVIS, por las entregas de recursos al Banco, destinados a la construcción, adjudicación y financiamiento de viviendas y/o lotes, alcanzando un total de US\$ 29.4 millones, dentro de los cuales se incluye el "Proyecto Satélite Norte" que deberá ser resuelto judicialmente.

### Acreecias

Habiendo vencido el plazo para la inscripción de acreencias, la Intendencia Liquidadora solicitará al juez que conoce la liquidación dictamine la Resolución de prelación de grados y preferidos. El siguiente cuadro presenta las acreencias tanto aceptadas como rechazadas por el Banco Internacional de Desarrollo S.A. en liquidación.

**CALIFICACION DE ACREENCIAS  
INCLUYE ESTADO COMPLEMENTARIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**  
(Expresado en miles de dólares)

TIPO	Bs. Exp. en US\$	Bs/MV Exp. en US\$	US\$	TOTAL EN SU\$
MANDATOS	11,258,734	21,181,572	4,288,938	36,729,244
ACREENCIAS EXTRACONCURSALES	9,456,394	5,228,215	87,247,951	101,932,560
ACREENCIAS CONCURSALES	1,012,713	19,708,572	2,339,080	23,060,365
RECLAMACIONES RECHAZADAS	35,972,142	3,742,262	26,297,831	66,012,235
TOTAL RECLAMACIONES	57,669,983	49,860,621	120,173,800	227,734,404

T/C. al 31.12.98 = 5.64

Los mandatos contemplan giros y transferencias por pagar, depósitos judiciales, cheques funcionario público, tributos fiscales, venta de cartera con pacto de rescate y otros.

Dentro las obligaciones que tiene el Banco en liquidación se encuentran las acreencias extraconcursoales referidas a los recursos recibidos tanto en efectivo como en CDD«s del Banco Central de Bolivia por subrogación de depósitos, de acuerdo con las resoluciones de Directorio del Banco Central de Bolivia No.170/97 del 13/12/97, No.11/98 del 10/02/98, No. 20/98 del 03/03/98 y la Resolución No.33/98 del 31/03/98.

Por otro lado, las acreencias concursales corresponden a las operaciones bajo convenios recíprocos ALADI, créditos refinanciados con recursos del Ente Emisor y obligaciones con Bancos del Exterior no honrados. También están comprendidos en este rubro otros financiamientos internos como los del FONVIS para proyectos de vivienda.

## Recuperaciones de Cartera a Capital

En el cuadro de recuperaciones de cartera correspondientes a capital, tanto en efectivo como por compensaciones, determina que la variación de cartera representa un 17.1%, respecto al total de la cartera bruta, comparada al 12 de diciembre de 1997.

**TOTAL DE RECUPERACIONES  
DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1997 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**  
(Expresado en miles de dólares americanos)

	<b>MONTO SU\$</b>
TOTAL CARTERA BRUTA AL 12/12/97	114,676
TOTAL CARTERA BRUTA AL 31/12/98	95,088
TOTAL RECUP. AL CAPITAL	19,588
% RECUPERACION/TTL	17.1%
INTERESES COBRADOS	5,721
<b>TOTAL RECUPERACIONES CARTERA</b>	<b>25,309</b>

Para acelerar el proceso de recuperación de la cartera del Banco en Liquidación se aplicó la Resolución SB N° 031/96 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, la cual autoriza efectuar acuerdos transaccionales para la recuperación de créditos.

### Aspectos Jurídicos

El 19 de diciembre de 1997, a siete días de haberse dispuesto la liquidación forzosa del Banco Internacional de Desarrollo S.A., algunos accionistas de ese Banco demandaron la quiebra fortuita, desconociendo implícitamente el proceso de liquidación, habiendo dictado el Juez Séptimo de Partido en lo Civil de Santa Cruz el Auto Declarativo de Quiebra y luego dispuesto se acumule la demanda al proceso general de liquidación. El Juez que conoce este último proceso se negó a acumular la quiebra, provocando un conflicto de competencias no resuelto todavía.

Luego de haberse realizado una auditoría legal, el Intendente liquidador del BIDES A S.A. en fecha 21 de julio de 1998 interpuso una querrela contra ex-ejecutivos y ex-empleados de ese Banco por la comisión de varios delitos. A requerimiento de la Fiscal de Distrito de La Paz, a esta querrela se acumularon las denuncias del Ministerio de Vivienda y del FONVIS y las Diligencias de Policía Judicial levantadas contra los mismos responsables y otras personas, habiendo dictado el Auto Inicial de la Instrucción la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia del Distrito de La Paz en 15 de septiembre de 1998, instruyendo el sumario como caso de Corte por estar involucrada una Notaria de Fe Pública. Debido a dilaciones de los imputados como la recusación planteada por Roberto Landivar Roca contra 11 Vocales de la Corte Superior y la remisión del expediente a la corte Superior de Oruro, el proceso no ha sido remitido al Juez de Partido en lo Penal correspondiente.

---

[Entidades en Liquidación](#) | Banco Internacional de Desarrollo S.A. (BIDES A) | [BancoSur S.A.](#)

---

[Fondos y Financieras Estatales y Mixtas](#) | [Detalle de Visitas de Inspección](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## BancoSur S.A.

En cumplimiento al artículo 120; de la Ley de Bancos y Entidades Financieras y contando con la opinión favorable del Banco Central de Bolivia, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante Resolución SB N° 421/94 de 25 de noviembre de 1994 dispuso la liquidación forzosa del BancoSur S.A., constituyéndose el Banco Central de Bolivia en el principal acreedor por efecto de la subrogación de los depósitos del público.

Una de las principales causas que dieron lugar a la liquidación fue la mala calidad de la cartera de créditos, que al 25 de noviembre de 1994 alcanzaba a US\$ 205.3 millones, de la cual el 78.8% era calificada como dudosa y perdida.

### ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL COMPARATIVO Entre al 25de noviembre de 1.994, el 31 de diciembre de 1.997 y 31 de diciembre de 1.998 (Expresado en miles de dólares)

DETALLE	NOV. /94(*)	DIC/97	DIC/98	Variac. Nov. 94 Dic -98		Variac. Dic. 97 Dic -98	
	US\$ 4.69	US\$ 5.36	US\$ 5.64	ABSOLUTA US\$	RELATIVA %	ABSOLUTA US\$	RELATIVA %
<b>ACTIVOS</b>	<b>113,903</b>	<b>35,571</b>	<b>29,632</b>	<b>(84,271)</b>	<b>-73.98%</b>	<b>(5,939)</b>	<b>-16.70%</b>
ACTIVOS LIQUIDOS	4,141	545	321	(3,820)	-92.24%	(224)	-41.07%
CARTERA NETA	94,374	18,966	14,934	(79,440)	-84.18%	(4,032)	-21.26%
INVERSIONES PERMANENTES	1,606	8,253	6,632	5,026	312.97%	(1,621)	-19.64%
BIENES REALIZABLES Y DE USO	11,394	7,503	7,494	(3900)	-34.22%	(9)	-0.11%
OTROS ACTIVOS	2,388	304	251	(2,137)	-89.50%	(53)	-17.54%
<b>PASIVO</b>	<b>230,374</b>	<b>152,739</b>	<b>141,075</b>	<b>(89,299)</b>	<b>-38.76%</b>	<b>(11,664)</b>	<b>-7.64%</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	152,255	3,137	870	(151,385)	-99.43%	(2,267)	-72.26%
OBLIG. C/BANCOS Y ENT. FINAN.	61,091	143,178	134,595	73,504	120.32%	(8,583)	-5.99%
OTROS PASIVOS	143,368	3,764	2,950	(11,418)	-79.47%	(814)	-21.63%
BONOS EN CIRCULACION	2,660	2,660	2,660	(0)	-0.01%	(0)	-0.01%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>(116,471)</b>	<b>(117,168)</b>	<b>(111,443)</b>	<b>5,028</b>	<b>-4.32%</b>	<b>5,725</b>	<b>-4.89%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>113,903</b>	<b>35,571</b>	<b>29,632</b>	<b>(84,271)</b>	<b>-73.98%</b>	<b>(5,939)</b>	<b>-16.70%</b>

(\*) Balances aditados al al 25.11.94

#### Activo

Durante el proceso de liquidación, los activos netos de la entidad disminuyeron en \$us 84.3 millones, equivalentes al 73.9% del total inicial, debido a la venta de bienes realizables y de uso, recuperación de cartera y sobretodo a ajustes contables en la cuenta de provisiones para incobrabilidad de la cartera de créditos.

#### Cartera de Créditos

El siguiente cuadro comparativo muestra la composición de la cartera de créditos entre la fecha de intervención, el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998:

### ESTADO DE COMPOSICION DE LA CARTERA DE CREDITOS



**AL 24 DE DICIEMBRE 1.994 31 DE DICIEMBRE DE 1.997  
Y 31 DE DICIEMBRE DE 1.998**  
(Expresado en miles de dólares)

	SALDOS AL			Variac. Nov 94/Dic. 98		Variac. Nov 97/Dic. 98	
	25 Nov 94	31 Dic 97	31 Dic 98	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Cartera Vigente	154,448	6,122	1,925	-152,563	-98.75%	-4,197	-68.56%
Cartera Vencida	26,263	15,921	14,591	-8,672	-37.28%	-1,330	-8.35%
Cartera en Ejecución	27,596	115,858	114,529	86,933	315.02%	-1,329	-1.15%
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>205,347</b>	<b>137,901</b>	<b>131,045</b>	<b>-74,302</b>	<b>-36.18%</b>	<b>-6,856</b>	<b>-4.97%</b>
Cartera en Mora	50,859	131,779	129,121	78,262	153.88%	-2,658	-2.02%
Productos Dev.P/CobrarCart.	5315	0	0	-5,315	0.00%	0	0.00%
Previsión p/cart. incobrable	-116,288	-118,935	-116,112	176	-0.15%	2,823	-2.37%
<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	<b>94,374</b>	<b>18,966</b>	<b>14,934</b>	<b>-79,440</b>	<b>-84.18%</b>	<b>-4,032</b>	<b>-21.26%</b>
<b>Tipo de Cambio</b>	<b>4.69</b>	<b>5.36</b>	<b>5.64</b>	<b>0.95</b>	<b>20.26%</b>	<b>0.28</b>	<b>5.22</b>

El total de la cartera bruta al 31 de diciembre de 1998 asciende a US\$ 131 millones, cifra que comparada con la registrada al 25.11.94 muestra una recuperación total de cartera de \$us 74.3 millones, 36.2%.

Las provisiones para incobrabilidad ascienden a US\$ 116.1 millones en total y equivalen al 89.9% sobre el total de la cartera bruta.

### **Pasivo**

Los pasivos disminuyeron en US\$ 89.3 millones, equivalentes al 38.8% de los pasivos totales.

Las obligaciones con el público al inicio de la liquidación totalizaron US\$ 152.3 millones, de las cuales fueron devueltas hasta la fecha US\$ 151.3 millones, equivalentes al 99.4%, correspondiendo a la gestión 1998 la disminución de \$us 2.3 millones.

Las obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento al 31.12.98 alcanzan \$us 134.59 millones, de las cuales \$us 93.7 millones corresponden al Banco Central de Bolivia principalmente por la subrogación de depósitos del público.

A diciembre de 1998, el Juez que conoce la liquidación, no ha dictado la Sentencia de Grados y Preferidos del BancoSur S.A. (en liquidación).

### **Aspectos Jurídicos**

Los procesos judiciales relacionados a la liquidación son atendidos por abogados internos y externos en los estrados judiciales en La Paz e interior del país.

En cumplimiento a la Resolución SB N° 016/98 de 16 de febrero de 1998, fue organizada la Unidad de Seguimiento y Control de Procesos Judiciales, que es la encargada de realizar el seguimiento, gestión y en su caso el castigo de los créditos que se hallan en ejecución judicial.

El proceso penal que se tramita en contra de los responsables del Ex-Banco Industrial y Ganadero del Beni S.A., Ex Banco de Inversión Boliviano S.A. y Banco Sur S.A. se encuentra en la fase del plenario, estimándose que se dictará la sentencia en el segundo semestre de 1999.

[Banco Internacional de Desarrollo S.A. \(BIDESA\)](#) | [BancoSur S.A.](#) | [Banco de Cochabamba S.A.](#)

[Fondos y Financieras Estatales y Mixtas](#) | [Detalle de Visitas de Inspección](#) | [Índice](#)

<http://www.superbancos-bo.org>  
[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)  
1999

## Banco de Cochabamba S.A.

Con opinión favorable del Banco Central de Bolivia, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras dispuso mediante Resolución SB/422/94 de 25 de noviembre de 1994 la liquidación forzosa del Banco de Cochabamba S.A.

La principal causa para la liquidación del Banco fue la mala calidad de la cartera de créditos, de la cual, al 25 de noviembre de 1994, más del 62% estaba concentrada en operaciones del principal accionista del Banco, aspecto que influye significativamente en la recuperación de este portafolio.

A continuación se presenta el Estado de Situación Patrimonial Comparativo entre la fecha de intervención, el 31 de diciembre de 1997 y 1998.

<b>ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL COMPARATIVO</b>							
<b>Entre el 25 de noviembre de 1.994,</b>							
<b>el 31 de diciembre de 1.997 y</b>							
<b>31 de diciembre de 1.998</b>							
<b>(Expresado en miles de dólares)</b>							
<b>DETALLE</b>	NOV/94(*)	DIC./97	DIC./98	Variac. Nov. 94 - Dic. 98		Variac. Dic.97 - Dic. 98	
	US\$	US\$	US\$	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
	4.69	5.36	5.64	US\$	%	US\$	%
<b>ACTIVO</b>	<b>59.921</b>	<b>38.678</b>	<b>38,204</b>	<b>(21,717)</b>	<b>-36.24%</b>	<b>(473.5)</b>	<b>-1.22%</b>
ACTIVOS LIQUIDOS	2.544	914	1,348	(1,196)	-47.03%	433.6	47.44%
CARTERA NETA	49.157	31.278	30,829	(18,328)	-37.29%	(449.2)	-1.44%
INVERSIONES PERMANENTES	1.279	4.36	2,811	1,532	119.76%	(1,549.3)	-35.53%
BIENES REALIZABLES Y DE USO	5.746	1.412	1,272	(4,474)	-77.86%	(140.0)	-9.92%
OTROS ACTIVOS	1.195	714	1,945	750	62.79%	1,231.4	172.46%
<b>PASIVO</b>	<b>92.112</b>	<b>80.621</b>	<b>80,291</b>	<b>(11,821)</b>	<b>-12.83%</b>	<b>(330.4)</b>	<b>-0.41%</b>
OBLIGACIONES C. EL PUBLICO	54.706	394	370	(54,336)	-99.32%	(23.8)	-6.04%
OBLIG. C/BCOS. Y ENT. FINAN.	30.216	76.795	3,511	(3,679)	-51.17%	79.1	2.30%
OTROS PASIVO	7.19	3.432	3,511	3,679	-51.17%	79.1	2.30%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>(32.191)</b>	<b>(41.94)</b>	<b>(42,086)</b>	<b>(9,895)</b>	<b>30.74%</b>	<b>(143.1)</b>	<b>0.34%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>59.921</b>	<b>38.678</b>	<b>38,204</b>	<b>(21,717)</b>	<b>-36.24</b>	<b>(473.5)</b>	<b>-1.22%</b>

(\*) *Balances Auditados al 25.11.94*

Durante el proceso de liquidación, los activos de la entidad disminuyeron en US\$ 21.7 millones, equivalentes al 36.2% del total inicial.

### Cartera de Créditos

Al 25 de noviembre de 1994, la cartera bruta total ascendía a US\$74.2 millones. Al 31 de diciembre de 1998, esta cartera alcanza US\$ 64.6 millones, presentando una recuperación total de cartera no vinculada de US\$ 9.6 millones, equivalentes al 12.9%; la recuperación de la gestión 1998 corresponde a US\$ 734 mil, equivalentes al 1.1%.

Entre el 25 de noviembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1998, la cartera neta ha disminuido en US\$ 18.3 millones; a esta fecha, las provisiones para incobrabilidad son de \$us 33.8 millones, equivalentes al 47.6% del total de la cartera bruta:

### ESTADO DE COMPOSICION DE LA CARTERA DE CREDITOS AL 24 DE DICIEMBRE 1.994 31 DE DICIEMBRE DE 1.997 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1.998

(Expresado en miles de dólares)

	SALDOS AL			Variac. Nov 94/Dic. 98		Variac. Nov 97/Dic. 98	
	25 Nov 94	31 Dic 97	31 Dic 98	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Cartera Vigente	20,839	193	3	20,8326	-99.98%	-190	-92.24%
Cartera Vencida	3,868	26	0	-3,868	-100.00%	-26	-100.00%
Cartera en Ejecución	49,558	65,157	64,649	15,091	30.45%	-518	-0.80%
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>74,265</b>	<b>65,386</b>	<b>64,652</b>	<b>-9,613</b>	<b>-12.94%</b>	<b>-734</b>	<b>-1.12%</b>
Cartera en Mora	53,426	65,193	64,649	11,223	21.01%	-544	-0.84%
Productos Dev.P/CobrarCart.	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Previsión p/cart. incobrable	-25,108	-34,108	-33,823	-8,715	34.71	285	-0.83%
<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	<b>49,157</b>	<b>31,278</b>	<b>30,829</b>	<b>-18,328</b>	<b>-37.29%</b>	<b>-449</b>	<b>-1.44%</b>
<b>Tipo de Cambio</b>	<b>4.69</b>	<b>5.36</b>	<b>5.64</b>	<b>0.95</b>	<b>20.26%</b>	<b>0.28</b>	<b>5.22</b>

## Pasivo

Entre la fecha de intervención y el 31 de diciembre de 1998, el pasivo total disminuyó en US\$ 11.8 millones, 12.8%.

Al inicio de la liquidación, las obligaciones con el público totalizaron US\$ 54.7 millones; de las cuales, hasta el 31 de diciembre de 1998, fueron devueltos US\$ 54.3 millones, 99.3%. Durante la gestión 1998, las devoluciones alcanzan a US\$ 24 mil.

Al 31 de diciembre de 1998 las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento alcanzan US\$ 76.4 millones, de las cuales \$us 76.2 millones corresponden al Banco Central de Bolivia principalmente por la subrogación de depósitos del público.

## Aspectos Jurídicos

El proceso penal que se tramita contra los responsables del Banco de Cochabamba S.A. se encuentra en la fase del plenario, esperándose que se dicte la sentencia. Se hace notar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación no ha resuelto hasta la fecha un conflicto de competencias remitido a ese tribunal en septiembre de 1995, cuya resolución podría afectar a la tramitación de la referida causa penal.

La sentencia de prelación dictada por el Juez Octavo de Partido en lo Civil de la ciudad de Santa Cruz no se encuentra ejecutoriada, debido a que se han formulado recursos de apelación que todavía no han sido resueltos.

---

[BancoSur S.A.](#) | Banco de Cochabamba S.A. | [Banco de Financiamiento Industrial S.A. \(BAFINSA\)](#)

[Fondos y Financieras Estatales y Mixtas](#) | [Detalle de Visitas de Inspección](#) | [Índice](#)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

# **Banco de Financiamiento Industrial S.A. (BAFINSA)**

El proceso de liquidación de este Banco está prácticamente concluido. Conforme las leyes vigentes se está esperando la resolución de los procesos judiciales de recuperación de créditos para con el producto de los mismos, cancelar las acreencias correspondientes al tercer lugar de prelación, y tramitar la entrega de activos y pasivos sobrantes en dación de pago de acreencias al Banco Central de Bolivia, a fin de proceder al cierre del proceso de liquidación y extinción de su personería jurídica.

---

[Banco de Cochabamba S.A.](#) | Banco de Financiamiento Industrial S.A. (BAFINSA) | [Banco de Crédito Oruro S.A.](#)

---

[Fondos y Financieras Estatales y Mixtas](#) | [Detalle de Visitas de Inspección](#) | [Índice](#)

---

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## **Banco de Crédito Oruro S.A.**

El Directorio del Banco Central de Bolivia mediante Resolución 44/87 de 19 de marzo de 1987 y Resolución 48/87 de 14 de agosto de 1987 de la ex - Gerencia de Fiscalización, dispuso la toma de posesión para la posterior liquidación del Banco de Crédito Oruro S.A.

En la gestión 1998, la Intendencia de liquidación del Banco continuó el proceso liquidatorio efectuando ajustes contables en base al análisis y depuración de cuentas, traspaso contable de otras cuentas por cobrar a cuentas de cartera (en ejecución) al haber regularizado la documentación legal respectiva de los créditos; ajustes contables contra acreencias del Banco Central de Bolivia, por regularización de operaciones realizadas por compra de divisas para clientes antes de la intervención; también realizó cancelaciones de acreencias calificadas en el noveno lugar y procedió a la venta de activos.

A la conclusión de la conciliación de obligaciones que viene realizando con el Banco Central de Bolivia, principal acreedor del banco, el Banco de Crédito Oruro S.A. en liquidación tramitará ante esta instancia la firma del convenio de pago de acreencias, con la transferencia de todos sus activos y derechos en dación de pago.

---

[Banco de Financiamiento Industrial S.A. \(BAFINSA\)](#) | Banco de Crédito Oruro S.A. | [Banco de la Vivienda S.A.M.](#)

---

[Fondos y Financieras Estatales y Mixtas](#) | [Detalle de Visitas de Inspección](#) | [Índice](#)

---

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## **Banco de la Vivienda S.A.M.**

El Banco de la Vivienda S.A.M. fue creado como entidad mixta, destinada a apoyar planes y programas de desarrollo habitacional urbano y saneamiento básico; siendo el Estado el mayor accionista, dispuso su liquidación voluntaria mediante Decreto Supremo No. 21660 de 10 de julio de 1987.

Al cierre de la gestión 1998, el banco está ultimando los trámites para celebrar un convenio con el Banco Central de Bolivia, mediante el cual, el BANVI en liquidación ceda en pago parcial de sus obligaciones, todo el activo con el que cuenta actualmente; por su parte el Ente Emisor se obliga a cubrir excepcionalmente la diferencia que pudiera resultar entre el valor de liquidación de los activos y pasivos, en cumplimiento del Art. 39 del citado decreto supremo.

---

[Banco de Crédito Oruro S.A.](#) | Banco de la Vivienda S.A.M.

---

[Fondos y Financieras Estatales y Mixtas](#) | [Detalle de Visitas de Inspección](#) | [Índice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

### Inspecciones especiales gestión 1998

#### Enero

FECHA	REFERENCIA
6/01/1998	BANCO DE LA UNION S.A.
15/01/1998	BANCO DE LA PAZ S.A.
15/01/1998	BANCO MERCANTIL S.A.
15/01/1998	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
15/01/1998	MUTUAL TARIJA
20/01/1998	BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.
20/01/1998	BANCO DE LA UNION S.A.
20/01/1998	BANCO INDUSTRIAL S.A
20/01/1998	BANCO SANTA CRUZ S.A.

Enero | [Febrero](#)

[Entidades en Liquidación](#) | [Disposiciones Legales](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999



## Leyes

### **Ley N°1826 de 20 de febrero de 1998**

Presupuesto General de la Nación.

Art.13.- (Artículo pertinente).- Se prohíbe la concesión de préstamos de recursos financieros entre entidades públicas, exceptuando los efectuados por instituciones financieras creadas expresamente con esta finalidad. En el caso de las Superintendencias Generales de los Sistema de Regulación, se autoriza asignar recursos presupuestarios entre las Superintendencias Sectoriales, en función a su labor de agregación y consolidación de los respectivos presupuestos de cada sistema.

### **Ley N°1834 de 31 de marzo de 1998**

Ley del Mercado de Valores

Comprende al mercado de valores bursátil y extrabursatil, bolsas de valores, agencias, administradores de fondos de inversión, calificadoras de riesgo, registro del mercado de valores y de la Superintendencia de Valores de los Intermediarios, del depósito de valores y las anotaciones en cuenta, de la Información de la vinculación de las prohibiciones, sanciones y recursos.

### **Ley N°1864 de 15 de junio de 1998**

Ley de Propiedad y Crédito Popular

Democratización del crédito, forma de participación en las empresas capitalizadas Ley de Capitalización N°1544, ampliación de microcrédito, expansión de servicios financieras, fortalecimiento del sistema de intermediación financieras, unificación y registro de personas. Implementación de las Acciones Populares y Bolivida (Fondo de Capitalización Colectiva, Cuenta de Acciones Populares, modificaciones a la Ley de Bancos y Entidades Financieras y Ley del Mercado de Valores.

### **Ley N°1879 de 25 de junio de 1998**

Apruébase la Carta de Entendimiento con la Secretaria de Estado de España para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, destinado a la ejecución de un Programa de Microcrédito en Bolivia.

### **Ley de Seguros N°1883 de 25 de junio de 1998**

Ambito de aplicación, obligatoriedad de la contratación de seguros y de retenciones en Bolivia, entidades aseguradoras y reaseguradores, requisito para la constitución, de los intermediarios del seguro y del seguro, requerimiento de solvencia económica financieras, del patrimonio y márgenes de solvencia., régimen de inversiones de los seguros obligatorios, de la protección a los asegurados, tomadores y beneficiarios del seguro, del control y fiscalización, regularización de entidades aseguradoras y reaseguradoras, procedimiento, infracciones y recursos.

### **Ley N°1911 de 23 de noviembre de 1998**

Autorizase al B.C.B., transferir en forma gratuita a la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno, el edificio del ex – Banco Potosí en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

### **Ley N°1928 de 17 de diciembre de 1998**

Ley de Presupuesto General de la Nación

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

## **Decretos supremos**

### **Decreto Supremo N°24985 de 16 de marzo de 1998**

Habiéndose operado legalmente en el TGN, la confusión de las calidades de deudor y acreedor se extinguen los contratos de préstamos suscritos con cargo a recursos del Fondo Fiduciario de aportes Locales (FFAL), dejando sin efecto la cartera vigente y la cartera en mora correspondiente.

### **Decreto Supremo N°24981 de 12 de marzo de 1998**

Se autoriza a suscribir la carta de entendimiento con la Secretaria de Estado de España para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la cual se otorga a la República de Bolivia un crédito equivalente a un monto de \$us.12.000.000.- destinado a la ejecución de un programa de Microcrédito en Bolivia.

### **Decreto Supremo N°25022 de 22 de abril de 1998**

Elévase a categoría de Reglamento de Ley del mercado de Valores, las circulares emitidas por la ex Comisión Nacional de Valores.

### **Decreto Supremo N°25032 de 28 de abril de 1998**

Los Arts.120 al 124 del Título XII de disposiciones finales y transitorias de la Ley 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, serán aplicables solo una vez que se concluya su adecuación y compatibilización con la Ley de Pensiones.

### **Decreto Supremo N°25052 de 23 de mayo de 1998**

Administración y Liquidación de Entes Gestores del Seguro Social.

### **Decreto Supremo N°25053 de 23 de mayo de 1998**

De la administración de seguros y regímenes especiales de largo plazo, de la sociedad accidental, entidades administradoras de seguros y regímenes especiales y de las entidades aseguradoras, de la elección individual de seguros y regímenes especiales)

### **Decreto Supremo N°25124 de 5 de agosto de 1998**

Apruébase los ajustes y trasposos interinstitucionales e intrainstitucionales efectuados dentro del Presupuesto General de la Nación correspondiente a la gestión 1997.

### **Decreto N°25138 de 27 de agosto de 1998**

Reglamenta las normas contenidas en el Capítulo II, del Título Sexto de la Ley de Propiedad y Crédito Popular N°1864 de 15 de junio de 1998 (Ley PCP) que crea el Comité de Normas Financieras de Prudencia (CONFIP), regula la conformación de su Directorio, la asistencia a las reuniones cuya presencia es indelegable y personal. El Superintendente de Bancos y Entidades Financieras ejerce la Secretaria permanente del CONFIP, aprueba las normas financieras de Prudencia de carácter sustantivo en aplicación de la Ley 1864, ejerce funciones de instancia de coordinación.

### **Decreto Supremo N°25155 de 4 de septiembre de 1998**

Creación del Servicio Nacional de Impuestos Internos.

### **Decreto Supremo N°25160 de 4 de septiembre de 1998**

Servicio Nacional de Registro de Comercio.

### **Decreto Supremo N° 25183 de 28 de septiembre de 1998**

(Declaraciones Juradas)

Reglamentación a los ajustes a errores aritméticos, intimaciones de pagos en defecto, pago con notas de crédito, declaraciones juradas fuera de los plazos establecidos, uso indebido de crédito por valores, competencia para las actuaciones de la Administración Tributaria.

**Decreto Supremo N°25196 de 14 de octubre de 1998.**

Tiende a finalizar las condiciones suscritas entre el Banco Central de Bolivia y FONACA. Se autoriza al BCB anticipar la finalización de la línea de crédito (FONACA) por cierre y liberación en favor del sector cañero del aporte del 3% de valor de venta al consumidor del azúcar, con los créditos colocados con recursos de la línea FONACA por el BIDES A S.A. (en liquidación), el BCB y el Sector Cañero en cumplimiento a la Ley N° 1488 y Código de Comercio, podrán presentar sus reclamos de acreencias a la Intendencia Liquidadora, el primero para recuperar la cartera de créditos por el Bidesa S.A. y los segundos para recuperar el aporte del 3% previa cancelación de crédito.

**Decreto Supremo 25201 de fecha 16 de octubre de 1998.**

Reglamenta la Ley 1883 del 25 de junio de 1998, Ley de Seguros.

Implementa las modalidades de seguros (personas, seguros generales, fianzas y de prepago), organiza y constituye el funcionamiento de entidades aseguradoras y reaseguradoras, patrimonio y márgenes de solvencia, reservas técnicas, inversiones, adecuación a la Ley de Seguros.

**Decreto Supremo N°25207 de 23 de octubre de 1998**

Creación de la Superintendencia de Recursos Jerárquicos.

Reglamenta el Capítulo IV, Título Sexto de la Ley de Propiedad y Crédito Popular N° 1864 de 15 de junio de 1998 (Ley PCP) y las disposiciones procesales referentes a los recursos de revocatoria y jerárquico normados en los Arts.22 y 23 de la Ley 1600 de 28 de octubre de 1994 (Ley SIRESE) aplicables a la Superintendencia de Recursos Jerárquicos, establece su jurisdicción a nivel nacional, especifica sus atribuciones, funciones y define su organización, estable los recursos administrativos de revocatoria y jerárquico, la procedencia y el procedimiento en si.

**Decreto Supremo N° 25218 de 11 de noviembre de 1998**

Se autoriza al Ministro de Hacienda, o al Embajador de Bolivia en los Estados Unidos a suscribir con el BID, en nombre del Gobierno de la República de Bolivia, el contrato de préstamo por un monto de hasta \$us.35.000.000 destinado a financiar el Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Microempresa, autorizando al TGN, traspasar los recursos del préstamo mediante convenios subsidiarios al Servicio de Asistencia Técnica (SAT), Institución bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Económico, Viceministro de Microempresa, y Nacional Financiera Bolivia S.A.M. (NAFIBO), entidades ejecutoras del programa.

---

[Leyes](#) | [Decretos supremos](#)

---

[Detalle de Visitas de Inspección](#) | [Compendio de Normas](#) | [Indice](#)

---

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999

Documento	Número	Fecha	Referencia
			<b>ACCIONES</b>
Resolución	SB N° 2/98	16/01/98	Aprueba la modificación al Art. 4 del "Reglamento para el Registro de Accionistas de Bancos y Entidades Financieras" que trata sobre el registro de accionistas con posesión de más del 5% del capital pagado de una entidad financiera.
Circular	SB N° 253/98	16/01/98	Da a conocer la Resolución SB N° 002/98 de la misma fecha la cual modifica el Art. 4 del "Reglamento para el Registro de Accionistas de Bancos y Entidades Financieras" que trata sobre el registro de accionistas con posesión de más del 5% del capital pagado de una entidad financiera.
			<b>AUDITORIAS</b>
Carta Circular	SB N° 603/98	29/10/98	Da a conocer instructivos para la elaboración de las Auditorías Externas correspondientes a la gestión 1998 para las Entidades en Liquidación cuyos dictámenes deberán presentarse hasta el 20 de marzo de 1999.
Circular	SB N° 280/98	20/11/98	Da a conocer los alcances del examen de los trabajos de auditoría externa que deberán presentar todas las entidades financieras al 31 de diciembre de 1998.
			<b>CALCE DE PLAZOS</b>
Carta Circular	SB N° 621/98	06/11/98	Instruye el envío mensual del cuadro correspondiente a Calce de Plazos de acuerdo al formato que se adjunta a la Carta Circular de referencia.
			<b>CALCULO DE PATRIMONIO</b>
Circular	SB N° 279/98	06/11/98	Da a conocer la Resolución SB N° 112/98 de fecha 6 de noviembre de 1998 la misma que aprueba y pone en vigencia el "Reglamento para el Computo de Obligaciones Subordinadas como parte del Patrimonio Neto".
Resolución	SB N° 112/98	06/11/98	Aprueba y pone en vigencia el "Reglamento para el Computo de Obligaciones Subordinadas como parte del Patrimonio Neto".
			<b>CARTERA</b>
Carta Circular	SB N° 414/98	31/07/98	Da a conocer la Resolución de Directorio N° 063/98 de fecha 30 de junio de 1998 del Banco Central de Bolivia, mediante la cual se aprueba el "Reglamento para operaciones de Microcrédito debidamente Garantizadas.
Circular	SB N° 278/98	06/11/98	Da a conocer Resolución SB N° 111/98 de 6 de

Resolución	SB N° 111/98	06/11/98	noviembre de 1998, la misma que aprueba y pone en vigencia el "Reglamento para Operaciones de Microcrédito Debidamente Garantizadas".
Circular	SB N° 282/98	29/12/98	Aprueba y pone en vigencia el "Reglamento para Operaciones de Microcrédito Debidamente Garantizadas".
Resolución	SB N° 155/98	29/12/98	Da a conocer la Resolución SB N° 155/98 de fecha 29 de diciembre de 1998, la misma que aprueba el "Reglamento de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos".
Circular	SB N° 283/98	29/12/98	Deja sin efecto la Circular SB N° 196/94 de fecha 28 de febrero de 1994.
Resolución	SB N° 157/98	29/12/98	Aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos".
Circular	SB N° 283/98	29/12/98	Da a conocer la Resolución SB N° 157/98 de 29 de diciembre de 1998 la que aprueba y pone en vigencia el "Reglamento para Operaciones de Crédito de Consumo Debidamente Garantizadas".
Resolución	SB N° 157/98	29/12/98	Aprueba y pone en vigencia el "Reglamento para Operaciones de Crédito de Consumo Debidamente Garantizadas".
<b>CENTRAL DE RIESGOS</b>			
Circular	SB N° 267/98	23/06/98	Da a conocer Resolución SB N° 061/98 de fecha 23 de junio de 1998 la cual aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de Central de Información de Riesgos".
Resolución	SB N° 61/98	23/06/98	Aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de Central de Información de Riesgos".
<b>CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO</b>			
Carta Circular	SB N° 273/98	22/05/98	Da a conocer "Reglamento de Constitución y Actividades de las Entidades Financieras de Segundo Piso aprobado mediante Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 027/98.
<b>CUENTAS FISCALES</b>			
Circular	SB N° 259/98	24/04/98	Da a conocer copia de la Resolución de Directorio del BCB N° 047/98 de 20 de abril de 1998, referida a la Transferencia y Delegación de Cuentas Corrientes Fiscales, a objeto de que las entidades bancarias observen su riguroso cumplimiento.
Carta Circular	SB N° 319/98	17/06/98	Da a conocer Resolución Ministerial N° 654 de fecha 9 de junio de 1998 del Ministerio de Hacienda, mediante la cual aprueban el "Reglamento para la Administración de Cuentas Corrientes Fiscales".
Carta Circular	SB N° 335/98	25/06/98	Da a conocer nota del Instructivo N° 09/98 de fecha 19 de junio de 1998, emitido por el Ministerio de Hacienda con relación al traspaso de las Cuentas Corrientes Fiscales a la Banca Corresponsal del banco Central de Bolivia.
Carta Circular	SB N° 337/98	25/06/98	Complementando a la Carta Circular SB N° 319/98 de fecha 17 de junio de 1998 da a conocer carta VM T.C.P. N° 535/98 del Ministerio de Hacienda recibida el 24 de junio de 1998 la cual emite aclaraciones para la Administración de Cuentas Corrientes Fiscales.

Carta Circular	SB N° 374/98	14/07/98	Da a conocer carta VM.T.C.P. N° 575/98 del Ministerio de Hacienda recibida el 9 de julio de 1998 a las entidades bancarias que deberán tomar debida nota de las modificaciones efectuadas al artículo cuarto del "Reglamento para la Administración de Cuentas Corrientes Fiscales"
Circular	SB N° 271/98	12/08/98	Incorpora cambios al Manual de Cuentas por efecto de los instructivos del Banco Central de Bolivia sobre los servicios de administración delegada.
Circular	SB N° 272/98	12/08/98	Da a conocer el instructivo sobre el procedimiento de registro e informes adecuados de las operaciones por los servicios de administración delegados por el Banco Central de Bolivia.
Carta Circular	SB N° 509/98	21/09/98	Da a conocer instructivo del Ministerio de Hacienda para el trámite de registro de firmas titulares de cuentas corrientes fiscales de Gobiernos Municipales.
<b>DEPOSITOS</b>			
Carta Circular	SB N° 359/98	02/07/98	Reitera lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución SB N° 043/98 de fecha 23 de abril de 1998, la misma que deroga la Carta Circular 238/95 de 3 de agosto de 1995, mediante la cual se dispone el envío diario de la información correspondiente a captaciones del público del sistema bancario.
Carta Circular	SB N° 556/98	06/10/98	Da a conocer Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 092/98 de 29 de septiembre de 1998 referente a la autorización para la redención anticipada de depósitos a plazo fijo con la única finalidad de incrementar el capital de la entidad emisora o constituir deuda subordinada en la misma.
<b>DEUDA EXTERNA</b>			
Circular	SB N° 276/98	06/10/98	Instruye a las entidades financieras registrar los créditos externos contratados que deberán ser presentados según el Reglamento de la Deuda Externa Pública y Privada" al Banco Central de Bolivia. Asimismo, deberán presentar información a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras sobre las obligaciones con entidades del exterior en forma trimestral.
Circular	SB N°277/98	16/10/98	Da a conocer aclaración a la Circular SB N° 276/98 de 6 de octubre de 1998 fijando como plazo de primera presentación de dicha información hasta el 30 de octubre de 1998.
Carta Circular	SB N° 741/98	29/12/98	Da a conocer el formato en el cual debe reportarse información sobre deuda externa.
<b>DISPOSICIONES LEGALES</b>			
Carta Circular	SB N° 174/98	07/04/98	Da a conocer Resolución Ministerial N° 363 emitida por el Ministerio de Hacienda referida al procedimiento de registro de inicio de operaciones de crédito público.
Carta Circular	SB N° 12/98	13/01/98	Da a conocer carta enviada por la Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones la cual comunica que las empresas extranjeras que inviertan en nuestro país deben acreditar un representante legal con



radicatoria en Bolivia, debiendo inscribir su Poder de Representación en el RECSA.

### **DISPOSICIONES TRIBUTARIAS**

Carta Circular SB N° 421/98 05/08/98 Da a conocer la Resolución Administrativa N° 05-1060-98 emitida el 28 de julio de 1998 por la Dirección General de Impuestos Internos referente a los requisitos del RUC que deben cumplir las entidades financieras como agentes de información.

### **ENCAJE LEGAL**

Circular SB N° 251/98 08/01/98 Da a conocer las modificaciones efectuadas al Reglamento de Control de Encaje Legal puesto en vigencia mediante Resolución SB N° 075/97 de 12 de diciembre de 1997 de 25 de julio de 1997.

Carta Circular SB N° 17/98 14/01/98 Da a conocer modificación al Anexo X del Reglamento de Control de Encaje Legal que reemplaza al remitido mediante Circular SB N° 251/98.

Circular SB N° 257/98 23/04/98 Da a conocer Resolución SB N° 043/98 de 23 de abril de 1998, mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de Control de Encaje Legal" para el Sistema Financiero".

Resolución SB N° 43/98 23/04/98 Aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de Control de Encaje Legal" para el Sistema Financiero".

Circular SB N° 261/98 07/05/98 Da a conocer aspectos aclaratorios relativos a los Reglamentos de Control de Encaje Legal y de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos aprobados mediante Resoluciones SB N° 043/98 y SB N° 140 de 23 de abril de 1998 y 5 de diciembre de 1997, respectivamente.

Circular SB N° 263/98 05/06/98 Complementa los aspectos relativos al "Reglamento de Encaje Legal" aprobado mediante Resolución SB N° 043/98 de 23 de abril de 1998.

Circular SB N° 270/98 24/07/98 Complementa los aspectos relativos al "Reglamento de Encaje Legal" aprobado mediante Resolución SB N° 043/98 de 23 de abril de 1998.

Carta Circular SB N° 722/98 21/12/98 Da a conocer el calendario de períodos bisemanales de cómputo de encaje legal, que incluye los períodos de requerimiento, de constitución y de multas por deficiencia correspondientes a la gestión 1999, el mismo que entra en vigencia a partir del período que se inicia el 24 de diciembre de 1998.

### **ESTADOS FINANCIEROS**

Circular SB N° 252/98 15/01/98 Da a conocer los formatos "A, B, F y G" correspondientes al Estado de Situación Patrimonial y Estado de Pérdidas y Ganancias, consolidado y por departamentos, respectivamente.

### **ESTRATIFICACION DE DEPOSITOS**

Circular SB N° 254/98 22/01/98 Da a conocer el nuevo formato de para el reporte de Estratificación de Depósitos, el mismo que deberá ser remitido a la Superintendencia, en diskette e impreso, consolidado en forma mensual y departamentalizado en forma trimestral, hasta las 17:00 horas del día 10 de



cada mes o el siguiente día hábil en caso de ser feriado o día no laborable

### **FONDOS DE LIQUIDEZ**

Resolución	SB N° 52/98	25/05/98	Aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de Control de Constitución del Fondo Obligatorio de Liquidez (FOL) para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito en proceso de adecuación al D.S. 24439 de 13 de diciembre de 1996.
Circular	SB N° 262/98	25/05/98	Da a conocer la Resolución SB N° 052/98 de 25 de mayo de 1998, mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de Control de Constitución del Fondo Obligatorio de Liquidez (FOL) para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito en proceso de adecuación al D.S. 24439 de 13 de diciembre de 1996.
Circular	SB N° 264/98	08/06/98	Da a conocer la Resolución SB N° 052/98 de 25 de mayo de 1998, mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de Control de Constitución del Fondo Obligatorio de Liquidez (FOL) para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito en proceso de adecuación al D.S. 24439 de 13 de diciembre de 1996.
Circular	SB N° 265/98	10/06/98	Emite aclaración relativa a la interpretación del artículo 3° del "Reglamento de Control de Constitución del Fondo Obligatorio de Liquidez (FOL)" aprobado mediante Resolución SB N° 052/98 de 25 de mayo de 1998.
Carta Circular	SB N° 329/98	23/06/98	Da a conocer la Resolución de Directorio N° 059/98 de fecha 9 de junio de 1998 del Banco Central de Bolivia, mediante la cual aprueba el "Reglamento de Créditos de Liquidez a las Entidades del Sistema de Intermediación Financiera".
Circular	SB N° 269/98	06/07/98	De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 2° de la Resolución SB/052/98 de 25 de mayo de 1998, que aprueba el "Reglamento de Control de Constitución de Fondo Obligatorio de Liquidez (FOL)", la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras efectuará el control de la aplicación del sistema de constitución de dicho Fondo de Liquidez a las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación establecido por el artículo 3° del mencionado Reglamento, a partir del período bisemanal que se inicia el 29 de junio de 1998.
Circular	SB N° 275/98	29/09/98	Aclara el artículo 9° del Reglamento de referencia, en lo relativo al saldo de la cuenta caja válido para la constitución del FOL y comunica que se deberá tomar en cuenta el saldo de la cuenta caja contabilizado en la subcuenta 111.01 "Billetes y Monedas", hasta el equivalente al 5 % del monto requerido para su constitución en cuenta corriente (20% del total de FOL requerido).

### **MANUAL DE CUENTAS**

Circular	SB N° 258/98	24/04/98	Da a conocer los cambios y adiciones al Manual de
----------	--------------	----------	---

Circular	SB N° 268/98	26/06/98	<p>Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, los mismos que tendrán efecto, a partir del 4 de mayo y del 1° de julio de 1998.</p> <p>Da a conocer las modificaciones al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras a raíz de las disposiciones contenidas en las Resoluciones de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 180/97 y 047/98 de 23 de diciembre de 1997 y 20 de abril de 1998 respectivamente, relativas al Encaje Legal y cuentas corrientes fiscales que complementan a la Circular SB N° 258/98 de 24 de abril.</p>
Carta Circular	SB N° 413/98	31/07/98	<p><b>OPERACIONES INTERBANCARIAS</b></p> <p>Modifica la Circular SB N° 161/93 de fecha 7 de enero de 1993 en lo relativo a los períodos de reporte de Operaciones Interbancarias y la remisión de la información consolidada a nivel nacional deberá ser todos los lunes hasta las 10:00am con las operaciones realizadas en el período de viernes a jueves precedentes.</p>
Carta Circular	SB N° 379/98	20/07/98	<p>Complementando la Carta Circular SB N° 379/98 de fecha 20 de julio de 1998 da a conocer el formato actualizado para el reporte de Operaciones Interbancarias que se encuentra publicado en la página WEB de la red Supernet en la sección "Noticias Importantes".</p>
Resolución	SB N° 16/98	16/02/98	<p><b>POLITICAS DE COBRANZA DE CARTERA</b></p> <p>Aprueba y pone en vigencia a) Políticas de Cobranza de Cartera, b) Políticas para Castigo de Créditos Irrecuperables, c) Políticas de Reorganización de los Departamentos Jurídicos del Banco Sur S.A. y Banco Cochabamba S.A., d) Políticas para la Contratación de Abogados y e) Políticas para el Seguimiento de Procesos Judiciales de Cobranza de la Cartera de Créditos.</p>
Resolución	SB N° 58/98	08/06/98	<p>Aprueba y pone en vigencia para los Bancos en Liquidación "Políticas para el Castigo de Créditos Irrecuperables de Bancos y Entidades Financieras en Liquidación Forzosa".</p>
Circular	SB N° 255/98	28/01/98	<p><b>PONDERACION DE ACTIVOS</b></p> <p>Da a conocer las modificaciones al 1) Reglamento de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial aprobada mediante Resolución SB N° 140/98 de fecha 5 de diciembre de 1997; 2) al Anexo I del Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras que reemplaza al remitido mediante Resolución SB N° 145/97 de 12 de diciembre de 1997; 3) a las Formas "A, B;F y G" correspondientes al Estado de Situación Patrimonial y Estado de Pérdidas y Ganancias que reemplaza a las remitidas mediante Circular SB 252/98 de fecha 15 de enero de 1998; y 4) al Sistema de Central de Riesgos conteniendo archivos de datos con las nuevas tablas de operaciones y garantías, programas objeto, programas fuente y librerías que reemplaza el</p>

			enviado mediante Carta Circular SB N° 0041/97 de 31 de enero de 1997.
Carta Circular	SB N° 052/98	04/02/98	Da a conocer las equivalencias que se deben tener en cuenta hasta el 30 de junio de 1998 para el envío en paralelo de la información de los anexos N° I, III y IV de la Resolución SB N° 127/96 de 20 de diciembre de 1996, en impreso y en diskette correspondientes al cálculo diario de sus activos y contingentes ponderados por riesgo.
Circular	SB N° 256/98	10/02/98	Da a conocer lista de Entidades Financieras Acreditadas, para el cálculo de lo establecido en la Resolución SB N° 140/97 de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y la Resolución de Directorio N° 143/97 del Banco Central de Bolivia.
Carta Circular	SB N° 88/98	19/02/98	Da a conocer el detalle de Bancos Regionales Calificados de Primera Línea y el de Entidades Financieras Acreditadas por el BCB, de acuerdo a lo establecido en la Resolución SB N° 140/97 de la Superintendencia de Bancos y la Resolución N° 143/97 del BCB.
Carta Circular	SB N° 196/98	17/04/98	Da a conocer el detalle de Entidades Financieras Acreditadas por el BCB, para el cálculo de ponderación de activos establecido en la Resolución SB N° 140/97 de la Superintendencia de Bancos y la Resolución N° 143/97 del BCB.
Circular	SB N° 274/98	10/09/98	Recomienda la eliminación de la frase "destinados exclusivamente a la vivienda" de la Circular SB N° 249/97 de 21 de diciembre de 1997. Deja sin efecto la misma circular y la parte pertinente de la Circular SB N° 255/98 de 28 de enero de 1998.
Carta Circular	SB N° 384/98	22/07/98	Recuerda a las Entidades Financieras conectadas al Sistema de Información Financiera que según el artículo 20° del "Reglamento de Control de Encaje Legal" aprobado mediante Resolución SB N° 043/98 de 23 de abril, deberán realizar el envío de información hasta las 14:00 horas, vía electrónica.
Carta Circular	SB N° 402/98	30/07/98	<b>POSICION CAMBIARIA</b> Da a conocer la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 064/98 de 7 de julio de 1998, referida a las modificaciones y complementaciones realizadas al "Reglamento de la Posición de Cambios del Sistema Financiero" aprobado mediante Resolución de Directorio del BCB N° 109/97 de 8 de mayo de 1997.
Circular	SB N° 266/98	18/06/98	<b>REPORTE SEMESTRAL</b> Da a conocer las instrucciones para la remisión del Balance Semestral y Reportes al 30 de junio de 1998.
Carta Circular	SB N° 331/98	24/06/98	Da a conocer aspectos complementarios a las instrucciones para la remisión del Balance Semestral y Reportes al 30 de junio de 1998 mencionadas en la Circular SB N° 266/98 de fecha 18/06/98.
Circular	SB N° 281/98	17/12/98	Da a conocer las instrucciones para la remisión del Balance Semestral y Reportes al 31 de diciembre de

Carta Circular	SB N° 739/98	29/12/98	1998. Complementa instrucciones impartidas por la Circular SB N° 281/98 de fecha 17 de diciembre de 1998 para presentación de Balance y Reportes al 31 de diciembre de 1998.
Carta Circular	SB N° 53/98	04/02/98	<b>SISTEMAS DE INFORMACION</b> Da a conocer a las entidades financieras los plazos para envío de los reportes del 1er trimestre de 1998 y recuerda la obligatoriedad que tienen de enviar sus reportes utilizando el Sistema de Cuadre y Envío.
Carta Circular	SB N° 54/98	04/02/98	Da a conocer a los Almacenes de Depósitos los plazos para envío de los reportes del 1er trimestre de 1998 y recuerda la obligatoriedad que tienen de enviar sus reportes utilizando los Sistema de Cuadre y Envío.
Carta Circular	SB N° 60/98	06/02/98	Da a conocer actualización de software para reportes de Central de Riesgos e Información Financiera cuyos archivos se podrán copiar de la red "Supernet".
Carta Circular	SB N° 73/98	12/02/98	Da a conocer actualización de software para reportes de Central de Riesgos e Información Financiera cuyos archivos se podrán copiar de la red "Supernet".
Carta Circular	SB N° 127/98	16/03/98	Da a conocer actualización de software para reportes de Central de Riesgos e Información Financiera cuyos archivos se podrán copiar de la red "Supernet".
Carta Circular	SB N° 181/98	09/04/98	Da a conocer la versión CIRC v.1.9.0 Abril de 1998 correspondiente al sistema de Central de Riesgos, software que deberá ser utilizado para los reportes correspondientes al mes de marzo de 1998 y sucesivos cuyos archivos se podrán copiar de la red "Supernet" ( <a href="http://www.supernet.bo">www.supernet.bo</a> ).
Carta Circular	SB N° 213/98	27/04/98	Comunica que a partir de la fecha las entidades financieras que así lo requieran pueden realizar su conexión de línea dedicada con nuestras oficinas de La Paz o Santa Cruz.
Circular	SB N° 260/98	28/04/98	Da a conocer una versión en español del comunicado de prensa del Comité de Basilea y el Banco de Pagos Internacionales (BPI), sobre los resultados de la Mesa Redonda Global sobre el Año 2000 realizada el 8 de abril de 1998 en Basilea, Suiza.
Carta Circular	SB N° 238/98	06/05/98	Da a conocer actualización al programa de Central de Información de Riesgo Crediticio (CIRC) cuyos archivos deberán ser copiados de la red "Supernet".
Carta Circular	SB N° 358/98	01/07/98	Da a conocer a las entidades en el marco del Sistema de Central de Información de Riesgo Crediticio (CIRC) aspectos relativos al envío de información y la ampliación de plazo con respecto a la Circular SB N° 267/97 hasta el mes de septiembre de 1998.
Carta Circular	SB N° 403/98	30/07/98	Da a conocer la organización de claves de acceso para las entidades conectadas a la red de comunicación de datos Supernet a los diferentes sistemas de información.
Circular	SB N° 273/98	28/08/98	Da a conocer instructivo complementario a las dispuestas mediante Circular SB N° 238/97 de 12 de agosto de 1997 con el propósito de que las entidades financieras puedan evaluar el grado de preparación que

Carta Circular	SB N° 618/98	05/11/98	han alcanzado para el Año 2000, así como prever y subsanar los problemas que todavía presentan sus sistemas. Da a conocer la actualización versión 1.9.7. del sistema CIRC y las modificaciones efectuadas a las tablas y a la validación de información.
----------------	--------------	----------	--

[A](#) [C](#) [D](#) [E](#) [F](#) [M](#) [O](#) [P](#) [R](#) [S](#)

[Disposiciones Legales](#) | [Indice](#)

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras*

<http://www.superbancos-bo.org>

[supban@lp.superbancos.gov.bo](mailto:supban@lp.superbancos.gov.bo)

1999